

IBA&UÉ VIBRA



PRIMER INFORME DE GESTIÓN

Enero 1 a Noviembre 30 de 2020



Primer Informe de Gestión

PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

Gestión del Periodo del 01 de Enero al 30 de Noviembre de 2020

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA

Alcalde Municipal

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA

Secretaria de Planeación Municipal

JESÚS LEONARDO POSADA FORERO

Director de Planeación del Desarrollo

LEOPOLDO ALFONSO LANNINI

Secretario de Hacienda

EYBER JAVIER TRIANA PARRA

Secretario General

CARLOS ANDRÉS PÓRTELA CALDERÓN

Secretario de Gobierno

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA

Secretaria de Salud

JORGE MARIO LOZANO MORALES

Secretario Administrativa

SOLEDAD OROZCO ZEA

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ BARRETO

Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo

GREIS STEFFANY CIFUENTES TARQUINO

Secretaria de Cultura

DIANA SOFÍA SEGURA ALMONACID

Secretaria de Desarrollo Económico

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ

Secretaria Desarrollo Social Comunitario



JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación

JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura

CESAR FABIAN YAÑEZ PUENTES
Secretario de la Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaria de las TIC

ANDREA MAYORAL ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica

Institutos Descentralizados

DIDIER BLANCO
Gerente Gestora Urbana

SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Gerente Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado – IBAL

ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ
Gerente Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Ibagué – IMDRI

PAOLA ANDREA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Gerente Instituto de Financiamiento y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

INFORMACION GENERAL DE LA CIUDAD

- a) Ubicación y División Geográfica
- b) Principales Características de la Ciudad
- c) Composición Poblacional

INFORMACION ESTRATEGICA Y GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Fundamentos – El Propósito del Plan de Desarrollo

- a. Misión
- b. Visión
- c. Enfoques del Desarrollo Humano y Territorial.
- d. **ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) CON LAS DIMENSIONES ESTRATÉGICAS**

ACCIONES REALIZADAS EN VIRTUD A LA EMERGENCIA DECRETADA POR LA PANDEMIA COVID 19

PARTE I: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO:

PARTE II: AVANCE FISICO DEL PLAN DE DESARROLLO:

Principales Avances, Logros, Retos y Desarrollo de Proyectos Estratégicos

DIMENSION I: IBAGUE SOCIO CULTURAL

DIMENSION II: IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA

DIMENSION III: IBAGUE AMBIENTAL Y ECOSISTEMICA

DIMENSION IV: IBAGUE NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL

INVERSION POR COMUNAS

PARTE III: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA:

Gestión de Ingresos y Egresos

Gestión y Ejecución de Recursos de Inversión

PARTE IV: PRINCIPALES AVANCES DE NUESTROS PROYECTOS ESESTRATEGICOS



PRESENTACION

Ibagué es una ciudad que le está apuntando al desarrollo, por ello, hemos venido construyendo la ruta de la confianza, confianza en las acciones del estado, confianza en que unidos recuperaremos nuestras tradiciones, confianza en que entre estado, empresa y sociedad podremos transformar nuestra ciudad y proyectarla para el futuro, promoviendo un buen gobierno que fortalezca las capacidades y genere oportunidades para el desarrollo económico y social de nuestras gentes, dentro de un marco eficiente, transparente, equitativo y dotado de legalidad.

En este primer informe de rendición de cuentas, como respuesta y compromiso a la confianza que los ibaguereños han depositado en el gobierno, les contaremos qué decisiones se han tomado, qué recursos se han empleado, como han estado priorizadas las inversiones, cómo se están usando los medios y herramientas que tenemos a nuestro alcance y qué resultados se han obteniendo para hacer realidad la ciudad que todos queremos. El mantener a la ciudadanía siempre informada de las decisiones y el avance de las actuaciones del gobierno, ha sido la base de nuestro actuar, pues día a día con nuestro equipo, estamos contando a los ibaguereños de manera clara que estamos haciendo, como van nuestros logros y apuestas en materia económica, cultural, deportiva, de salud, educación, infraestructura de servicios, medio ambiente, en la construcción y proyección de ciudad para el presente y futuro.

En el presente informe se consignan y presentan las acciones y esfuerzos realizados en desarrollo de la gestión pública durante los once (11) primeros meses de Gobierno; en él se refleja un ejercicio transparente, en el cual medimos el avance en el cumplimiento de las metas planteadas en nuestro plan de desarrollo, el seguimiento a los proyectos estratégicos del gobierno, los logros y retos que nos hemos propuesto para el cuatrienio. A través de esta medición inicial que hacemos, podremos constatar los avances respecto a las metas que proyectamos gestionar y ejecutar en la presente vigencia, insumo que nos servirá y permitirá ajustar o reafirmar el camino que hemos venido recorriendo, pues lo que no se mide no se puede ajustar.

Durante estos primeros once (11) Meses de gobierno, tuvimos que replantear nuestro accionar, por motivo de la emergencia del COVID-19, se replantearon metas y objetivos del plan de desarrollo, ajustando el presupuesto a las nuevas condiciones y circunstancias que se debían atender, dadas las medidas de emergencia tomadas, para hacerle frente a una de las más grandes amenazas para la salud y la estabilidad económica de los ciudadanos. Es por ello, que gran parte



de los esfuerzos del gobierno se redireccionaron a garantizar la vida, apoyar la reactivación y sostenibilidad económica.

De la mano de diferentes instituciones del Gobierno Nacional, del Municipio, de la Gobernación del Departamento y de Cortolima, hemos dado prioridad a conservar y atender el bienestar de nuestras gentes, a mejorar la calidad de vida de los Ibaguereños, a través del restablecimiento y construcción de obras que ofrecerán oportunidades de desarrollo social y económico sustentable, estamos comprometidos en aportar y construir cada día una ciudad mejor.

Este informe, no muestra solo avances si no, que muestra nuestro compromiso de gestión, unión y alianza por el desarrollo y la recuperación de la ciudad, aprovechando las potencialidades culturales, artísticas y fortaleciendo su infraestructura competitiva para el futuro.

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal.



INFORMACION GENERAL DE LA CIUDAD

a) Ubicación y División Geográfica

El municipio de Ibagué es la capital del departamento del Tolima, situada en la región Andina de Colombia, en el piedemonte oriental de la cordillera Central de los Andes entre el cañón del Combeima y el valle del Magdalena, en cercanías del nevado del Tolima. El municipio se encuentra a una altura de 1.285 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura en promedio que oscila entre los 18°C a 30°C, ocupa el 6,16% de área en el departamento del Tolima. Limita por el norte con los municipios de Anzoátegui y Alvarado. Por el oriente con Piedras y Coello. Por el sur con San Luis y Rovira. Por el occidente con Cajamarca y el departamento de Quindío. La densidad poblacional del municipio por kilómetro cuadrado es de 372,54.

La extensión territorial del municipio de Ibagué es de 1,450,61 km² (145.061 Has)¹, donde el 3,1% corresponde al perímetro urbano 44,70 km² (4.469,7 Ha) y el 96,9% al perímetro rural 1.405,92 km² (140.592 Ha), teniendo mayor predominancia del total del territorio. Ibagué tiene una división político-administrativa mediante 13 comunas con 445 barrios y 17 corregimientos con un total de 133 veredas según el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

b) Principales Características de la Ciudad

Ibagué cuenta con una ubicación estratégica en el contexto nacional. El municipio se establece como un punto céntrico de Colombia gracias a su emplazamiento, como se muestra en la gráfica No 1; estableciendo interacción social, cultural y económica con ciudades localizadas en un radio no mayor a 200 km, pertenecientes a las regiones Andina y Pacífica y que tienen gran relevancia económica, política, social y cultural a nivel nacional.²



Gráfica 1 Ibagué en el contexto nacional - interacción con las ciudades colombianas Fuente: Findeter, 2017

¹ Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre de 2014: "Por el cual se adopta la revisión y ajuste Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones"

² Plan de acción | Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo.



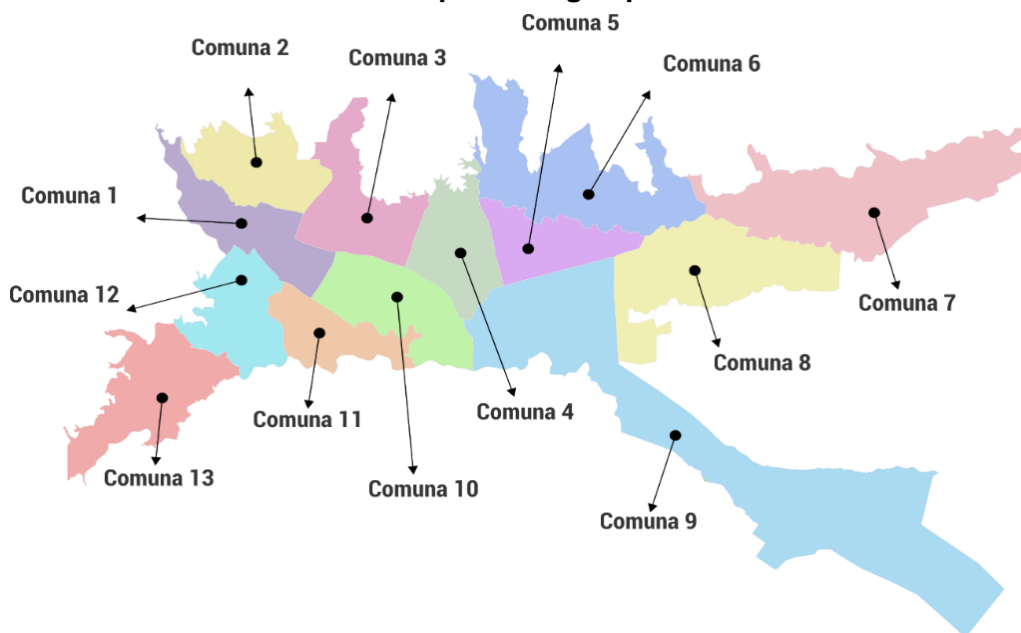
En su entorno inmediato, se encuentran las ciudades del Eje Cafetero³, siendo Armenia la ciudad más próxima a 81 km de distancia. Hacia el oriente por la Ruta Nacional 40 y a 205 km se conecta con Bogotá, que, a su vez, enlaza con Tunja y Bucaramanga hacia el norte y Villavicencio al oriente del país. Similar a lo anterior, Neiva se encuentra a 207 km, mientras que, la ciudad de Cali se localiza a 279 km, permitiéndole establecer conexión con el sur del territorio colombiano, pero con gran dependencia de Bogotá (González, 2006).

Ibague presenta una gran riqueza ambiental debido a que, por su estructura ecológica principal, cuenta con importantes activos de flora y fauna; así como con un sistema hidrográfico considerable, donde tiene lugar el nacimiento de varios ríos que conforman las cuencas de los ríos Coello, Totare y Opia. Adicionalmente, hace parte de su territorio rural el Parque Natural Nacional los Nevados, el cual fue constituido con el propósito de establecer un eje de articulación biológica de carácter regional al proteger el Nevado del Ruiz, el Nevado de Santa Isabel y el Nevado del Tolima; (Parques Naturales Nacionales de Colombia, s.f.).

Comunas y Barrios

El perímetro urbano de Ibagué está distribuido en 13 comunas, las cuales alcanzan un área total de 44,70 km².

Ilustración 1 Mapa de Ibagué por comunas



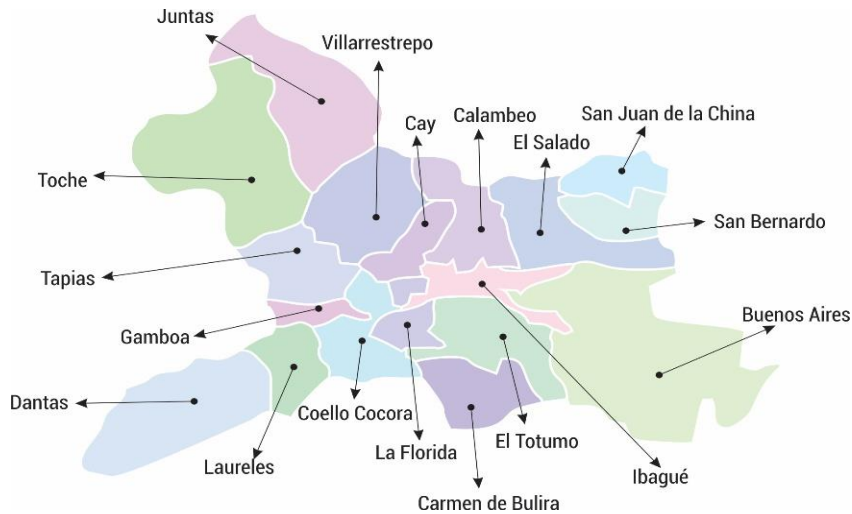
³ El Eje Cafetero responde a la región conformada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, basada en relaciones económicas, culturales y ecológicas. Manizales, Armenia y Pereira corresponden a las ciudades capitales de departamento, respectivamente.



Corregimientos y Veredas

El perímetro rural de Ibagué está distribuido en 17 corregimientos, los cuales alcanzan un área total de 1.405,92 km², cuenta con 19 centros poblados con un área de 8,21 km² (821,1 Ha).

Ilustración 2. Mapa de Ibagué por corregimientos



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

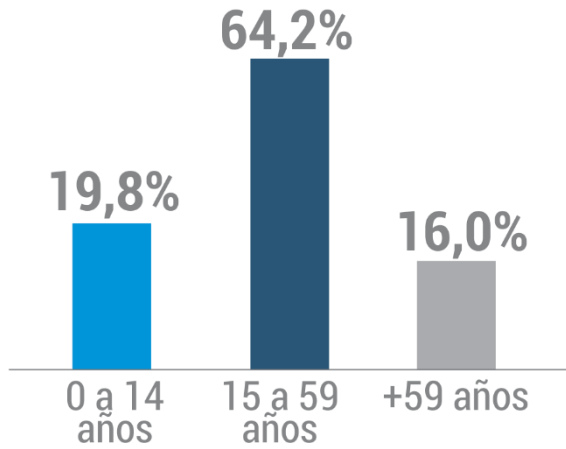
c) Composición Poblacional

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para el año 2019 Ibagué cuenta con 536.087 habitantes. En el contexto regional, los habitantes de Ibagué para el año 2019 representan el 40,2% de la población total del departamento del Tolima.





GRANDES GRUPOS DE EDAD



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018

INFORMACION ESTRATEGICA Y GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

d) Fundamentos – El Propósito del Plan de Desarrollo:

El Plan de desarrollo es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. Como herramienta de planeación territorial, permite definir la ruta que orientara el accionar de la la administración pública durante el cuatrienio.

Ibague definió como Objetivo del Plan de Desarrollo: Unir esfuerzos y consolidar la UNIDAD por la gestión del ordenamiento y el desarrollo territorial para la producción efectiva de bienes y servicios públicos, en coherencia con las dinámicas y vocación productiva de la ciudad. Aprovechar esta gran oportunidad que hoy representa para la ciudad consolidar una AGENDA PARA EL FUTURO DE LOS IBAGUERENOS – LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, proyectar un territorio prospero, democrático, legal, en equilibrio armónico con el medio ambiente, una ciudad para las generaciones actuales y futuras que responda a los retos y oportunidades de la globalización, integrando todas las fases del desarrollo urbano y rural y velando por la garantía y derechos de la población.

Nuestro mayor objetivo es unir esfuerzos interinstitucionales para consolidar una ciudad, con una agenda para el futuro, una ciudad para la vida, con oportunidades para el desarrollo humano, equitativa social, cultural y económicamente.

e) Misión y Visión

Visión

“A 2023, Ibague se consolidará como una ciudad con desarrollo humano sostenible, reconocida por recuperar la confianza de la ciudadanía en las acciones del estado, a través del aprovechamiento de sus potencialidades culturales y artísticas, con infraestructura competitiva para el futuro, sus habitantes lograron articuladamente de la mano de la institucionalidad tener una ciudad modelo de inclusión social, equitativa, unida, justa y con oportunidades de crecimiento económico, ambiental, digital, calidad de vida y desarrollo para su población desde su primera infancia, hasta su ciclo final de vida; una ciudad para la vida.



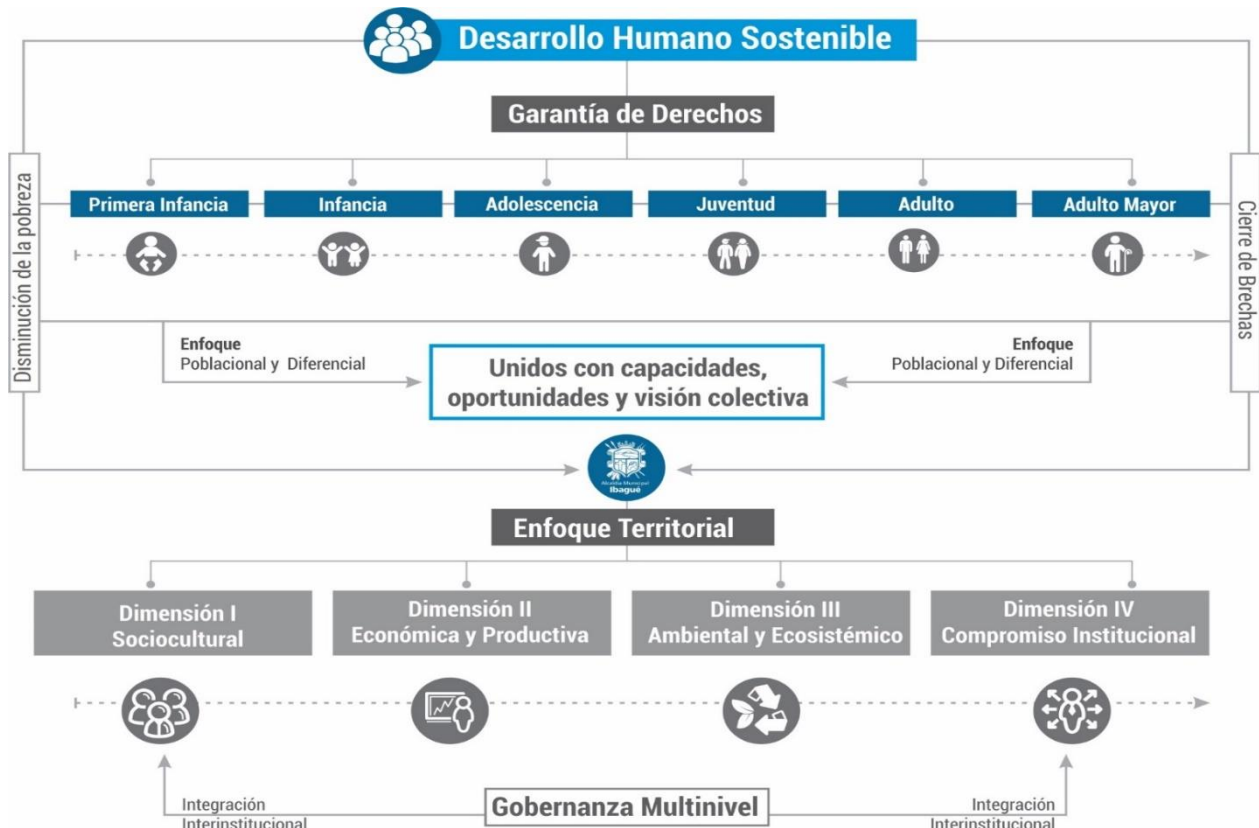
Misión:

Generar las condiciones, los recursos económicos y humanos necesarios para la oportuna prestación de los bienes y servicios que promueven el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y armónico del territorio, a partir de la implementación de planes y programas que fomentan el adecuado ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia, con una administración transparente y efectiva de los recursos públicos.

f) Enfoques del Desarrollo Humano y Territorial.

En la estructura estratégica del Plan de Desarrollo “IBAGUE VIBRA 2020-2023” hemos definido cuatro enfoques que sostendrán y orientarán la gestión del gobierno municipal hacia el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales diferenciales, hacia el desarrollo integral de la ciudadanía, del territorio, de la gestión ambiental e institucional a través de una planeación participativa e incluyente así:

Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible:





g) Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las Dimensiones Estratégicas del Plan de Desarrollo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a ser alcanzadas para el año 2030. En el Plan de Desarrollo “IBAGUE VIBRA 2020 – 2023”, se incorporan e incluyen de manera transversal, en los diferentes programas, proyectos estratégicos, definidos en las metas que se contemplaron con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

En total se asocian al plan de desarrollo 425 indicadores, con los que Ibagué aportará al cumplimiento de las metas de la agenda ODS. En cada una de sus dimensiones Estratégicas el Plan de Desarrollo, se articulan e integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS así:



PARTE I: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “IBAGUE VIBRA, 2020-2023”, manifiesta la intensión de todos los Ibaguereños en proyectar una ciudad para el futuro, donde se superen los retrasos del desarrollo territorial que ha venido afrontando la ciudad y se pague la deuda que tenemos con dos de las generaciones de niños, niñas y jóvenes ibaguereños.

Plan de Desarrollo “IBAGUE VIBRA 2020 – 2023”, se estructura y consolida en Cuatro Dimensiones Estratégicas claras de gobierno, donde se precisan cuatro enfoques que nos permitirán proyectar la ciudad para el futuro, aprovechar sus riquezas y potencializar nuestro capital social, generando oportunidades para el desarrollo humano sostenible y el desarrollo equitativo del territorio. Estos Enfoques son: el territorial, el de desarrollo humano sostenible, el poblacional diferencial y el de gobernanza multinivel; estos se formularon teniendo en cuenta los lineamientos y fundamentos definidos en la apuesta del Gobierno en materia sociocultural, económica, ambiental e institucional así:

1. Ibagué Sociocultural
2. Ibagué Económica y Productiva
3. Ibagué Ambiental y Ecosistémica
4. Ibagué Nuestro Compromiso Institucional



En las Dimensiones estratégicas se ven reflejados las apuestas del Gobierno Municipal para avanzar hacia la consolidación de un municipio incluyente con obras para la gente, motor de cambio del entorno territorial, social y ambientalmente sostenible, que sea referente nacional e internacional, afronte retos y aproveche oportunidades que integren el desarrollo urbano y rural sostenible, por sendas de inclusión, equidad, y responsabilidad social e institucional compartida.

IBA&UÉ VIBRA

RINDE CUENTAS



ACCIONES REALIZADAS
EN VIRTUD A LA EMERGENCIA
DECRETADA
POR LA PANDEMIA COVID 19

ACCIONES REALIZADAS EN VIRTUD A LA EMERGENCIA DECRETADA POR LA PANDEMIA COVID-19

El Gobierno Municipal ante la crisis generada por la emergencia de la Pandemia COVID 19, adapto y replanteo el Plan de Desarrollo a las nuevas circunstancias, redefiniendo prioridades, reajustando presupuesto y aterrizando nuevamente las metas y objetivos inicialmente definidos conforme al programa de gobierno, se reconsideraron metas asociadas al nuevo escenario financiero y en su efecto se adelantaron acciones que permitieron atender diferentes situaciones en los sectores de educación, salud, desarrollo social y económico entre otros.

Con una inversión que ascendió a **\$ 2.125 Millones de Pesos, en el Sector Salud**, se diseñó una estrategia en la que se implementaron 3 fases (Fase de Preparación, Fase de contención y Fase de Mitigación) para la atención de la pandemia.

Para el desarrollo de estas fases, se ejecutaron 30 procesos contractuales, incluyendo empresas de logística, servicios generales, servicios fúnebres, transporte gratuito al personal del área de la salud y se llevó a cabo la contratación de personal capacitado e interdisciplinario para hacer frente a la emergencia.

FASE DE PREPARACIÓN: Su objetivo fue adquirir un capital humano altamente calificado e interdisciplinario dentro del área de la salud para abordar varios frentes de trabajo de manera simultánea. En esta fase se diseñaron planes de acción para enfrentar la emergencia sanitaria; se crearon estrategias pedagógicas para socializarle a la comunidad las medidas de autocuidado, se realizó seguimiento y vigilancia a las instituciones prestadoras de servicios de salud, para garantizar atención medica en toda la ciudad.

En desarrollo de esta fase, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Fuimos una de las primeras ciudades en realizar medidas de contención respecto a la pandemia – Aislamiento preventivo obligatorio
2. Se Instauraron medidas de prevención como ley seca los fines de semana y toque de queda nocturno.
3. Fomentamos la atención en salud en modalidad tele consulta y telemedicina para toda la población Ibaguereña a través de la Unidad de salud de



- Ibaqué.
4. Garantizamos la protección de la población rural mediante el fortalecimiento de la oferta médica especializada en los 19 puestos de salud – equipo médico itinerante.
 5. Implementamos medidas normativas en la ciudad para la prevención y contención del covid-19 (emergencia sanitaria, alerta amarilla, calamidad pública y medidas de control)
 6. Divulgación de estrategias de comunicación frente a la mitigación del virus por todas las comunas de Ibaqué.
 7. Establecimos un plan de contingencia para la expansión de la capacidad instalada de la Unidad de Salud de Ibaqué.
 8. Buscamos signos y síntomas de covid-19 en nuestra población a fin de identificar tempranamente el virus.
 9. Impartimos lineamientos a nuestro personal de salud frente a la preparación para la pandemia.
 10. Realizamos controles para garantizar las medidas de uso adecuado de tapabocas y distanciamiento físico en sitios de alta afluencia o concentración de personas.
 11. Vigilamos la red de prestadores de servicios de salud frente a la capacidad instalada para la atención de pacientes.
 12. Cada espacio fue aprovechado para dar a conocer a los ibaguereños los síntomas y método de prevención del covid-19
 13. Alertamos a los ibaguereños sobre la situación epidemiológica covid-19 – recorrimos calles, centros comerciales, parques, empresas.
 14. Establecimos un plan de contingencia para la expansión de la capacidad instalada conforme al comportamiento epidemiológico
 15. Enseñamos a los ciudadanos sobre el uso correcto de elementos de protección personal
 16. Realizamos acompañamiento a las autoridades frente a las medidas de toques de queda, ley seca decretadas por nuestro alcalde

17. Visitamos cada IPS de nuestro municipio verificando los planes de contingencia para prevención del covid-19
18. Capacitamos al 100% de la red de ambulancias del municipio frente al virus.
19. Promocionamos el aseguramiento de la población en pandemia
20. Conformación equipos de vigilancia para la verificación de cumplimiento a medidas de bioseguridad
21. Verificación de estándares de calidad a los prestadores de servicios de salud en emergencia sanitaria covid-19
22. Programas gestores en salud para atención de PQRS de los usuarios frente atención en la emergencia sanitaria.
23. Realización de muestras a sospechosos y contactos estrechos covid-19

FASE DE CONTENCIÓN: El objetivo de esta fase fue potencializar el equipo de trabajo interdisciplinar (epidemiólogos, médicos, enfermeros y demás personal experto) que realizaron el tamizaje a la población ibaguereña ante la sospecha de covid-19, así como la adquisición de elementos de protección personal para distribuirlos entre la población en condición de vulnerabilidad. De igual manera, se verificó el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas en el sector económico de la ciudad.

En desarrollo de esta fase, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Más de 130 visitas de vigilancia realizadas a prestadores de servicios de salud, uso elementos protección personal, plan de contingencia.
2. Vigilamos la prestación de servicios en la implementación de protocolos de bioseguridad covid-19.
3. Entregamos elementos de protección personal a nuestras instituciones prestadoras de servicios de salud.
4. Más de 774 PQRS atendidas por prestación de servicios.
5. Desarrollamos campañas de desinfección en diversos puntos de la ciudad.

6. Afiliamos en salud a más de 1.500 personas que no contaban con EPS.
7. Reforzamos la enseñanza en medidas de bioseguridad en nuestra ciudad.
8. Reconocimos el trabajo de nuestro personal de salud compartiendo y brindando ánimo y apoyo en la lucha continua contra el coronavirus.
9. Investigación Epidemiológica de Campo a todo caso probable hospitalizado, muerte o caso confirmado se le debe realizar Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) que incluye el rastreo de contactos
10. Cercos epidemiológicos: Intensificar la vigilancia en salud pública para la detección del nuevo virus SARS-CoV-2 mediante la implementación de estrategias de vigilancia
11. Estrategia de Distanciadores y suministro de tapabocas en sitios de aglomeración.
12. Estrategia de comunicación permanente por todos los sectores de la ciudad (campaña de prevención)
13. Auditoria, seguimiento y gestión mesas trabajo - viceministro salud a IPS y EPS que operan en el municipio
14. Estrategia salud mental – pandemia covid-19
15. Hospitalización servicio salud mental USI
16. Psicólogas por comuna
17. Programa primeros auxilios psicológicos
18. Garantizamos la protección de la población rural mediante el fortalecimiento de la oferta médica especializada en los 19 puestos de salud – equipo médico itinerante
19. Verificación de adherencia a los protocolos de bioseguridad en sectores económicos
20. Ampliación de camas de Hospitalización para atención baja complejidad USI
21. Implementación de medidas de Bioseguridad en espacios públicos sobre prevención Covid-19
22. Jornadas de desinfección a vehículos de más de 500

domiciliarios.

23. Dotación de elementos de protección personal de salud a prestadores de servicios de salud

24. Se han administrado 8.322, dosis de vacunas con cumplimiento de la meta proyectada.

25. Efectuamos seguimiento a 329 animales potencialmente transmisores de rabia.

26. Más de 130 visitas de vigilancia realizadas a prestadores de servicios de salud, uso elementos protección personal, plan de contingencia covid-19.

FASE DE MITIGACIÓN: El objetivo de esta fase fue reducir el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre toda la ciudadanía ibaguereña, mediante la inspección, vigilancia y control en saneamiento básico. De igual manera la implementación de protocolos de bioseguridad de todas las entidades pertenecientes a los sectores económicos, entidades prestadoras de salud. Finalmente, mediante la dotación de elementos de protección a la Unidad de Salud de Ibagué.

En desarrollo de esta fase, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Establecimos recomendaciones la población para la mitigación del virus covid-19

2. Se han recibido 3.873 llamadas para tele consulta, en las que se han gestionado más de 569 visitas domiciliarias.

3. 11 EPS Auditadas frente al cumplimiento de la atención de los usuarios

4. Verificación de protocolo de

Bioseguridad al 100% de la red de ambulancias del Municipio

5. Estamos realizando más de 670 visitas a establecimientos comerciales en la reactivación económica

6. 2193 visitas de Inspección vigilancia y control en saneamiento básico y verificación de protocolos de bioseguridad para la prevención y contención covid-19.

7. 130 visitas antes de la reactivación económica a grandes superficies verificación protocolos covid.19
8. 15 visitas a funerarias y cementerios verificación protocolos Covid-19
9. 25 visitas a centros carcelarios e instituciones especiales (batallones, URIS, DIAN, Instrumentos públicos etc.) saneamiento (IVC) y verificación protocolos covid-19
- 10.422 PQR atendidas en saneamiento, agua, manejo de residuos en cumplimiento a protocolos de bioseguridad
- 11.5 operativos a 4 plazas de mercado para verificación de protocolos de bioseguridad COVID-19 y condiciones higiénico sanitarias.
- 12.1 operativo realizado a 12 moteles para verificar las condiciones sanitarias y cumplimiento del decreto 847 del 2020. (en cuanto a funcionamiento)
- 13.1 operativo a 17 Moteles del municipio con el fin de realizar verificación de condiciones sanitarias y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la contención del covid-19.
- 14.2 operativos a 25 almacenes de autopartes para verificar condiciones sanitarias y protocolos de bioseguridad
- 15.3 operativos a centro comercial multicentro y chapi centro verificación protocolos covid.19
- 16.2 operativos del día sin IVA a 13 puntos en la ciudad y busetas
- 17.1 operativo a 3 centros turísticos del cañón del combeima para verificación protocolos covid-19
- 18.3 operativo a lavaderos de automóviles para revisión protocolos covid.19 y verificación de las condiciones sanitarias
- 19.70 parqueaderos de la ciudad con acciones de IVC protocolos COVID-19 y condiciones higiénico-sanitarias.
- 20.240 visitas de inspección vigilancia y control en el manejo de residuos peligrosos a establecimientos generadores tales como IPS, peluquerías, estéticas y similares

- 21.2 operativos a 15 bancos
- 22. Seguimiento a 30 puntos críticos de basura en la ciudad
- 23. Seguimiento a 25 rutas de recolección de residuos del municipio de Ibaqué.
- 24. Cierres condiciones higiénico sanitarias desfavorables e incumplimiento protocolos covid-19 a 29 establecimientos
- 25. Inspección higiénico sanitarias a 154 piscinas.
- 26. 214 tomas de muestras de agua a 32 acueductos comunitarios urbanos y 4 rurales, IBAL.
- 27. Inspección vigilancia y control a 8 acueductos Urbanos y dos acueductos rurales.
- 28. Asistencias técnicas en protocolos de bioseguridad covid a gremio artesanos, 10 peluquerías, 3 CDA, 1 estética, comerciantes plaza la 21, hoteleros, hoteleros, sector turístico.
- 29. Capacitación virtual en resolución 666 y protocolos de bioseguridad a más de 1.200 personas.
- 30. Asistencia técnica en apertura de iglesias
- 31. Asistencia técnica a 500 odontólogos y 84 gimnasios
- 32. Dos Asistencias técnicas a bares de la ciudad para la implementación de los protocolos de bioseguridad e implementación de plan piloto en el municipio.
- 33. Asistencia técnica a administradores de piscinas del municipio en protocolos de bioseguridad
- 34. Asistencia técnica a el gremio hotelero del municipio en la implementación de protocolos de bioseguridad para la contención del Covid-19
- 35. Vigilancia epidemiológica y seguimiento a casos sospechosos y/o confirmados
- 36. Prevención y promoción de las buenas prácticas de las medidas a tomar en comunidad para la contención del covid-19 en el ciclo vibra.
- 37. Más de 10 reuniones con diferentes sectores económicos para evaluar propuestas de



protocolos de bioseguridad

casos covid-19)

- 38. Apoyo en la realización de viaje humanitario de más de 47 personas de nacionalidad venezolana
- 39. Realizamos 4 mesas de trabajo con el gremio médico y especialistas para revisar y evaluar las medidas tomadas frente a Covid-19 en la ciudad
- 40. Realizamos vigilancia a más de 300 establecimientos comerciales agropecuarios, clínicas, consultorios veterinarios y afines, que generan riesgo zoonótico
- 41. Realizamos Búsqueda Activa de casos probables Covid-19 a más de 2.244 personas.
- 42. Entregamos 160 cabinas anti fluido AEROBOX a nuestros hospitales para atención de pacientes covid-19.
- 43. Implementación de la Estrategia 5x2 EPS al tablero, estrategia evaluación en la prestación del servicio de salud en emergencia sanitaria (accesibilidad, oportunidad y atención a población de riesgo)
- 44. Análisis para la Implementación de la estrategia PRASS (Programa pruebas rastreo asilamiento selectivo sostenible

- 45. Operativos por la vida que buscan verificar el comportamiento social de los ibaguereños y el cumplimiento de las medidas de protección individual en los diferentes sectores de la ciudad (07 de agosto)
- 46. Implementación de modelos compartimentales Covid-19
- 47. Desarrollo de estrategias de atención para la población de riesgo (diabéticos, hipertensos, cáncer, EPOC, enfermedad cardiaca y renal)
- 48. 1040 atenciones en primeros Auxilios psicológicos en la línea naranja 123
- 49. 332 atenciones intento suicidio con 2 seguimientos a cada caso
- 50. 319 atenciones en Violencia (sexual, intrafamiliar, género) con 2 seguimientos a cada caso
- 51. 210 atenciones a contactos estrechos de personas positivas covid-19
- 52. 1500 atenciones en primeros auxilios psicológicos a positivos COVID-19



53.102 atenciones en primeros auxilios psicológicos a familiares de paciente fallecidos por COVID 19

54.3.360 inscritos al Curso primeros auxilios psicológicos

55.40 capacitaciones salud mental

a orientadores escolares y docentes de instituciones educativas y colegios

56.90 líderes capacitados en primeros auxilios psicológicos y activación de ruta en salud mental

POBLACIÓN BENEFICIADA: Toda la ciudadanía ibaguereña de las 13 comunas y 17 corregimientos del municipio de Ibagué.



Fase de preparación



Implementamos línea covid-19 a fin de resolver y gestionar inquietudes de la población frente al covid-19



Primer municipio en implementar rutas de transporte gratuito para personal de salud en ausencia de transporte público



Educamos a nuestros ciudadanos en medidas de prevención Covid-19



Implementamos medidas de bioseguridad en la ciudad



Verificamos la red de prestadores de servicios de salud del municipio a fin de evaluar la capacidad instalada



Recorrimos las calles educando a la población sobre medidas de bioseguridad covid-19



Realizamos desinfección de vehículos de transporte público en la ciudad



Desarrollamos conocimientos a la red de ambulancias de la ciudad



Fase de Contención



Realizamos seguimiento a la prestación de servicios de salud en pandemia



Entregamos elementos de protección personal a la Unidad de salud de Ibagué



Impartimos medidas frente al incumplimiento de los protocolos de bioseguridad



Implementamos medidas de bioseguridad en la red de prestadores públicos.



Verificamos la implementación de medidas de bioseguridad



Garantizamos atención médica domiciliaria y por teleconsulta a nuestros ciudadanos



Efectuamos visitas de seguimiento al cumplimiento de protocolos al sector económico



Vigilamos la implementación de medidas de bioseguridad en el sector económico



Proyectamos lugares estratégicos de expansión para la atención de pacientes covid-19



Fase de Mitigación



Entrega cabinas Aerobox a prestadores públicos y privados de la ciudad



Realizamos operativos en las comunas de la ciudad impartiendo medidas de bioseguridad



Impartimos medidas de control en la ciudad frente a toques de queda, estrategia 5x2 y ley seca



Promovimos jornadas de limpieza y desinfección en nuestra ciudad



Verificación de protocolos de bioseguridad en establecimientos comerciales



Verificamos protocolos de bioseguridad en reaperturas económicas



Vigilamos el cumplimiento de protocolos en el transporte público de la ciudad



Ampliación camas en la Unidad de salud de Ibaque



Establecimiento de medidas sancionatorias en incumplimiento a protocolos de bioseguridad



**ACCIONES REALIZADAS
EN VIRTUD A LA EMERGENCIA
DECRETADA
POR LA PANDEMIA COVID 19
EN OTROS SECTORES**



Para el Sector Educativo, en el marco de desarrollo de la pandemia y en aras de beneficiar a los **81.177 estudiantes** de la ciudad, se garantizó la prestación del servicio educativo guardando el aislamiento de los niños, adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas, como medida de prevención de contagio COVID - 19.

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional, se adoptaron medidas como la suspensión de clases presenciales, desarrollo de estrategias para trabajo en casa, programa alimentación escolar - PAE en casa, preparación con los docentes durante las semanas de desarrollo institucional en las metodologías flexibles, contenidos priorizados y estrategias pedagógicas y se dieron lineamientos de trabajo para el personal administrativo de las Instituciones Educativas. Se realizaron ajustes último al calendario escolar, debidamente aprobados por el Ministerio.

En el marco del aislamiento preventivo por la emergencia sanitaria Covid-19, la Secretaría de Educación del municipio llevó a cabo implementación y ejecución de la estrategia educativa **“APRENDIENDO DESDE CASA”**, la cual tiene como objetivo el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de los niños, niñas y adolescentes mediante el uso de pedagogías y modelos flexibles, entornos de aprendizaje; definiendo canales de distribución de contenidos por medio de guías impresas y estrategias online donde la familia juega un papel crucial en torno a la enseñanza – aprendizaje. La estrategia se construye para seguir prestando el servicio educativo con aprendizaje remoto y mediado por las TIC desde casa para instituciones educativas del municipio, su formulación incluyó dialogo directo con la comunidad educativa, directivos, docentes, padres de familia.

Así mismo y en aras de beneficiar a los 81.177 estudiantes del municipio, la estrategia incluye programas específicos como:

- **Mi Profe en la Radio:** Con una Inversión de **\$42 Millones de Pesos**, se priorizan 6.000 niños del sector rural en refuerzo escolar, en el cual participaron 25 docentes, diseñando programas divertidos e innovadores con un estilo Magazin, aplicando Modelos Educativos Flexibles llamados Reto para Gigantes (primaria) y Secundaria Activa (Secundaria).
- **Escuelas de Familia en Casa:** Programa radial creado para brindar acompañamiento a las familias en temas de prevención, pautas de crianza, manejo de emociones y otros. La Secretaría de Educación Municipal, con

apoyo de la Fiscalía y el Colegio Colombiano de Psicología, realizó este especial, con una ejecución del 100% se Impactó a la población Ibaguereña, en especial a 10 Instituciones Educativas - IE; obteniendo reconocimiento y exaltación a nivel nacional en el foro educativo Nacional en la modalidad de Ministerio

- **Hablemos de Educación Inclusiva:** Acompañamiento a familias de niños y niñas con discapacidad del municipio
- **Ludoteca Virtual “CONEXION ACTIVA:** Espacio virtual de Juego intencionado mediado por arte cultura, recreación y deporte para niños, niñas, adolescentes, que aporta a la resignificación de políticas de educación inclusiva (Proyecto Educativo Institucional PEI). Opera con la participación del personal de intérpretes, modelos lingüísticos y docentes de apoyo, para estudiantes con discapacidad visual, auditiva, con acompañamiento presencial a estudiantes de la zona rural y búsqueda activa.
- **“GUIAS DE APRENDIZAJE EN CASA”:** Se apoyaron los 81.177 estudiantes del municipio, con guías impresas y virtuales, las cuales fueron enviadas por medio físico y plataformas virtuales como WhatsApp, correo, Zoom, Skype, Meet, etc, y atención telefónica relación estudiante – profesor – padre de familia de las 59 Instituciones Educativas - I.E.
- **Taller Pedagógico:** Con rectores, coordinadores y docentes orientadores de las 59 Instituciones Educativas – I.E del municipio se llevó a cabo la orientación de estrategias pedagógicas a aplicar durante el 2020.
- Socialización y acompañamiento en el proceso de regreso gradual y progresivo, seguro y en alternancia a la I.E

Así mismo, se realizó el préstamo de 15.000 Tablet y 1.000 computadores, beneficiando a igual número de estudiantes, para que accedieran virtualmente a clases. Éstos dispositivos contenían preinstalados programas educativos que no requieren conectividad para su consulta.

Con una inversión de **\$14.181 Millones de Pesos**, se beneficiaron **51.000 estudiantes** con el Programa de Alimentación Escolar – PAE, a consecuencia de la situación ocasionada por emergencia de la pandemia COVID-19, se adecuo y ajusto el programa a través de la entrega de bonos para compra de alimentos a los estudiantes beneficiados.

Del 16 al 20 de marzo periodo en el que inicio la pandemia, se entregaron y distribuyeron 65.409 raciones de alimentos que se encontraban dispuestos en las

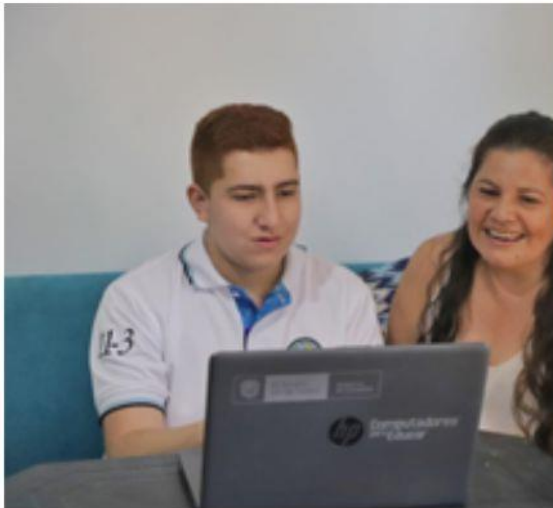


instituciones educativas, las cuales habían sido adquiridas con anterioridad. Lo anterior, conforme las orientaciones técnicas y administrativas de operación dadas por la unidad de alimentos Aprender.

Se están garantizando espacios limpios y desinfectados en nuestras Instituciones Educativas oficiales, se adelantan jornadas conjuntas, que lo que buscan es que una vez se reinicien los procesos pedagógicos tradicionales en aulas de clases, la comunidad educativa retome sus actividades en entornos ambientes limpios y saludables.

Con una inversión de **\$451 Millones de Pesos**, se llevó a cabo la dotación de implementos en el marco del cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad y se capacitó a **437 funcionarios** de las instituciones educativas oficiales, según lo contemplado en la resolución 666 de 24 abril 2020.

Con una inversión de **\$462 Millones de Pesos**, como subsidio de transporte escolar se beneficiaron **4.500 estudiantes** en condición de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales del área rural; cada alumno recibió \$ 66.895, así mismo los niños y niñas en condición de discapacidad recibieron \$ 92.568 cada uno.





En el Sector de Inclusión y Desarrollo Social con una inversión de \$ 5.575 Millones de Pesos, Se entregaron 5.000 MIL KITS POR LA VIDA. Desde la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, en aras de mejorar las condiciones de vulnerabilidad de los grupos poblacionales del Municipio de Ibagué, se realizó la entrega de **52.000 KITS** por la vida en el área urbana y rural del municipio, con lo cual se beneficiaron y mitigaron condiciones de pobreza a familias afectadas por la emergencia social, económica y de salud debido a los efectos de la pandemia.

Se implementaron las rutas de atención y prevención del maltrato a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores para brindar orientación y apoyo a las familias en la época de crisis por la pandemia.

Atención, orientación y apoyo para los pagos extraordinarios de Familias en Acción y devolución del IVA a hogares vulnerables por emergencia sanitaria, donde el Municipio de Ibagué ha recibido \$13.277 millones, beneficiando a 21.828 familias

En el Sector Cultural, Con una inversión de **\$255 Millones de Pesos,** la secretaria de cultura en desarrollo de las actividades de promoción cultural, consolidó eventos, espacios y escenarios presenciales y virtuales de circulación artística que permitieron implementar y realizar serenatas virtuales como una estrategia para llevar la cultura hasta las casas de la comunidad ibaguereña a través del perfil del FACEBOOK de la alcaldía de Ibagué. En cada serenata se convocaron varios artistas con el fin de tener shows de mínimo 15 minutos por cada una.

Se realizaron 11 serenatas en total durante los meses de marzo, abril y mayo del 2020 con una periodicidad de una serenata por semana, impactando y llegando a **45.024 ciudadanos** por medio de la red social Facebook de la alcaldía de Ibagué.

Durante el mes de junio, se implementó la estrategia “San Juan y San Pedro desde casa” llamada “Viva el Folclor en Casa”, con un cubrimiento de 165 Serenatas con el fin de poder llevar a cabo las fiestas folclóricas sin exponer a la ciudadanía aglomeraciones que pudieran poner en riesgo su salud. Para ello, se recorrieron 20 barrios representativos de la ciudad con caravanas de artistas, carrozas y el escenario móvil llamado la ruta de la chiva mitológica, el objetivo de esta estrategia fue llevar las fiestas hasta las casas de los ibaguereños, beneficiando 8.335 personas que participaron del goce y disfrute de los eventos realizados.



En el Sector Económico, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico del municipio se desarrollaron las siguientes actividades en virtud del proceso de reactivación económica de los diferentes sectores productivos así:

- Se realizaron capacitaciones a los diferentes sectores económicos en Protocolos de Bioseguridad de acuerdo a la Resolución 666, normatividad expedida por el Gobierno Nacional. Se capacito a 2.222 participantes de los sectores de comercio, prendas, vestidos y accesorios; calzado y artículos de cuero, producción y comercio de prendas de vestir, así mismo peluquerías, ópticas, comercio al por menor, electrodomésticos, hoteles, juegos de azar, gimnasios, bares, restaurantes, transporte especial, agencias de viaje, alojamiento, chivas de turismo, piscinas y centros de recreación.
- Se inscribieron y habilitaron en la plataforma de reactivación económica a corte 12 de Octubre los sectores de manufactura, comercio, servicios y construcción.
- Se adelantó proceso de conciliación de arrendamientos, en una jornada de alianza con los centros de conciliación de la Cámara de Comercio de Ibagué, la universidad Cooperativa, universidad de Ibagué, universidad del Tolima, para brindar de forma gratuita el servicio de conciliación entre arrendatarios y arrendadores logrando más de **100 personas atendidas, y conciliación de cuantías que superaron los \$500 millones de pesos**
- Se acompañó en la definición y promoción de estrategias de pago en línea y financiación. Se gestionó con entidades financieras y gremios la socialización de diversas oportunidades de crédito para fortalecer la reactivación económica de los microempresarios, como ejemplo se tiene la línea emerge gestión realizada con Fenalco-Tolima.
- Se socializo a los microempresarios de la ciudad, las diferentes herramientas tecnologías que permiten dar un paso hacia el comercio electrónico.
- Se realizó micro rueda de servicios financieros, en la cual se contó con la Participación de 4 entidades de microcréditos de la ciudad y de 49 microempresarios de diversos sectores; así mismo, fueron socializadas 8 líneas de crédito, que tienen por objetivo la reactivación económica.

- Se realizó convocatoria para la feria virtual del día del tamal, en el desarrollo de esta estrategia se obtuvo como resultado la participación de **45 Empresarios, con ventas que alcanzaron los \$ 83 Millones de pesos**; Así mismo, se brindó capacitación a estos empresarios en Protocolos de Bioseguridad, Plan de Saneamiento, Estrategias de Comercialización, redes sociales, marketing digital, y entregas de Kit de Bioseguridad.
- Se realizó acompañamiento y asesoría al sector restaurantes en coordinación con la secretaria de salud del municipio y se llevaron a cabo las siguientes actividades que permitieron aprobar para 85 Establecimientos Gastronómicos, el plan piloto de restaurantes modalidad – servicio a la mesa y se acompañó en el proceso de apertura e implementación de protocolos de bioseguridad, visitas de control y vigilancia de los mismos.
- Para el sector gimnasios – centros de entrenamiento y acondicionamiento, se llevó a cabo acompañamiento a 15 Establecimientos en el proceso de implementación de protocolos de Bioseguridad, visitas de control y vigilancia y Visitas de verificación.
- En el sector bares, se adelantaron actividades que permitieron estructurar la propuesta tu rumba al Barrio, se realizaron mesas de trabajo para apoyar a los empresarios de este sector en una línea de crédito con INFIBAGUE. Se realizó solicitud de Piloto de apertura de bares ante el ministerio del interior y adelanto el proceso de estructuración de pilotos tardes de picnic en parques en articulación con bares, alcaldía de Ibaqué y Bavaria.
- En el sector transporte especial, se adelantaron actividades así:
 - a. Realización de mesas de trabajo del sector para revisar solicitudes
 - b. Socialización plataforma Market place de la ANDI para la vinculación y generación de oportunidades de negocios.
 - c. Realización de Mesas de trabajo con Infibagué para presentación de líneas de crédito Se llevaron a cabo la estructuración de ruedas de negocios para transporte especial.
- En el sector alojamiento, se ha venido realizando acompañamiento para el restablecimiento de sus actividades así:

- a. Implementación de protocolos de Bioseguridad para sector a través de visitas de inspección y asistencia técnica.
 - b. Ejecución de campañas de habilitación del registro en la plataforma de reactivación económica para empresarios del sector que se encuentran exceptuados.
 - c. Visitas de inspección con la secretaría de salud y se realizaron capacitaciones en protocolos de Bioseguridad.
- En el sector agencias de viajes, se adelantaron actividades en torno a:
 - Realización de mesas de trabajo con Infibagué para presentación de líneas de crédito.
 - Construcción de pilotos para Agencias y presentación ante Viceministerio de Turismo.
 - Presentación de piloto de reactivación del sector turístico ante el Ministerio del Interior.
 - Capacitación en protocolos de Bioseguridad en alianza con ANATO

En el Sector Deporte y Recreación, desde el área de salud integral, se implementó para todos los ibaguereños en el aislamiento preventivo un programa por Facebook Live oficial por parte del Instituto Municipal, en donde se abordaron temas claves para el manejo de la pandemia dando tips, recomendaciones para el manejo del estrés, pautas, cuidados en casa, rutinas y cuidados deportivos, para que fueran practicados desde los hogares.

Desde cada uno de los programas recreo-deportivos del IMDRI como los son Vibra y Actívate Ibagué – HEVS, Deporte Social Comunitario - DSC, Ciclovibra, Escuelas de Formación deportiva y Educación física en centros educativos y Recreando, se ofertaron programas de actividad física musicalizada para todo tipo de personas y taller para niños y niñas. Ofreciendo de manera virtual alternativas de entretenimiento y recreación mientras cumplíamos con el reto #YOMEQUEDOENCASA

Con la implementación de la estrategia "vibra y actívate desde tu balcón" llevamos a cabo interpretaciones musicales y actividad física musicalizada, esta actividad se ha gestionado con instructores profesionales Ibaguereños, apoyo de la Policía Nacional y personal IMDRI, se desarrolla en diferentes barrios y comunas de Ibagué. Esta estrategia la realizamos en el marco de generar salud mental y

combatir el sedentarismo en los hogares ibaguereños, estas actividades se desarrollaron en la Comuna 7, 8, 9 y 13 de la Ciudad de Ibagué.

Se realizó la Socialización de lineamientos de retorno a escenarios en deporte de alto rendimiento, clubes deportivos y canchas sintéticas, donde se dio a conocer cuál era el proceso de implementación de elementos de plan bioseguridad para la reactivación del sector deportes y los requisitos para cumplir en el proceso de reactivación económica acerca de las medidas y protocolos de bioseguridad para evitar el contagio Covid -19, todas estas acciones han estado articuladas con la secretaria de salud Municipal.

Se implementó un Link en la página de la alcaldía de Ibagué, para que los organismos deportivos interesados en reiniciar actividades deportivas conocieran los protocolos de bioseguridad que debían implementar y solicitar por este medio la aprobación de reapertura, el balance a la fecha es el siguiente:

- 182 revisiones entre Clubes Deportivos y Canchas Sintéticas.
- 96 solicitudes aprobadas entre Clubes Deportivos y Canchas Sintéticas
- 86 solicitudes negadas entre Clubes Deportivos y Canchas Sintéticas por no cumplimiento.
- 7 solicitudes en la disciplina de Tejo en espera de autorización de desarrollo económico.

Se han habilitado los escenarios de la ciudad para su reapertura, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para la práctica deportiva así:

- Parque deportivo con las disciplinas de: futbol, patinaje, ultimate, paratletismo.
- Escenario deportivo 14 de octubre con las disciplinas de: futbol, ultimate, voleibol.
- Escenario deportivo parque la estación calle 60 con las disciplinas deportivas de: futbol
- Coliseo la gaditana Jordán 1 etapa con futbol de salón.

Así mismo se viene realizando seguimiento al cumplimiento de los protocolos en los diferentes escenarios de la ciudad.



Actividades presenciales Covid 19



Reiniciación de Actividades por parte de Organismos Deportivos





**Desarrollo de la Estrategia
“San Juan y San Pedro desde
casa” - Viva el Folclor en Casa”:**

Llevamos las fiestas del folclor hasta las viviendas de los Ibaguereños.

165 serenatas con recorrido en 20 barrios representativos de la ciudad, con caravanas de artistas, carrozas, ciudadanos ibaguereños disfrutando de la tradición artística y cultural del municipio.





Durante el aislamiento preventivo la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, el IBAL y todo el equipo de Ibagué Limpia, realizó de manera permanente la labor de limpieza, fumigación y desinfección para eliminar rastros del Covid-19 en las zonas más críticas y concurridas de la ciudad como: plazas de mercado, terminal de transportes, escenarios deportivos, parques, paraderos y demás.

\$4.557 Millones de Pesos, fueron invertidos para contribuir con el pago de la factura acueducto y alcantarillado para los estratos 1,2,3 y 4

Se ha realizado un constante monitoreo bajo la supervisión del grupo de WhatsApp creado con las entidades pertenecientes al CMGRD de Ibagué y la conformación de equipo de trabajo entre el Departamento Administrativo de Estadística DANE; Planeación – SISBEN; Desarrollo Social – Población Vulnerable y Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo – Dirección de Gestión del riesgo y atención de desastres, con el fin de identificar los adultos mayores de 70 años sin beneficios estatales, para el apoyo alimentario por parte del nivel nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres UNGRD, en el marco de la emergencia por presencia de COVID-19.

Se entregaron 934 kits alimentarios enviados por la UNGRD para la población indígena y afrodescendiente del municipio.

Se coordinó la entrega de 2.640 kits alimentarios, suministrados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con destino final los adultos mayores de 70 años del municipio de Ibagué.

El IBAL a través del proyecto de impacto social “Que Tu Solidaridad Vibre” hizo entrega de los siguientes Kits Nutricionales:

NOMBRE DEL BARRIO	FECHA DE ENTREGA	KITS NUTRICIONALES ENTREGADOS
Alamos	11/04/2020	259
Calucaima	15/04/2020	88
Protecho Salado	17/04/2020	384
Nazareth 1	19/04/2020	117
Nazareth 2	19/04/2020	178



NOMBRE DEL BARRIO	FECHA DE ENTREGA	KITS NUTRICIONESLES ENTREGADOS
Oviedo	21/04/2020	114
Territorio De Paz	22/04/2020	39
Santa Catalina 1	22/04/2020	45
Dorado	23/04/2020	43
Chico	23/04/2020	76
San Luis Gonzaga	24/04/2020	28
Villa Martha	25/04/2020	29

Así mismo el IBAL realizo entrega de ayudas a través del banco de alimentos oficina de responsabilidad social, conforme la relación que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL BARRIO	FECHA DE ENTREGA	KITS NUTRICIONESLES ENTREGADOS
Pacande	17/07/2020	20
Villa Julieta	17/07/2020	15
Piramides del Norte	17/07/2020	20
Cantabria	17/07/2020	15
San Luisu	17/07/2020	23
San Luis Gonzaga	17/07/2020	14
Floresta	17/07/2020	14
Nuevo amanecer	17/07/2020	15
Diana Milady	17/07/2020	16
Tierra firme	17/07/2020	15
Praderas del norte	17/07/2020	15
Alberto lleras	17/07/2020	18
Bella suiza	17/07/2020	16
Alameda	17/07/2020	15



NOMBRE DEL BARRIO	FECHA DE ENTREGA	KITS NUTRICIONESLES ENTREGADOS
Villa Cindy	17/07/2020	15
Montecarlos	17/07/2020	30
Cabaña	17/07/2020	36
Rosales de Tailandia	17/07/2020	15
San pablo	17/07/2020	15
Galarza	17/07/2020	30
Fundación Divino Niño	11/06/2020	20
Jardín de los abuelos	11/06/2020	20
Fundación Niños con Cáncer	11/06/2020	20
Hogar de Paso	11/06/2020	20
Fundación San Cayetano	11/06/2020	20

En el Sector de las Tecnologías de la Información y la comunicación

La Administración “Ibague Vibra”, a través de la Secretaria de las TIC, durante la vigencia de 2020, ha venido desarrollando actividades acordes al aislamiento preventivo, enfrentando el reto de la transparencia e integridad, se ha implementado herramientas de inscripción y consulta en el portal WEB de la Alcaldía de Ibague, para apoyar programas y aplicación de la normatividad nacional y territorial relacionada con el COVID-19, así:

Se llevó a cabo la implementación del Formato de registro de beneficiarios para ayudas COVID-19 (Kits Nutricionales).

Se Diseñó el esquema de bases de datos para cruce de información de datos SISBEN, REGIMEN SUBSIDIADO, AMBULANTES y POBLACION VULNERABLE. Que permita realizar consultas según lo requerido en la campaña de entrega de ayudas para mitigar los efectos del COVID-19.

Se instaló y puso en funcionamiento la sección en el portal WEB con INFORMACION SOBRE CORONAVIRUS



Se implementaron en el portal web de la Alcaldía Municipal, los formularios de registro para la reactivación económica en la ciudad de Ibagué, para el desarrollo de actividades del sector de la construcción, manufactura, restaurante, centros religiosos, gimnasios, hoteles, moteles, casinos, billares, turismo, sector deportivo, centros recreacionales, canchas sintéticas, otros sectores exceptuados. En el link <https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=33>

Se implementó la opción de consulta de estado de empresas registradas en el proceso de reactivación económica

Se desarrolló e implementó el formulario de consulta de ciudadanos beneficiarios de bono de mercado de la campaña Grupo Santo domingo en el portal web de la Alcaldía municipal de Ibagué. www.ibague.gov.co/entrega-mercados/.

Así mismo en coordinación con el grupo de atención al ciudadano, se ha implementado y optimizado un canal virtual de atención al ciudadano como es la Herramienta Chat.

Para lograr una comunicación eficiente con la ciudadanía, se amplían las cuentas de correo para las diferentes dependencias, secretarios y directivos, de la administración con el objeto de brindar canales de envío y recepción de información, conforme a las peticiones recibidas por parte de los ciudadanos.

Se implementa la estrategia de Ibagueaprendetic, el cuál incentiva a los ciudadanos a realizar capacitaciones virtuales, dicha plataforma cuenta con cursos virtuales en el link www.ibague.gov.co/convocatorias-tic, todos enfocados al uso y apropiación de las tic.

Se han impulsado conexiones gratuitas a internet en San Juan de la China, Aures, Toche y la escuela el Salto, para que los agricultores y microempresarios impulsen las ventas en plataformas digitales. Además, los estudiantes utilizarán estas herramientas en materia de educación virtual. Actualmente se encuentra adjudicado un contrato para 150 zonas wifi que permitirán beneficiar a más ciudadanos de Ibagué, esta estrategia es vital para innovar y transformar el sector.

Por otra parte, la ciudad de Ibagué ha sido beneficiada del programa Última Milla, que brinda el Gobierno Nacional a través del Ministerio TIC, para conectar hogares y reducir la brecha digital, para lo cual se gestionó este beneficio, impactando en 1650 familias de estratos 1 y 2, beneficiadas que se han accedido y se encuentran



usando el servicio de internet con costos que oscilan entre los \$ 8.613 y \$ 19.074 pesos mensuales.

Desde la Gestora Urbana, como estrategia de apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento de la economía de los comerciantes ibaguereños y con el propósito de apoyar la recuperación económica de pequeños comerciantes, afectados por el confinamiento que dejó la pandemia del Covid-19, no se cobró y se exoneró del pago correspondiente al uso de espacio público, en las modalidades de permisos temporales, uso comercial de antejardines y mobiliario urbano.

Nº	PROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS	VALOR MESUAL APOYADO	MES NO FACCTURADO	Valor Total ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2020
I	ANTEJARDINES	316	\$ 37.186.111 =	6	\$ 223.116.666
II	TEMPORALES	19	\$ 11.765.733 =	6	\$ 70.594.398
III	CASSETAS	52	\$ 4.070.845 =	3	\$ 12.212.535
VALOR TOTAL					\$ 305.923.599

Desde la Secretaria de Gobierno, se adelantaron acciones que permitieron:

Velar por el cumplimiento, control y verificación de las medidas adoptadas a raíz de la emergencia sanitaria, consagradas en los 35 decretos municipales, expedidos por el Alcalde.

Se realizó la expedición de más de 12.000 salvoconductos de funcionamiento a los empleados de empresas de los sectores de distribución y venta de alimentos, droguerías, textiles, domiciliarios, emisoras radiales, órganos de control, entre otros.

Se realizó la entrega de la unidad móvil de criminalística y levantamiento de cadáveres (Necromóvil) a la Policía Metropolitana de Ibagué, un vehículo que cumple con todas las especificaciones aprobadas por el Ministerio de Salud.

En articulación con la Policía metropolitana de Ibagué y el ejército nacional se visitó las instalaciones del terminal de transporte de la ciudad, corroborando la implementación de los protocolos de bioseguridad y la implementación de las medidas de protección.



Teniendo en cuenta la prohibición del ingreso de personas al Palacio de Justicia, se implementó la Sala de Audiencias Virtual de la Permanente de Ibagué, para la realización de las audiencias de los diferentes indiciados que se encuentran recluidos en la permanente Central del Municipio.

Se efectuó la entrega de las adecuaciones realizadas a la permanente central, en articulación con la Gestora Urbana, obra requerida debido al hacinamiento presentado en las instalaciones, con el fin de mitigar el contagio del COVID-19.

Se activó la Ruta Humanitaria para el retorno voluntario de ciudadanos venezolanos a su país de origen, beneficiando 168 ciudadanos venezolanos quienes fueron trasladados en 6 Buses.

Con una inversión de **\$500 Millones de Pesos**, se entregaron **815.818 elementos de bioseguridad** a organismos de seguridad del municipio de Ibagué, tales como: Policía Metropolitana, Ejército Nacional, Migración Colombia, Unidad Nacional de Protección, Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima.

Gracias a la gestión de la Alcaldía de Ibagué, de los líderes comunales y el comité de Libertad Religiosa, se realizó la inscripción ante el Ministerio del Interior, para acceder al beneficio de 1.787 bonos redimibles en alimentos, por valor de \$100.000 cada uno.

Se crea el grupo covid-19, con el objetivo de identificar y realizar seguimiento a los casos positivos, al igual que realizar la recolección de datos, brigadas de emergencia e inculcar los protocolos de bioseguridad en los funcionarios de la administración municipal.

En cabeza de la Secretaría Administrativa se realizaron inspecciones de seguridad industrial, prevención de riesgo covid-19 y entrega de elementos de protección personal.

En virtud a la adecuada articulación entre ciudades, como la Agencia de Cooperación Internacional de la Alcaldía de Medellín “ACI” y el Grupo de Relaciones Estratégicas de la Secretaría General de la Alcaldía de Ibagué, se logró la entrega de 160 aerobox o cabinas anti-fluido a las Unidades de Salud de Ibagué “USI” y clínicas de la ciudad por parte de la Multinacional Mabe Colombia.

Gracias a la buena relación que se tiene con la Ciudad Chengdu de China, se logró recibir la donación de 20.000 tapabocas para el cuidado y protección personal de los funcionarios de las Unidades de Salud de Ibagué USI, los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Desde la Secretaria de Planeación y con el objetivo de realizar consultas, para cumplir con los requisitos de entrega de ayudas para mitigar los efectos del COVID-19, se diseñó el esquema de bases de datos para cruce de información entre Sisbén, régimen subsidiado, vendedores ambulantes y población vulnerable y con la finalidad de tener a la comunidad informada sobre la realidad del coronavirus, se crea sección en el portal web con información pertinente.

El centro de Información Municipal – CIM creó el espacio de reporte COVID – 2019, con el objetivo de tener informada a la ciudadanía sobre el comportamiento diario en incidencia y mortalidad.

A través del DIANU la Secretaria de planeación municipal, apoyó la habilitación de 9.718 empresas del sector de la construcción que cumplían con los requisitos para reabrir en el marco de la reactivación económica.

Se fortalecieron los procesos de inversión y seguimiento que adelanta la secretaria de planeación municipal en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo municipal.

Desde la el INFI, se realizaron operativos de sensibilización en las cinco plazas de mercado de la ciudad, informando y llevando el control sobre las medidas de prevención adoptadas en la fase de mitigación del virus. Se llegó a los centros de acopio para verificar el cumplimiento del uso de elementos de protección como guantes y tapabocas, disponibilidad de espacios para el correcto lavado de manos, disposición adecuada de desechos, entre otros.



DIMENSIÓN 1

IBAGUÉ
SOCIOCULTURAL



AVANCES, LOGROS Y RETOS

La Dimensión Ibaque Socio Cultural, tiene como objetivo Consolidar espacios de bienestar y desarrollo social en condiciones de equidad e igualdad, a través de la garantía de derechos, para el acceso y goce efectivo de los servicios de educación, salud, deporte, recreación y cultura, con estrategias de inclusión que permitan el ejercicio de una vida digna en condiciones de igualdad que conlleve a la disminución de la pobreza, al cierre de brechas y a la generación de oportunidades para el Desarrollo humano integral de todos los ibaguereños.

Corresponde a los sectores de Educación, Cultura, Salud, Inclusión social y Diversidad, Recreación y Deporte, Infancia, Adolescencia y Juventud, en el presente informe se destacan los siguientes logros y avances por sector.

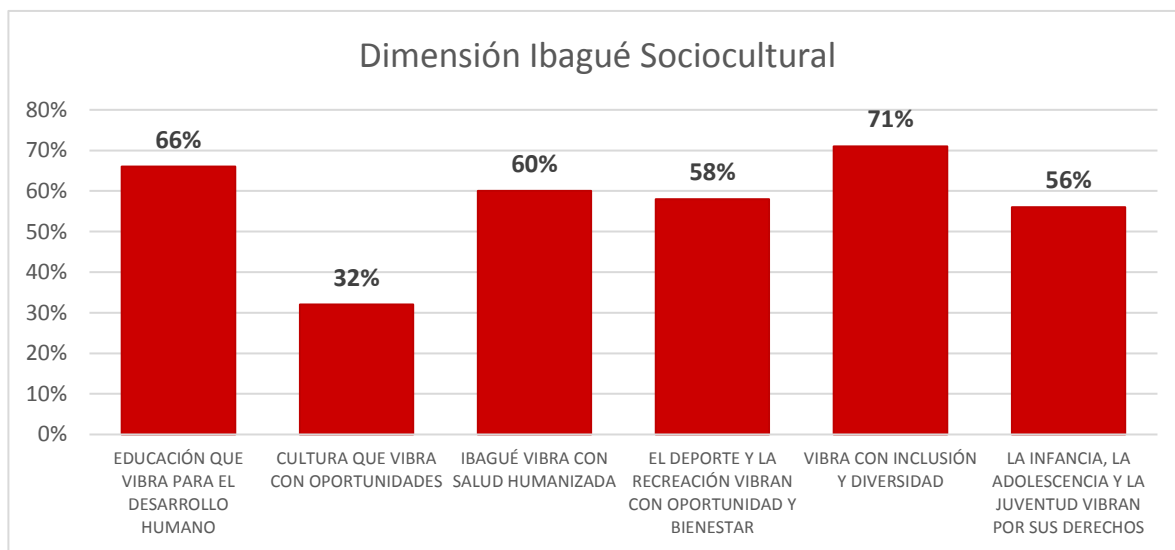
La Dimensión 1: **IBAGUE SOCIO CULTURAL** del plan de desarrollo, presenta un avance del 61% para el periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 30 de noviembre. Esta dimensión comprende y desarrolla el componente social, intercultural y de políticas públicas poblacionales diferenciales. Se destaca el Sector: **VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**, el cual presenta un avance del 71%, donde concebimos el ser humano como nuestra prioridad, pues se encuentra en el centro de la acción pública, especialmente destacar la prioridad que se ha dado a los ibaguereños en la atención prioritaria de acompañamiento y apoyo que les permita el ejercicio de una vida digna en tiempos de pandemia; así mismo el sector: **EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO**, el cual presenta un avance del 66%, destacándose la atención escolar de niños y niñas con alimentación en el programa PAE, el fortalecimiento del sector rural con metodologías de enseñanza flexible y herramientas de apoyo tecnológico, capacidad y plataformas digitales, **IBAGUE VIBRA CON SALUD HUMANIZADA**, con un avance del 60%, la salud, como factor transversal del desarrollo del ser humano, ocupara uno de los principales objetivos del Gobierno, llevar la salud a la ciudadanía, un sistema de salud centrado en el individuo, la familia y la comunidad, gestionando el acceso efectivo a la prestación de los servicios, estos se ve reflejado en los mayores esfuerzos de inversión que se realizaron, dando prioridad a la atención de la emergencia sanitaria generada por la crisis de la pandemia COVID 19, algunos indicadores de estos dos sectores obtuvieron logros superiores al esperado, siendo los mayores avances en la gestión que se presenta. Los sectores: **CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR, LA INFANCIA, LA**



ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS, , obtuvieron un 32% y 52%, 58% y 56% respectivamente.

Avance Físico Dimensión 1. **IBAGUE SOCIO CULTURAL**. IBAGUE VIBRA 2020 – 2023

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO	66%
CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES	32%
IBAGUÉ VIBRA CON SALUD HUMANIZADA	60%
EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR	58%
VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	71%
LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS	56%





EDUCACIÓN



SECTOR: EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Brindar el acceso a una educación de calidad, incluyente y con equidad, fomentando la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media e impulsando la pertinencia para el acceso de los jóvenes a la educación superior.



Ibagué es un municipio que cuenta con 59 establecimientos educativos oficiales, distribuidas en 58 instituciones educativas y un centro educativo rural. De las 58 instituciones educativas, una (1) opera mediante contratación de la administración del servicio con comunidad religiosa y otras dos (2), a través de la modalidad de contratación por de concesión.

De los 59 establecimientos educativos, 48 están ubicados en la zona urbana y 11 en la zona rural, en la actualidad se encuentran en funcionamiento 220 sedes educativas activas, 114 en la zona urbana y 106 en la zona rural del municipio.

PROGRAMA: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación

Para asegurar el tránsito efectivo de los estudiantes por todos los niveles educativos, se ofrecen y garantizan las condiciones para el acceso y permanencia de toda la población con el fin de asegurar la educación inclusiva, garantizar la cobertura educativa para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder al servicio educativo, garantizando las trayectorias educativas completas por todos los niveles educativos hasta la educación superior, desde la Secretaría de Educación Municipal han adelantado las siguientes acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del plan de desarrollo así:

Con una inversión de **\$14.181 Millones de Pesos**, se beneficiaron **51.000 estudiantes** del municipio de Ibagué con el Programa de Alimentación Escolar - PAE, logrando una cobertura del 100% en la zona rural, 100% estudiantes de jornada única, 100% de preescolares y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. A la fecha esta meta presenta un avance del 80,4%. Este programa se atendió en las Instituciones educativas mediante almuerzo, complementos, y a través de la modalidad de bono alimentario.

En Desarrollo del programa de alimentación escolar - PAE se realizó la entrega de menajes de dotación en cocinas y comedores para 106 sedes de Instituciones educativas.

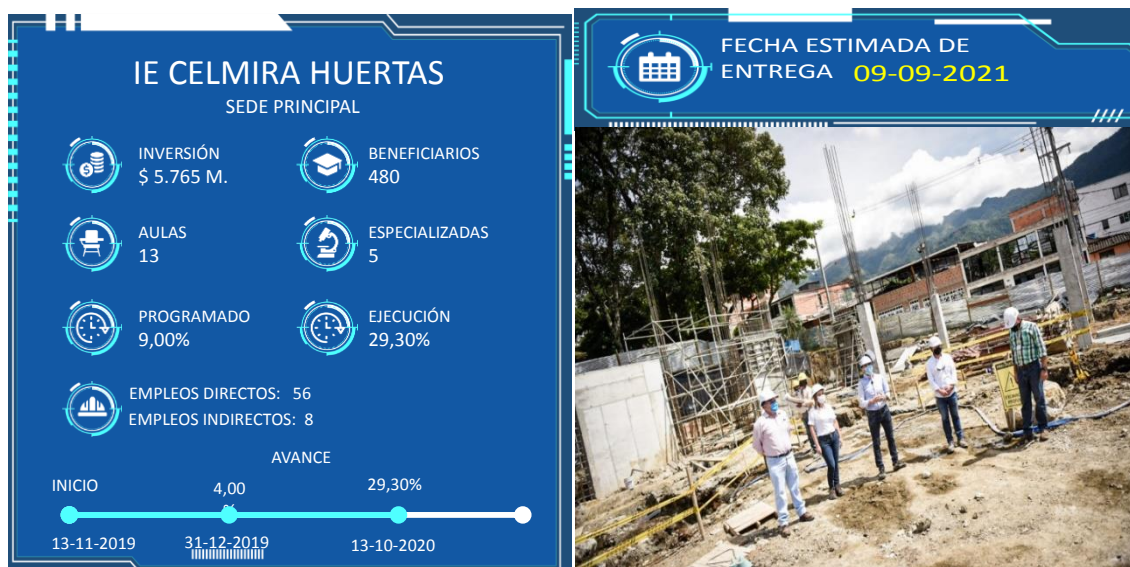
Con una inversión de **\$1.300 Millones de Pesos**, para atención a estudiantes con capacidades educativas individuales. Se han atendido 1.561 estudiantes con discapacidad en el servicio educativo, priorizando la atención a esta población con la Oferta Bilingüe bicultural y general, en las Instituciones educativas como Simón Bolívar, Escuela Normal Superior, Luis Carlos Galán Sarmiento, Niño Jesús de Praga, José Celestino Mutis y Jorge Eliecer Gaitán.

La estrategia implementada brinda el acompañamiento pedagógico y curricular a los docentes, con personal especializado, como intérpretes, modelos lingüísticos, docentes bilingües, docentes de apoyo, docentes de lengua escrita, entre otros, para atender de manera personalizada las necesidades y asegurar el aprendizaje a los estudiantes con discapacidades individuales y estudiantes sordos que opten por esta segunda lengua, así mismo fortalecer los medios de apoyo a la comunicación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas usuarias del sistema educativo del municipio de Ibagué.



Avanzamos en la construcción de instituciones educativas con Jornada Única. Los resultados de la gestión y seguimiento continuo a las obras de jornada única, presentan el siguiente avance:

12 Proyectos en Obra: que corresponden a las instituciones educativas: Celmira Huertas, Francisco de Paula Santander, Germán Pardo sede Jorge Quevedo, Ciudad Luz, Juan Lozano y Lozano (obras complementarias), Carlos Lleras Restrepo, Fernando Villalobos, Antonio Reyes Umaña, Alberto Santofimio Caicedo, Niño Jesús de Praga sede ITSOR.





IE GERMÁN PARDO GARCÍA

SEDE JORGE QUEVEDO VELAZQUEZ

	INVERSIÓN \$ 4.764 M.		beneficiarios 600
	AULAS 10		ESPECIALIZADAS 3
	PROGRAMADO 54,68%		EJECUCIÓN 62,25 %
	EMPLEOS DIRECTOS: EMPLEOS INDIRECTOS:		58 6

AVANCE

INICIO 31-10-2019 11,99% AVANCE 62,25% 13-10-2020



IE CIUDAD LUZ

SEDE PRINCIPAL

	INVERSIÓN \$ 7.558 M.		beneficiarios 1.040
	AULAS 11		ESPECIALIZADAS 4
	PROGRAMADO 36,33%		EJECUCIÓN 68,10 %
	EMPLEOS DIRECTOS: EMPLEOS INDIRECTOS:		61 6

AVANCE

INICI 25-11-2019 5,78% AVANCE 68,10% 13-10-2020





IE CARLOS LLERAS RESTREPO

SEDE PRINCIPAL

INVERSIÓN \$11.000 M.	BENEFICIARIOS 730
AULAS 24	ESPECIALIZADAS 5
PROGRAMADO 9,40%	EJECUCIÓN 11,50 %
EMPLEOS DIRECTOS: 31 EMPLEOS INDIRECTOS: 6	

AVANCE

SIN INICIAR 11,50%

31-12-2019 13-07-2020 13-10-2021

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA 13-09-2021

IE FERNANDO VILLALOBOS ARANGO

SEDE PRINCIPAL

INVERSIÓN \$6.830 M.	BENEFICIARIOS 520
AULAS 17	ESPECIALIZADAS 4
PROGRAMADO 98,00%	EJECUCIÓN 94,00 %
EMPLEOS DIRECTOS : 10 EMPLEOS INDIRECTOS: 3	

AVANCE

INICIO 88,00% 94,00%

23-07-2018 31-12-2019 13-10-2020

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA 31-10-2020



IE ANTONIO REYES UMAÑA

SEDE PRINCIPAL

INVERSIÓN \$9.257 M.	BENEFICIARIOS 1.309
AULAS 22	ESPECIALIZADAS 5
PROGRAMADO 83,27%	EJECUCIÓN 73,54%
EMPLEOS DIRECTOS: 57	EMPLEOS INDIRECTOS: 6

AVANCE

INICIO 18-02-2019 49,00% 73,54%

31-12-2019 13-10-2020

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA 15-12-2020

IE ALBERTO SANTOFIMIO

SEDE PRINCIPAL

INVERSIÓN \$8.930 M.	BENEFICIARIOS 1420
AULAS 18	ESPECIALIZADAS 4
PROGRAMADO 65,01%	EJECUCIÓN 47,22%
EMPLEOS DIRECTOS: 68	EMPLEOS INDIRECTOS: 8

AVANCE

INICIO 24-04-2019 33,00% 47,22%


31-12-2019 13-10-2020

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA 04-01-2021



IE NIÑO JESUS DE PRAGA

SEDE ITSOR

 INVERSIÓN \$2.392 M.	 BENEFICIARIOS 270
 AULAS 6	 ESPECIALIZADAS 3
 PROGRAMADO 100%	 EJECUCIÓN 70%
 EMPLEOS DIRECTOS: 38 EMPLEOS INDIRECTOS: 4	

AVANCE








INICIO 28,00% 70,00%

16-09-2019 31-12-2019 13-10-2020

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA **04-01-2021**

IE ALFONSO PALACIO RUDAS

SEDE PRINCIPAL

 INVERSIÓN \$3.443 M.	 BENEFICIARIOS 619
 AULAS 5	 ESPECIALIZADAS 2
 PROGRAMADO 91,69%	 EJECUCIÓN 76,78%
 EMPLEOS DIRECTOS: 43 EMPLEOS INDIRECTOS: 5	

AVANCE

INICIO 53,00% 76,78%

24-04-2019 31-12-2019 13-10-2020

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA **11-11-2020**





8 proyectos en fase de diseños radicados ante las curadurías, como son las Instituciones Educativas: Sagrada familia, San Simón, José Joaquín Florez Hernández, San José, Darío Echandía, Escuela Normal Superior, José Antonio Ricaurte y Santa Teresa de Jesús.

Las Instituciones Educativas Ambiental Combeima con un avance del 98%, Jorge Eliecer Gaitán (70%), José Joaquín Flores Hernández sede Arboleda Campestre (74%), en el mes de abril, el Ministerio de Educación determinó la terminación anticipada por incumplimiento, a la fecha se encuentra próximas a reiniciarse con la operación de un nuevo contratista.

La IE Joaquin Paris, también fue declarada con terminación anticipada y se encuentran adelantando estudios de patología por parte del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, para verificación de avances de obra.

En las Instituciones Educativas: Mariano Melendro e INEM, se realizó por parte del municipio, los desglobes necesarios para la ejecución de estos proyectos, se encuentran a la fecha en proceso de reasignación por parte del Fondo de Inversión Educativa.

En Educación Rural:

Con una inversión total de **\$462 Millones** de Pesos, se beneficiaron con el Subsidio de Transporte Escolar **4.500 estudiantes** rurales, de población vulnerable y con necesidades educativas especiales.

Con una inversión de **\$42 Millones** de Pesos, se implementó y ejecuto el programa “Mi profe en la Radio”, **metodología flexible para la educación de 6.000 estudiantes en la zona rural**, es un refuerzo escolar en el que un grupo de 25 docentes participan activamente y de forma voluntaria, diseñando programas divertidos e innovadores con un estilo Magazín, aplicando Modelos Educativos Flexibles llamados Reto para Gigantes (primaria) y Secundaria Activa (Secundaria), todo un híbrido de aventura y voces mágicas que viajan a través de las montañas, para llegar a los estudiantes y las familias de la zona rural de Ibagué. La metodología se basa en actividades participativas como: información de primera mano, curiosidades, trivias, música, entrevistas, cuentos, dramatizaciones, concursos, cartas, poesía; fortaleciendo los contenidos de áreas básicas y complementarias.

Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se logró la gestión para que se beneficiaran 1655 Estudiantes y 65 docentes a partir del programa “Computadores

para Educar - MEN” en 7 instituciones educativas del sector rural y 6 instituciones del sector urbano.

En el marco del proceso formativo en TIC, se realizó capacitación a 122 docentes denominada Edukalab y de apropiación de estudiantes. También a partir de convenio interadministrativo con la Universidad del Tolima se desarrolla un diplomado en apropiación de las TIC; para la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando el uso de las mediaciones tecnológicas.

Con una inversión de **\$846 Millones de Pesos** se beneficiarán **32.640 estudiantes** con entrega de SIM CARD que incluyen 500 Mb de navegación, plataforma teams, whatsapp y Facebook ilimitados, para que puedan ser utilizadas en las clases virtuales.

En Calidad Educativa:

La calidad educativa, se visualiza como un medio para el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes beneficiarios del servicio educativo, para lograr lo anterior, se requieren establecimientos educativos transformados en sus prácticas pedagógicas que estén en la capacidad de ofrecer todas las condiciones integrales que aporten a dicho desarrollo. En contexto con lo anterior, se llevó a cabo el fortalecimiento de los procesos académicos, con el fin de reorientar los procesos de formación que permitan ofrecer una educación pertinente y de calidad, implementado acciones así:

En el marco de la inclusión se redefinen 2 Proyectos Educativos Institucionales - PEI en las instituciones Jorge Eliecer Gaitán y Maximiliano Neira; proceso en el cual la secretaria de Educación realiza Capacitación, formación docente, asistencia técnica, asesorías, Plan de mejoramiento institucional (PMI) en educación con enfoque de inclusión y participación en la mesa y comité departamental de SRPA.

Con una inversión de **\$15 Millones de Pesos**, se suscribió convenio con la Universidad del Tolima, para la revisión y contextualización de las 59 Propuestas Ambientales y Educativas PRAE, fortaleciendo la cultura ambiental de los estudiantes y la comunidad educativa en todas las instituciones educativas del municipio.

Fortalecimiento de 59 Instituciones Educativas Oficiales en la prevención, promoción y atención de riesgos psicosociales. Se fortalecen 59 Instituciones Educativas Oficiales en la prevención, promoción y atención de riesgos psicosociales; por medio de asistencia técnica a docentes orientadores, formación



continuada y las alianzas institucionales en políticas públicas para implementar en la Ruta de Atención Integral - RAI.

A partir de alianzas interinstitucionales, con el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación seccional Tolima, el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Policía Metropolitana de Ibagué, se fortalecen las escuelas de familia en las 57 Instituciones Educativas oficiales, **con la** estrategia “Escuelas de familia en casa”, con un espacio a través de la radio policía Nacional 100.0 Fm, con emisiones semanales, durante los último 6 meses del calendario académico, educando las familias en temas de salud mental, comunicación asertiva, resolución de conflictos, prevención de la violencia contra la mujer con equidad de género, entre otros, consolidando los aprendizajes para la vida desde la cotidianidad a partir de la experiencia.

Modernización de la gestión del sector educativo

13 Zonas Wifi en Instituciones Educativas Oficiales Rurales. Se mejoró la prestación del servicio de conectividad para llegar a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de las Instituciones Educativas por medio de Zonas WiFi, beneficiando a estudiantes del Sector oficial que no contaban con el servicio. El objetivo de este programa es brindarles a los alumnos facilidades para el acceso a sus clases de manera virtual. Entre las Instituciones de la zona rural se encuentran: Jose Joaquin Forero, Antonio Nariño, Luis Carlos Galan sede Alto de San Romualdo, Fernando Villalobos, Laureles sede principal y Dantas, Carlos Lleras Restrepo sede Chucuni, San Juan de la China, Tapias, Mariano Melendro sede Cay, Nueva Esperanza la Palma sede La Palma, Ambiental Combeima; y en la zona Urbana Modelia.

Se ejecutó el Plan de bienestar ejecutado para 57 Instituciones Educativas Oficiales.

Beneficiando a 3.200 funcionarios docentes y 354 administrativos, con diferentes actividades desarrolladas a lo largo de la vigencia 2020.





PROGRAMA 2. Calidad y Fomento de la Educación Superior.

Este programa busca en el cuatrienio, avanzar en brindar más oportunidades de acceso a la educación superior de calidad, brindando las condiciones que permitan el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes estudiantes del sector urbano y rural del municipio.



Con una Inversión de **\$1.000 Millones de Pesos** se beneficiaron **1.900 jóvenes** ibaguereños de la Universidad del Tolima de estratos uno y dos, para garantizar su conectividad digital, a través de entrega de dispositivos electrónicos, los estudiantes contarán con acceso a Internet gratuito y educación superior.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	10 Instituciones Educativas con enfoque de atención integral en preescolar básica y media	10	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Estudiantes atendidos con alimentación escolar anualmente ((Ajuste lineamiento por emergencia COVID-19)	54.000	51.000	51.000
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Implementar 4 estrategias para escolarizar niños con prioridad para las víctimas del conflicto armado, población con enfoque diferencial, y grupos de atención, reinsertados y reincorporados	4	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Estrategia implementada para el desarrollo de programa para estudiantes con discapacidad	1	1	1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	80 sedes educativas con mejoramiento y/o mantenimiento de su ambiente escolar (Cód KPT2201052) (Cód KPT2201062)	160	17	1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	26 sedes educativas con Jornada Única construidas (Cód KPT 2201051)	26	3	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Estrategia implementada de metodologías flexibles para población en extra edad (Cód KPT 2201057)	1	1	1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Instituciones educativas del sector urbano fortalecidas con herramientas de apoyo tecnológico, capacidades y plataformas digitales (Atención emergencia COVID-19)	59	59	13
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	100% Niños y niñas del ICBF con transito efectivo a educación preescolar	100%	96%	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	18.000 estudiantes de la zona rural con uniformes escolares	27.686	0	0
	15.000 estudiantes beneficiados con transporte escolar (prioridad para las víctimas del conflicto armado, población con enfoque diferencial, y grupos de atención de atención, reinsertados y reincorporados)	28.017	4.130	4.500
	Estrategia implementada de metodologías flexibles para las instituciones educativas en el sector rural	1	1	1
	Sedes educativas del sector rural fortalecidas con herramientas de apoyo tecnológico, capacidades y plataformas digitales (Atención emergencia COVID-19)	57	57	57
	11 Instituciones educativas oficiales del sector rural realizando alianzas con el sector productivo para un nuevo comienzo, que integre a los jóvenes en la reactivación económica del municipio.	11	0	0
	10 Instituciones educativas fortalecidas en procesos pedagógicos para todos los niveles	10	0	0
	Instituciones educativas fortalecidas en ambientes de formación técnica y con doble titulación, para un nuevo comienzo y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de reactivación económica.	59	1	0
	Diseñar estrategia de orientación escolar para los estudiantes de grados 9 y 11 para el proyecto de vida y exploración vocacional	1	0	1
	Redefinir 20 proyectos educativos institucionales (en el marco de la inclusión)	20	2	2
	59 IE Oficiales que fortalecen la Política Ambiental en el sector educativo (revisión, ajuste e implementación del programa de educación ambiental a través de los PRAES)	59	59	59
	Implementar tres estrategias de (ciencia, tecnología e innovación; artístico y cultural; y deportivo) en las 57 IE.	3	0	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	59 Instituciones Educativas Oficiales fortalecidas en la prevención, promoción y atención de riesgos psicosociales	59	59	59
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	59 Instituciones Educativas Oficiales con Escuelas de Familia fortalecidas (Cód KPT 2201067)	59	10	10
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	2100 docentes formados y capacitados en las áreas básicas y de educación inicial	4.100	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Diseño e implementación de la estrategia de Bilingüismo para las IE	1	1	1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Proyecto modelo fortalecimiento competencias informáticas – prestación de servicio auto sostenible.	1	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Diseño e implementación de estrategia para la Prevención, mitigación, y atención especializada de trabajo infantil	1	1	1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	construir e implementar estrategia pedagógica flexible para la atención de la población del sistema de responsabilidad penal adolescente (Cód KPT 2201055)	1	1	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	30 Instituciones Educativas oficiales con apoyo para los talentos artísticos de los estudiantes (música, teatro, danzas, pintura, artes plásticas)	30	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Elaboración e Implementación de un plan gradual para la educación inicial en los grados pre jardín y jardín de las instituciones educativas oficiales.	1	1	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	8 IE Oficiales fortalecidas con Ambientes Pedagógicos para la primera infancia (Dotación material pedagógico, infraestructura, cualificación docente, mobiliario) Programa piloto	8	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Instituciones educativas con plan de formación para rectores en temas relacionados con la gerencia administrativa y financiera.	57	57	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Actualizar el Sistema de información Unificados para la gestión educativa	1	0	0

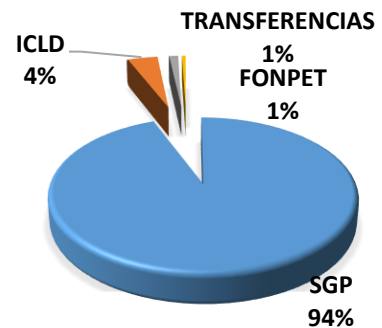


ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	57 IE dotadas con material escolar, bibliográfico y didáctico.	57	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	57 Instituciones educativas con servicio de conectividad (y/o conectividad domiciliaria a estudiantes priorizados durante emergencia COVID-19)	57	57	57
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Garantizar la continuidad del servicio educativo por medio de la planta global en 59 Instituciones Educativas oficiales	59	59	59
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Programa de bienestar que fortalezca la prestación del servicio educativo en 57 Instituciones Educativas	1	1	1
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	1000 Estudiantes apoyados con cupos educación superior	1.400	0	0
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 Emprendimientos Implementados con jóvenes rurales	5	0	0

Ejecución de la Inversión:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
SGP	289.294.162.170,00	94%
ICLD	12.567.561.194,00	4%
TRANSFERENCIAS	3.778.245.576,00	1%
FONPET	1.550.096.927,00	1,89%
	307.190.065.867,00	

EDUCACION QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO





EDUCACION QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO	EJECUCION FINANCIERA %
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR Y MEDIA	89%
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	100%
EDUCACION DE CALIDAD A TODO NIVEL	87%
MAS NIÑOS Y NIÑAS CON BIENESTAR ACCESO Y PERMANENCIA	26%
ALIMENTACION ESCOLAR	95%
UNIDAD UNO GASTOS ADMINISTRATIVOS	94%
UNIDAD DOS DOCENTES	93%
UNIDAD TRES DIRECTIVOS DOCENTES	89%
UNIDAD CUATRO OTROS GASTOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	29%
UNIDAD CINCO CONTRATOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	69%

Este reto tuvo como objetivo sostener la oferta educativa e institucional permitiendo atender la demanda en los diferentes niveles de la educación y propiciar el goce efectivo de este derecho, a pesar de las situaciones y condiciones presentadas por la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19.

De la mano del Ministerio de Educación, la Gobernación, los Docentes, Padres de Familia quienes fueron actores claves para contribuir en la reactivación del sector y los funcionarios de la Secretaria de educación del municipio, trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID- 19 en la deserción en educación preescolar, básica, media y superior, adecuando el proceso educativo en casa, desde la primera infancia hasta la educación superior. Desde los hogares se continuaron las actividades curriculares, educativas y de aprendizaje de los 81.177 estudiantes desde que se cerraron las instituciones educativas a causa de la pandemia.

En desarrollo y ejecución de los programas y metas contempladas en la Dimensión **IBAGUE SOCIO CULTURAL**, el municipio de Ibagué garantiza el derecho a la educación con una ejecución financiera de **\$294.794 Millones de Pesos, es decir el 89%**, obteniendo un avance físico del **66%** en el sector, los cuales permitieron avanzar en el logro de las diferentes metas programas, se implementaron planes de



alternancia y mejoramiento de infraestructura educativa urbana y rural, se ampliaron las capacidades en TIC, se adaptó e implemento el Programa de Alimentación Escolar – PAE para consumo en casa, permitiendo que los alumnos reciban un bono alimentario para consumir en casa, se generaron apoyos financieros como lo fue el aporte de herramientas de conectividad para estudiantes de educación superior de los estratos 1 y 2 de la Universidad del Tolima.





CULTURA

SECTOR: CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES

Crear oportunidades para desarrollar y garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las personas, fomentando el arte y la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones a través de alianzas interinstitucionales de carácter público y privado, generando estímulos e implementando políticas públicas que dinamicen los procesos de creación, producción, divulgación, investigación, circulación, formación artística y cultural de la ciudadanía ibaguereña.



PROGRAMA 1. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

A través de este programa se fomenta el ejercicio de los derechos culturales, desde las manifestaciones propias de la sociedad colectiva e individual, a través de procesos participativos e incluyentes, donde se respeten los componentes distintivos, espirituales, materiales e intelectuales que forman parte de la identidad de la sociedad ibaguereña.

La secretaria de Cultura del municipio de Ibagué a través de procesos, de protección, valoración, preservación, recuperación, sostenibilidad y divulgación, ha venido promoviendo y garantizando la salvaguardia del patrimonio con el desarrollo de acciones así:

- Se diseñó e implementó la estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibaqué.
- Con el fin de garantizar la preservación, conservación del patrimonio e implementación de acciones de difusión, socialización y empoderamiento social cultural del municipio de Ibaqué, se realizó en articulación con diferentes actores del sector del municipio, la semana del patrimonio del 28 al 30 de septiembre.
- Se inició el proceso de sistematización y organización de los bienes de interés cultural. (Listado de Bienes muebles e inmuebles, declarados en el municipio con su respectiva normativa)
- Se han analizado propuestas y se han formulado proyectos que permitirán el reconocimiento de bienes y manifestaciones del patrimonio municipal. (Proyecto de gestión para acceder a los recursos INC de MINCULTURA); Así mismo, se inició el desarrollo de la cartografía del patrimonio cultural, en relación con los bienes de interés cultural existentes de naturaleza material inmueble y mueble. (Listado de BICMU municipal de la oficina) (Cartografía de los Equipamientos culturales en GOOGLE MAPS).
- La Secretaria de Cultura del municipio ha venido participando en la formulación de proyectos para la intervención, mantenimiento, restauración de patrimonio cultural y espacios para la cultura, pertenecientes al municipio. En este proceso se ha definido el alcance, el establecimiento de la ficha técnica, el estudio de mercado para la intervención de dos bienes muebles Tulio Varón y José Vicente González.
- Preparación y viabilización del proyecto para la intervención y adecuación de los edificios 1 y 2 del complejo panóptico.
- Gestión ante el Ministerio de Cultura, del concepto técnico para las reparaciones locativas del edificio 2 y la Casa del Alcalde.

PROGRAMA: Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos

Con la implementación de este programa, se propende por el desarrollo de diferentes actividades que se encuentran orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos de la ciudad y la ciudadanía, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

El gobierno municipal ha promovido el empoderamiento artístico y cultural de la ciudad a través del fomento, la dinamización y la promoción de actividades así:

- Se llevó a cabo la gestión de recursos de cooperación para participar en los procesos de formación en oficios del patrimonio (jardinería) con el Programa Nacional Escuelas Taller de Colombia.
- A través de la realización de 39 serenatas presenciales realizadas durante el mes de enero y febrero, se apoyaron 268 artistas, se brindó una oferta cultural y folclórica variada en distintos sectores de la ciudad, beneficiando a 4.095 personas que presenciaron y disfrutaron de la tradición artística cultural del municipio como una forma de distracción, recreación y oportunidad de bienestar.
- Con una inversión de **\$158.7 Millones de Pesos**, se pone en marcha la EFAC, para llevar a cabo el desarrollo de los siguientes programas desde la secretaria de cultura:

Programa 1. Técnico Laboral por Competencias en Música Andina Colombiana.

Programa 2. Técnico Laboral por Competencias en Baile e Interpretación en Danza Folclórica Colombiana.

Programa 3. Técnico Laboral por Competencias en Artes Escénicas en Actuación.

Desde el día 1 de septiembre se da inicio a las diferentes actividades culturales y musicales con el programa SIMIFARTE con los Ejes de Formación Música, danza y grafiti en 7 comunas y 3 veredas (Chucuní-Juntas y Villa Restrepo) del municipio de Ibagué. Beneficiando a 153 habitantes.

A través del inicio de clases de la EFAC se beneficiaron 454 Estudiantes – habitantes de la ciudad de Ibagué.



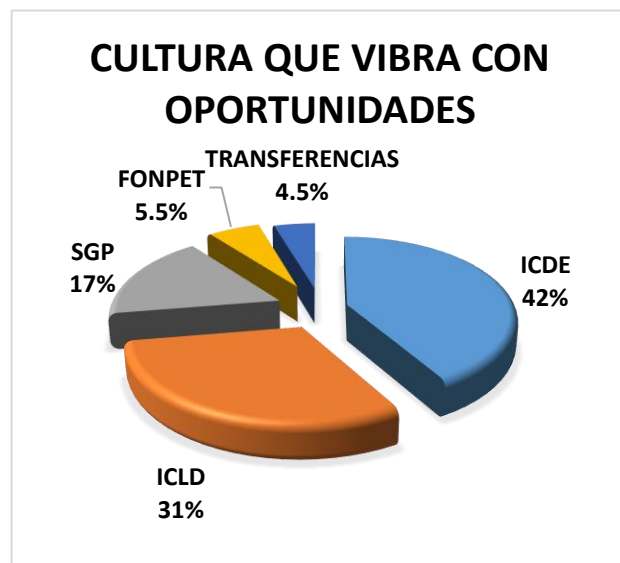
Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Diseñar e implementar una estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué. (Cód KPT 3302002)	1	1	0
	Intervenir 20 bienes de interés cultural (muebles e inmuebles) (Cód KPT 3302051)	20	1	0,49
	Diseñar e implementar el complejo cultural, Panóptico de Ibagué. (Cód KPT 3302051)	1	1	0
	Formular e implementar la agenda "Ibagué vibra Capital Musical". (Cód KPT 3301053)	1	1	0,7
	Promover la creación y/o consolidación de 4 zonas VIC (Vibra Ibagué Capital). (Cód KPT 3301053)	4	1	0,23
	Implementar la estrategia de fortalecimiento integral en infraestructura, capital humano, tecnología y/o dotación de bibliotecas y escenarios culturales.	25	7	17
	Eventos presenciales y/o virtuales en el municipio de Ibagué (festivales, ferias, entre otros)	300	60	32
	Desarrollar 120 procesos formativos (Presencial o virtual) en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué (Cód KPT 3301122)	120	10	2
	Promover la certificación de los agentes culturales y artistas del municipio de Ibagué (Cód KPT 3301051)	500	50	0
	Apoyar 320 iniciativas Artísticas y Culturales (Cód KPT 3301070)	320	80	0



Ejecución de la Inversión:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICDE	3,587,867,389.00	42%
ICLD	2,655,933,000.00	31%
SGP	1,484,004,730.00	17%
FONPET	500,000,000.00	5.5%
TRANSFERENCIAS	396,269,781.00	4.5%
	8,624,074,900.00	



CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES	EJECUCION FINANCIERA %
GESTION, PROTECCION Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2%
PROMOCION Y ACCESOS EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS	55%

En desarrollo y ejecución de los programas y metas contempladas en la Dimensión **IBAGUE SOCIO CULTURAL**, el municipio de Ibaque garantiza el desarrollo del sector cultural, con una ejecución financiera de **\$ 2.699 Millones de Pesos, es decir el 31,30%**, obteniendo un avance de ejecución física del **32%** en el sector. Se priorizó la inversión a través del diseño de estrategias para descentralizar la actividad cultural y hacer presencia en los barrios más vulnerables y en la zona rural, extendiendo los servicios ofrecidos y brindando una plataforma de proyección cultural a la comunidad, realizando relevantes y grandes esfuerzos debido a la imposibilidad de hacer presencia en las comunidades. Se llevó la cultura a los hogares ibaguereños, con muestras artísticas y culturales, promoviendo nuestra identidad y brindan protección a los ciudadanos. Así mismo, incluimos las tecnologías de la conectividad, adaptándonos ágilmente a un nuevo paradigma desde donde se ha tenido que ejercer buena parte la actividad cultural.



39 serenatas presenciales realizadas durante el mes de enero y febrero, se apoyaron 268 artistas, se brindó una oferta cultural y folclórica variada en distintos sectores de la ciudad, beneficiando a 4.095 ciudadanos ibaguereños. artística y cultural del municipio.



IBA&UÉ VIBRA

RINDE CUENTAS



SALUD



SECTOR: IBAGUE VIBRA CON SALUD HUMANIZADA

El gran reto para el gobierno municipal en materia de salud pública lo constituye, sin lugar a dudas, hacer frente a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por efecto de la pandemia COVID 19.

Promover el goce efectivo del derecho a la salud de los Ibaguereños, garantizando el acceso a los servicios, a través del fortalecimiento de la atención integral de los servicios de salud humanizados. En desarrollo y cumplimiento de este objetivo, el municipio ha venido atendiendo la emergencia sanitaria generada por la emergencia, con acciones rápidas orientadas a reorganizar y reforzar la capacidad resolutive del primer nivel de atención a cargo de la localidad, así como escalar su servicio a la mediana complejidad, las intervenciones individuales y colectivas y la gestión y vigilancia de los actores del sector.



Hemos logrado implementar estrategias de fortalecimiento a la salud de los ibaguereños, del cual hemos avanzado en los siguientes programas y metas:

Programa: Prestación de Servicios de Salud

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y en desarrollo de la función de garantizar el acceso a la atención y prestación de los servicios de salud de la población Ibaguereña, a través de la secretaria de salud se adelanta un

proceso de mejoramiento continuo, con el desarrollo de acciones que han permitido en mejorar la calidad y cobertura en la atención integral a los servicios de salud en la ciudad, destacándose los siguientes logros :

Garantía del aseguramiento de los Ibaguereños

- 1.156 afiliaciones nuevas y activaciones en el año 2020
- 3.544 personas reactivadas en el sistema de salud
- 9.967 usuarios activos por emergencia
- Se incrementó en un 6% la cobertura de aseguramiento llegando al 98% la presente vigencia.

Acciones de vigilancia en aseguramiento y promoción de la afiliación

Fortalecimos la vigilancia de las EPS y promocionamos la afiliación en nuestra población en las que se ha desarrollado las siguientes acciones:

- Se Realizaron 8 jornadas de afiliación rural beneficiando a 992 personas.
- Se realizaron 3 jornadas de afiliación en la comuna 7, beneficiando a 723 personas.
- 100% de las EPS auditadas y verificadas en sus procesos. (11 aseguradores)
- 24 expedientes sobre hallazgos de las EPS ante la Supersalud
- 494 hallazgos encontrados en EPS con implementación planes de mejoramiento
- 1.201 PQR Gestionadas en defensa del paciente

Garantía de la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado

\$146.310 millones de pesos han sido cofinanciados para el aseguramiento de los ibaguereños del régimen subsidiado, esta inversión permite la accesibilidad hacia los servicios de salud, reduciendo las brechas en la atención, que garantizan la prestación del servicio de salud a más de 205.809 afiliados al régimen subsidiado.

Acciones de fortalecimiento a la prestación de servicios de salud

\$2.196 millones de pesos en ejecución para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud de la población ibaguereña, en las que se han desarrollado las siguientes acciones que han beneficiado a 587.055 personas.



- 100% de las IPS del municipio con acciones de inspección y vigilancia
- Red de ambulancias de Urgencias de Ibagué certificadas en uso correcto de elementos de protección personal, a través de la estrategia de capacitación.
- Pago de servicios de salud para la población pobre no asegurada mediante la asignación de recursos por más de **\$50 Millones de Pesos**.
- 10 IPS con desarrollo de capacidades en implementación de protocolos de bioseguridad
- Gestión de 967 PQR dadas por la prestación de servicios de salud - Gestores en salud
- Fortalecimiento para la operatividad de los servicios de la Unidad de Salud de Ibagué

El sistema de salud de Ibagué requiere soluciones definitivas para reducir las barreras de acceso real y potencial que permitan garantizar un servicio humanizado, incluyente, universal, con oportunidad, calidad y eficiencia; razón por la cual hemos priorizado generar, innovar y articular intra e intersectorialmente estrategias dirigidas al fortalecimiento, la promoción, prevención, atención integral, recuperación, rehabilitación y mejoramiento de los determinantes sociales en la salud de los Ibaguereños. En contexto con lo anterior, a través del Fortalecimiento del Acceso a los Servicios de Salud se han adelantado las siguientes acciones:

Salud humanizada para los ibaguereños zona rural y urbana (MAITE)

Con una inversión de **\$6.300 Millones de Pesos** se llevó a cabo la ejecución del proyecto fortalecimiento del modelo de atención en salud integral y humanizada. Estos recursos fueron invertidos en la Unidad de salud de Ibagué con el fin de garantizar la atención en salud conforme al modelo de atención integral territorial del cual se han beneficiado 587.055 personas, desarrollado las siguientes acciones:

- Caracterización de 6.764 personas
- 13.030 atenciones área rural
- 53.768 actividades de prevención de enfermedades.
- 277.545 atenciones urbanas
- 5.650 atenciones a la población gestante
- 16.145 atenciones a pacientes con enfermedades crónicas
- 16.104 atenciones a adulto mayor
- 1.533 visitas domiciliarias
- 659 atenciones por medicina familiar

Mejoramiento calidad de los servicios de salud unidad de salud de Ibagué

Con una inversión de **\$100 Millones de Pesos**, para la compra de un digiturno, se benefició a **587.055 personas**, a través del fortalecimiento en la prestación de servicios de salud de la ciudad, el cual permitió mejorar y optimizar la atención al

usuario, reduciendo los tiempos de espera para el acceso a los servicios de consulta externa, urgencias y laboratorio clínico.

Fortalecimiento de la ruta de atención materno perinatal

Con una inversión de **\$1.277 Millones de Pesos**, se llevó a cabo la dotación de equipos biomédicos para el servicio de gineco obstetricia, que permitió fortalecer la ruta de atención materno perinatal de la ciudad de Ibagué, beneficiando a **264.129 mujeres** ibaguereñas. Esta inversión ha permitido la ampliación del portafolio de servicios de cirugía programada 12 horas para gineco-Obstetricia, y la atención del servicio de ginecología de mediana complejidad para la población.

Habilitación de la unidad de salud mental - unidad de salud de Ibagué

Con una inversión de **\$296 Millones de Pesos**, en talento humano especializado en salud mental, se fortalece la prestación del servicio de salud mental de los ibaguereños, a fin de dar continuidad a los servicios de salud mental en la Unidad de Salud de Ibagué. Iniciamos el funcionamiento con 17 camas, se han realizado 312 atenciones psicológicas y más de 40 atenciones hospitalarias.

Programa: SALUD PÚBLICA

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.



Desarrollo de actividades de promoción de la salud pública en las comunas de Ibagué



Recolección Inservibles comuna 7 – Tierra grata



Jornada de salud barrio Montecarlo



Jornada de salud Chicó comuna 7



Jornada de salud barrio San Luis



Conformación red comunal comuna 10



Recolección Inservibles comuna 7
Villa Martha y parcelación



Este programa se plantea en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, que como política de Estado busca la reducción de las inequidades en salud, enfocado en tres objetivos primordiales: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable, en cumplimiento a los lineamientos del sector se adelantaron las siguientes estrategias:

Desarrollo de estrategias de prevención de enfermedades transmisibles

Con una inversión de Millones de Pesos, se llevó a cabo la Implementación de estrategias de prevención de enfermedades transmisibles como dengue, leishmaniasis entre otras transmitidas por vectores el cual se han invertido \$ **554 millones de pesos** beneficiando al total de la población ibaguereña mediante las siguientes acciones:

- 4594 visitas “mi casa libre de dengue”
- 101 visitas seguimiento pacientes tuberculosis
- 101 seguimientos agresiones rábicas
- 91 IVC en establecimientos veterinarios
- 85 campañas recolección inservibles

Inspección, vigilancia y control de establecimientos comerciales

Fortalecimos las acciones de vigilancia en salud, el cual logramos realizar 3.027 Visita de IVC establecimientos comerciales, Asistencia técnica y orientación a 1.664 establecimientos y 428 Análisis fisicoquímicos de acueductos, beneficiando a 587.055 ibaguereños.

Desarrollo de actividades de promoción de la salud pública en las comunas de Ibagué

Comprometidos por la comunidad hemos desarrollado actividades de promoción de la salud y estrategias en salud pública que han permitido que los ibaguereños accedan a la oferta institucional.

Promoción de la salud mental de los Ibaguereños

Hemos fortalecido la salud mental en el municipio de Ibagué en las que se han desarrollado las siguientes acciones:

- Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a 4.492 personas
- Capacitación en temas de salud mental a docentes y orientadores de IE a 1.769 participantes
- Acompañamiento a 1.633 pacientes con diagnóstico positivo de COVID
- Atención de crisis emocionales y orientación en la línea naranja a 905 personas
- 526 visitas casos intento suicidios

Otras acciones en salud pública

- Realización de 3 jornadas de vacunación
- Monitoreo rápido en el mes de marzo a 874 niños encuestados de 0 a 5 años
- 13 visitas a IPS para inspección y vigilancia componente Enfermedad diarreica aguda y Insuficiencia respiratoria
- Seguimiento a 193 menores que ingresan al programa madre canguro
- 72 seguimientos telefónicos a los casos nuevos de tuberculosis
- 120 pacientes con tratamiento garantizado en TBC
- Activación comité consultivo de violencia sexual
- 150 menores de 18 años Con seguimiento a adolescentes en gestación (control prenatal, escolarización, educación IVE, derechos sexuales, planificación familiar)
- 110 seguimientos a adherencia a mujeres con método planificación familiar elegido (eventos adversos, entrega método forma gratuita)
- 1 análisis de mortalidad materna realizado con la participación de la IPS y EPS.
- Elaboración de 1 plan de choque para contrarrestar incidencia elevada de sífilis congénita
- Se encuentra en Fase diagnóstica la formulación de la política pública de sexualidad derechos sexuales y reproductivos.
- 17 unidades amigables en reactivación
- vigilancia a más de 300 establecimientos comerciales agropecuarios, clínicas, consultorios veterinarios y afines, que generan riesgo zoonótico
- seguimiento a 329 animales potencialmente transmisores de rabia
- Se realizó 1 reunión comité estilos de vida saludable EPS, IPS, secretarías de la alcaldía, cajas de compensación, ARL, universidades, SENA, ICBF
- 2 asistencias técnica a IPS guía de práctica clínica enfermedad renal y crónicas, Fresenius y unidad renal del Tolima
- 2 asistencia técnica a IPS guía de práctica clínica EPOC, sinergia y sanidad policía
- 2 socializaciones a estudiantes universitarios y politécnico de los andes. sobre medidas de control a la oferta de alimentos y bebidas calóricas y alto



contenido de nutrientes cítricos (azúcar, sal, grasas saturadas y grasas trans),

- 2 asistencia técnicas a las IPS sanidad policía y TOLIHUILA. de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud oral.



Programa: Inspección, Vigilancia y Control

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.










Mediante la inspección y vigilancia hemos logrado efectuar acciones en la contención del COVID-19 en la ciudad de Ibaque, beneficiando a 587.055 personas de los cuales se mencionan también algunas acciones desarrolladas:

- 100% de las IPS del municipio con acciones de inspección y vigilancia (370 visitas realizadas)
- Gestión de 967 PQR dadas por la prestación de servicios de salud - Gestores en salud
- 100% de las EPS auditadas y verificadas en sus procesos. (11 aseguradores)
- 24 expedientes sobre hallazgos de las EPS ante la Supersalud
- 494 hallazgos encontrados en EPS con implementación planes de mejoramiento
- 1.201 PQR Gestionadas en defensa del paciente
- Seguimiento al 100% de los casos Covid-19
- Vigilancia a los eventos de interés en salud pública de la ciudad de Ibaque

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Ofertar 2 servicios de mediana complejidad (Cód KPT 1906030)	2	0,3	2
	Implementar una estrategia para la para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio	1	1	0,5



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1906032)	1	1	1
	Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación infancia y adolescencia al SGSSS en el municipio de Ibagué	1	1	1
	construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura de salud	23	0,1	0
	Dotar 18 puestos de salud rural de la ESE municipal de acuerdo a sus necesidades	18	1	3
	Implementar en un 25% la política pública de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles (Cód KPT 1905031)	25%	0,05	0,15
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de la ruta de acciones de prevención para la detección temprana de cáncer de mama (Cód KPT 1905019)	26	1	17
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en la detección temprana de cáncer de próstata. (Cód KPT 1905019)	26	1	13
	Consultorios rosados implementados en las IPS públicas y privadas de acuerdo con los lineamientos del MSPS. (Cód KPT 1905031)	10	0	5
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 26 EPS/IPS (12 EPS y 14 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la detección temprana de cáncer de cuello del útero. (Cód KPT 1905019)	26	1	16





ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EAPB (11 EAPB y 16 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la guía de práctica clínica de tuberculosis (Cód KPT 1905019)	27	1	20
	Realizar e implementar una estrategia en salud para el seguimiento y desarrollo de capacidades al 100% de los focos de vectores (dengue, zika, chikungunya) (Cód KPT 1903038)	100%	1	0,7
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de práctica clínica de leishmaniasis (Cód KPT 1903038)	27	1	18
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de práctica clínica de rabia humana (Cód KPT 1903038)	70%	1	0,6
	Desarrollar capacidades y realizar la inspección, control y vigilancia al 100% de los responsables de los establecimientos veterinarios (clínicas, consultorios y afines) que lo soliciten. (Cód KPT 1903038)	100%	54%	0,6
	40 IPS/EAPB (16 IPS, 13 centros de salud y 11 EAPB) con cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones en mínimo un 90%. (Cód KPT 1905027)	40	27	28
	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos (Cód KPT 1905027)	1	1	0,5
	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, HB) 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año (Cód KPT 1905027)	1	1	0,5



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementar la Política pública de Salud mental (Cód KPT 1905022)	1	25%	50%
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de relacionamiento parental dirigida a familias de 10 a 14 años (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de sentido de vida dirigida a adolescentes (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de factores protectores dirigida a jóvenes (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas (Cód KPT 1905020)	1	1	0
	Implementar una estrategia para el desarrollo de capacidades del talento humano, seguimiento y promoción de factores protectores y de prevención que conlleven a una situación de violencia de género y víctimas de violencia sexual en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) (Cód KPT 1905019)	27	1	13
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género de niños y niñas de 0 a 18 años (Cód KPT 1905022)	1	1	0
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género en personas entre los 18 años y 28 años (Cód KPT 1905022)	1	1	0
	Implementar la estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población materno perinatal (Cód KPT 1905019)	27	1	13



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Realizar seguimiento al 100% de los casos de sífilis gestacional y congénita notificados en el SIVIGILA (Cód KPT 1905021)	100%	100%	0,7
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de prevenir la aparición de la sífilis gestacional y congénita (Cód KPT 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población afectada por el VIH y VIH con Comorbilidad TBC (Cód KPT 1905019)	27	27	13
	Adaptar los servicios de salud en atención diferenciada de adolescente y jóvenes en el marco de servicios amigables en 6 IPS en municipio de Ibagué (Cód KPT 1905030)	6	2	3
	Desarrollar capacidades al talento humano y realizar seguimiento en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescencia y juventud (Cód KPT 1905019)	27	27	13
	Adoptar una política pública de salud sexual y reproductiva según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. (Cód KPT 1905021)	1	0,25	0,6
	Desarrollar capacidades al talento humano, inspeccionar y vigilar a las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia e infancia (Cód KPT 1905019)	27	27	14
	Implementar una estrategia en salud dirigida a la población general con el objetivo que se fomenten las acciones protectoras y se prevengan las causales de mortalidad infantil (Cód KPT 1905019)	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Realizar una estrategia de seguimiento y promoción de factores protectores a las 27 EPS/IPS (11 EPS y 16 IPS) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la IRA (Cód KPT 1903016)	27	23	13
	Realizar una estrategia de seguimiento, y promoción de factores protectores y de prevención en las 27 EPS/IPS (11 EPS y 16 IPS) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la EDA (Cód KPT 1903016)	27	23	14
	Implementar el programa de atención psicosocial para víctimas de conflicto armado PAPSIVI en sus 3 modalidades a 2000 personas (Cód KPT 1905022 - 1906030)	3208	200	1000
	Desarrollar capacidades del talento humano de 10 IPS en el programa de acción para superar las brechas en salud mental mhGAP. (Cód KPT 1905019)	10	10	5
	Desarrollar una estrategia en salud dirigida a víctimas de conflicto armado con el propósito de fortalecer las habilidades para la resolución alternativa de conflictos (Cód KPT 1905019 - 1905022)	1	1	0
	Implementar estrategia de acceso a servicios de salud e identificación temprana de tipos de discapacidad.	1	1	0
	Implementar a 385 familias con personas en condición de discapacidad la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC como proceso de desarrollo local inclusivo de carácter intersectorial (Cód KPT 1906030)	385	85	200
	Implementar una estrategia de educación en salud dirigida a cuidadores de personas en condición de discapacidad (Cód KPT 1905019)	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Desarrollo de capacidades al talento humano de 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en la atención individual diferencial efectiva y con calidad a la población con discapacidad y epilepsia (Cód KPT 1905019)	27	23	16
	Implementar el sistema de información de registro de localización y caracterización de la población en condición de discapacidad (Cód KPT 1905015)	1	1	0,3
	Implementar 1 estrategia en salud dirigida a la población adulta mayor con el propósito de fortalecer factores protectores y prevenir condiciones autolesivas, realizar acciones de seguimiento, vigilancia y el desarrollo de capacidades al talento humano de las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) (Cód KPT 1905019)	27	23	15
	Implementar una estrategia colectiva con enfoque diferencial dirigida a la población étnica residente en el municipio de Ibaqué (Cód KPT 1905019)	1	1	0,6
	Desarrollar capacidades al Talento humano de las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, guía de atención en salud de desnutrición aguda	27	23	19
	Realizar seguimiento al 100% de los casos notificados al SIVIGILA de los niños con desnutrición aguda (Cód KPT 1903016)	100%	100%	0,6
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la presentación de enfermedades por malnutrición (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades y procesos de vigilancia y control al 100% de los responsables de los establecimientos comerciales que procesen, manipulen y comercialicen alimentos que lo soliciten. (Cód KPT 1905019)	100%	80%	0,6



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Desarrollar una estrategia de capacidades al Talento humano, seguimiento y promover factores protectores de las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guía de atención de bajo peso al nacer (Cód KPT 1905019)	27	27	15
	Desarrollar capacidades al 100% de las juntas administradoras de los acueductos urbanos y rurales sobre las condiciones sanitarias requeridas por la normatividad vigente (Cód KPT 1905019)	100%	90%	0,55
	Realizar la medición del IRCA al 100% de acueductos urbanos y rurales (Cód KPT 1903016)	100%	100%	0,4
	Actualizar los 32 mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano según Resolución 129 del 26 de diciembre de 2019 (Cód KPT 1903016)	32	1	32
	Desarrollar capacidades al 100% a los responsables de los establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) y piscinas que lo requiera (Cód KPT 1905028)	100%	80%	0,6
	Inspección vigilancia y control al 100% de establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) que soliciten concepto sanitario (Cód KPT 1905028)	100%	80%	0,6
	Realizar la Inspección vigilancia y control al 100% de las piscinas que soliciten concepto sanitario (Cód KPT 1903016)	100%	80%	0,5
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a los responsables de los establecimientos con el fin de promover acciones para prevenir riesgos relacionadas con la actividad económica que desarrollan (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades y vigilar al 100% a los usuarios de puntos críticos de recolección de residuos (Cód KPT 1905019)	100%	80%	0,5



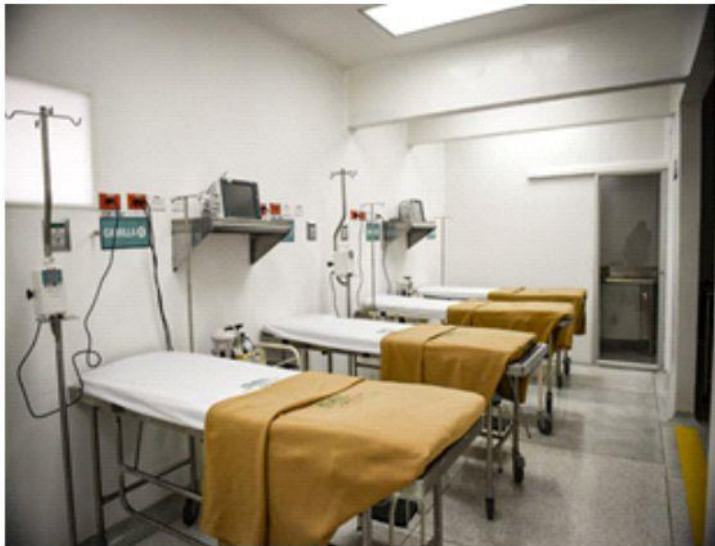
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Desarrollo de capacidades al talento humano y vigilancia de la ESE del municipio en implementación del programa hospital verde (Cód KPT 1905019)	1	1	1
	Operativizar el Sistema de Emergencia Médicas de Ibagué en cumplimiento del acuerdo 003 del 2 de marzo del 2018. (Cód KPT 1905029)	1	1	0
	Vigilar los dos puntos de entrada terrestre y aéreo en el cumplimiento del reglamento sanitario internacional (Cód KPT 1905029)	2	2	2
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover acciones para afrontar situaciones de emergencias (Cód KPT 1905019)	1	1	1
	Desarrollar 1 estrategia de información en salud dirigida a las personas de la economía informal caracterizadas para mitigar el riesgo de aparición de enfermedades de origen ocupacional. (Cód KPT 1905025)	1	1	0
	Implementar una estrategia para el cumplimiento de los lineamientos nacionales del SIVIGILA (Cód KPT 1903001)	1	1	1
	Desarrollar una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS públicas y privadas del Municipio (Cód KPT 1903016)	1	1	0,7
	Ejecutar auditoría según los lineamientos de la Superintendencia de Salud al 100% de las EAPB autorizados a operar en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1903016)	100%	100%	0,7
	Gestionar el 100% de los PQRS dirigidas a las EAPB que prestan atención en el municipio de Ibagué. (Cód KPT 1903028)	100%	80%	0,7
	Implementar una Política pública de Participación social y comunitaria en salud (Cód KPT 1905015)	1	0	0,5
	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad de la secretaria de salud municipal	1	1	1
	Implementar un centro de comando y control en salud de la ciudad de Ibagué. (Observatorio de Salud Pública de la Ciudad)	1	0	0



**Mejoramiento calidad
de los servicios de salud
Unidad de Salud de Ibagué**



**Desarrollo de estrategias
de Prevención
de enfermedades transmisibles**





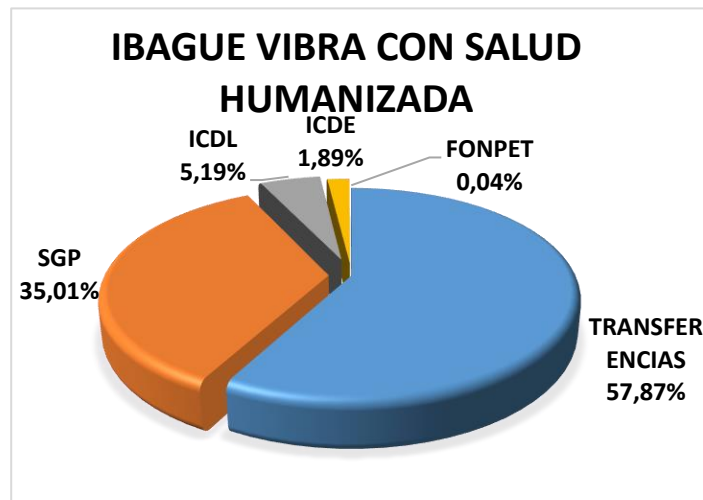
Garantía del aseguramiento de los Ibaguereños





Ejecución de la Inversión:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
TRANSFERENCIAS	135.387.647.461,00	57,87%
SGP	81.895.006.496,00	35,01%
ICDL	12.134.144.457,00	5,19%
ICDE	4.425.920.027,00	1,89%
FONPET	100.289.861,00	0,04%
	233.943.008.302,00	



IBAGUE VIBRA CON SALUD HUMANIZADA	EJECUCION FINANCIERA %
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	87%
SALUD PÚBLICA	77%
REGIMEN SUBSIDIADO	94%
OTROS PROGRAMAS	72%

El gran reto para el gobierno municipal en materia de salud pública lo constituyó, sin lugar a dudas, hacer frente a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por efecto de la pandemia COVID 19. Seguido a ello, nuestro Plan de Desarrollo contemplo como uno de sus sectores y proyectos prioritarios para el cuatrienio la Humanización del Sector Salud en el municipio. Para atender esta emergencia con acciones rápidas orientadas a reorganizar y reforzar la capacidad resolutive del primer nivel de atención a cargo de la localidad, así como escalar su servicio a la mediana complejidad, el municipio ágilmente ha implementado estrategias de tipo económico, logístico y de servicio, que en materia de salud han permitido atender los pacientes contagiados y preservar la salud general de los ibaguereños.

En este contexto, se ha dispuesto de recursos adicionales que han atendido la salud de los ciudadanos y se ha repotenciado e implementado la infraestructura física hospitalaria de la ciudad, como son el funcionamiento y operación de las unidades intermedias, especializándolas para que se escale a un nivel complementario de atención; de igual manera en los centros y puestos de salud que atienden el sector



urbano y rural, se ha fortalecido el servicio con personal e implementos médicos y hospitalarios, facilitando el acceso a los servicios de salud de un mayor nivel a la población más vulnerable.

La ejecución de un plan estratégico de trabajo permitió a la fecha, que la ciudad de Ibagué cuente con la especialización del servicio de salud local en ginecobstetricia, el cual se presta desde el Hospital San Francisco, el fortalecimiento de la salud mental de los ibaguereños desde la USI de la Sede Ricaurte; así mismo, cada día seguimos trabajando por acercarnos a los ciudadanos a través de nuevas Unidades intermedias para facilitar al acceso a los servicios de salud a toda la población ibaguereña.

Nuestro Modelo de acción Integral de salud se ha centrado en la atención integral al individuo, la familia y la comunidad en general; un sistema de salud, dispuesto al servicio del buen vivir de las personas, avanzamos en el fortalecimiento de los factores protectores y la gestión del riesgo de nuestros habitantes.

Como se puede observar, con una ejecución financiera de **\$ 213.440 Millones de Pesos, es decir el 91.24%**, se tiene un avance físico del **60%** en el sector Salud en la Dimensión Socio Cultural, permitió avanzar en el logro de los diferentes programas y metas del plan de desarrollo e implementar planes emergentes. Este sector siendo el más afectado por la situación que genero la pandemia, dado que, en él, se centró toda la atención de la población, teniendo que la entidad territorial, realizar un mayor esfuerzo económico, operativo, humano y logístico, que atendiera de manera inmediata y oportuna la crisis, porque lo importante se concentró en salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los ibaguereños.



INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD



SECTOR: VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Impulsar la transversalidad de la oferta institucional para promover el acceso a oportunidades, bienes y servicios que impacten las condiciones para una vida plena y mejorar el bienestar de estas poblaciones en condiciones de igualdad, productividad y dignidad. Condiciones que aportan a la lucha contra las desigualdades y al desarrollo humano integral de todas las poblaciones especiales que habitan en nuestro Municipio.



PROGRAMA 1: Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad.

Con una inversión de **\$2.397 Millones de Pesos**, desde el presente programa se ha venido brindando atención integral, equitativa e incluyente, valorando la vida y el respeto por las diferencias, para el desarrollo de capacidades, la promoción de la equidad, la participación y la vida digna de todos los diferentes grupos poblacionales. Para el desarrollo de estas acciones se ha venido articulando un trabajo interinstitucional con entidades del Gobierno Nacional como la Red Unidos, generando e implementando estrategias y espacios desde la institucionalidad para atender y posibilitar el ejercicio pleno los derechos de estos grupos poblacionales en la ciudad.

Con una inversión de **\$629 Millones de Pesos**, en el subprograma **mujer, equidad de género y diversidad sexual**, se han atendido y orientado a **3.600 mujeres y población sexualmente diversa** mediante el desarrollo de actividades así:



- Se implementó la ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia, con acciones que permitieron desarrollar la estrategia de prevención de violencia contra la mujer basadas en género #juntosContraLaViolencia,
- Se implementó la casa refugio donde se brinda orientación y atención integral con hospedaje y alimentación a 125 mujeres víctimas de violencia de género y a sus familias
- Se llevó a cabo la celebración y conmemoración de fechas representativas para la mujer y población LGBTI.
- Se implementó la estrategia de atención a las mujeres habitantes de calle, mediante el funcionamiento del centro de acogida y auto cuidado que brinda atención integral a 14 mujeres habitantes de calle diariamente.
- Se Implementaron 6 programas de formación para el desarrollo de capacidades y la transformación social de las Mujeres y la población sexualmente diversa del municipio tales como emprendimiento, marketing digital, formulación de proyectos, y seminarios de corresponsabilidad de Genero beneficiando a 700 mujeres y población LGBTI.
- Se realizaron entregas de kits de aseo personal para 417 mujeres reclusas en la cárcel de Picalaña, privadas de la libertad.
- Se llevó a cabo la campaña de socialización con mujeres de la ruta de atención para violencia basada en género, #MasFolclorMenosViolencia.

Con una inversión de **\$729 Millones de Pesos**, en el subprograma **diversidad étnica cultural** se llevó a cabo la implementación del plan de acción integral que beneficio a 260 personas de la comunidad étnica que reside en el municipio de Ibagué mediante el desarrollo de acciones así:

- Se conmemoraron fechas especiales para esta población: como fue la celebración del día internacional de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora; la celebración del día internacional de la mujer indígena.
- Se llevo a cabo la posesión de los 7 gobernadores de comunidades indígenas, mediante acto precedido por el señor alcalde; realizado de manera virtual, permitiendo así, a las autoridades Indígenas el ejercicio de las funciones jurisdiccionales en el ámbito territorial de acuerdo con las normas y procedimientos.
- Se realizaron Jornadas de capacitación, identificación y acompañamiento en las rutas del plan retorno a sus lugares de origen a la comunidad embera.



Con una Inversión de **\$1.039 Millones de Pesos**, se ha venido ejecutando el subprograma: **Ibague Lucha Contra la Pobreza** y se adelantaron actividades en torno a:

- Implementación de un Plan de acción integral para la población en condiciones de vulnerabilidad, donde se beneficiaron **17.355 familias** mediante el desarrollo y operatividad del programa familias en acción en el Municipio de Ibague. A la fecha se han realizado 4 pagos por valor de **\$7.817 millones de pesos**.
- Se implementaron procesos de formación en áreas productivas y encuentros pedagógicos a personas del programa familias en acción, población vulnerable, en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional.
- Se encuentra en proceso de ejecución e implementación el programa huertas caseras para la población vulnerable, como una acción de fortalecimiento a iniciativas de proyectos productivos.
- Se llevó a cabo la Implementación de la estrategia “Famibarrío” que brinda atención y orientación a personas del programa familias en acción en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Ibague.

PROGRAMA: Atención Integral de Población en Situación Permanente de desprotección Social y/o Familiar

A través este programa, se orientan las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna. **Con una inversión de 6.395 Millones de Pesos se adelantaron acciones** para el acceso a la salud, al desarrollo de programas de participación y formación en su entorno social, comunitario y económico.

Con una inversión de **\$5.551 Millones de Pesos**, se adelantaron acciones en desarrollo del **subprograma: Ibague de la mano con los adultos mayores**, así:

- Se brindó atención, acompañamiento y orientación con enfoque diferencial a **19.200 Adultos** mayores del área urbana y rural de Municipio de Ibague
- Se prestó asesoría y acompañamiento en el desarrollo del programa “Colombia Mayor”, en el cual se benefician **18.985 adultos mayores**.



- Se realizaron jornadas de socialización y sensibilización sobre los derechos de las personas mayores.
- Se realizó de talleres, de auto reconocimiento, recreación, actividades lúdicas y de ocupación adecuada del tiempo libre en la zona urbana y rural.
- Se restituyeron derechos a 204 adultos mayores en estado de indigencia y/o abandono a través de la implementación del Centro de Bienestar al Adulto Mayor CBA.
- Con una Inversión de **609 Millones**, Desde la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, Dirección de Grupos Étnicos y Población Vulnerable, desde Sub programa “Ibaque de la mano con los Adultos Mayores”, se implementaron en el área urbana y rural 25 comedores comunitarios para los Adultos Mayores, en los cuales se brinda apoyo nutricional, mediante la entrega de almuerzos calientes, beneficiando a 2.064 adultos mayores.

Con una inversión de **\$805 Millones de Pesos**, se llevó a cabo la ejecución del Subprograma: Ibaque territorio incluyente con la Discapacidad, se adelantaron actividades en torno a:

- Se brindó atención a 1.160 personas con discapacidad del área urbana y rural del Municipio de Ibaque, de la siguiente manera:
- Se apoyaron y brindaron unidades productivas para personas con discapacidad y/o sus cuidadores, mediante la implementación del programa “huertas caseras”- mercados sostenibles.
- Se llevó a cabo la implementación del programa de sensibilización y promoción de los DDHH y el desarrollo de capacidades educativas, culturales, para la población en condición de discapacidad.
- Se implementaron las estrategias: “Amigos Verdes”, “El héroe eres tú” y “Territorios Incluyentes” para la Ocupación adecuada del tiempo libre de las personas con Discapacidad y socialización sobre sus derechos y trato digno.

Con una inversión de **\$39 Millones de Pesos**, se viene adelantando la ejecución del Subprograma: Inclusión Social al Habitante de calle, atendiendo acciones que permitieron:





- Implementar del plan de acción integral para los habitantes de calle en el Municipio de Ibaque, beneficiando a 574 de este grupo poblacional, a través de la realización de 7 jornadas de autocuidado y Atención Psicosocial a los habitantes de calle.

PROGRAMA: Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

Con el objetivo de atender, brindar asistencia y orientación a la población víctima del conflicto armado, garantizando condiciones que permitan llevar una vida digna y el goce efectivo de sus derechos, a través de la secretaria de desarrollo social se ejecuta el **subprograma: Ibaque por la garantía de los derechos de las víctimas**, el cual cuenta a la fecha con una inversión de **\$1.314 Millones de Pesos**, en él se desarrollan y ejecutan actividades para:

- Brindar atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a 1.569 personas víctimas del conflicto armado.
- Entrega de ayuda de inmediatez (kits de alimentación y hospedaje, según Ley 1448) beneficiando a 914 personas.
- Acompañamiento jurídico y psicológico a la población Víctima del conflicto armado.
- Entrega de auxilios funerarios.
- Apoyo a la mesa de participación de víctimas en su conformación, funcionamiento y pago de incentivos, de acuerdo a la ley 1448/2011.
- Conmemoraciones y/o eventos a la población víctima del conflicto armado.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Diseñar, actualizar e Implementar Programas de Formación para el desarrollo de capacidades y la transformación social de las Mujeres y la población sexualmente diversa del Municipio. (Cód KPT 4103005)	20	5	5
	Atención integral y orientación a mujeres y población LGTBI priorizada.	100%	100%	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Promover estrategia para la inserción laboral y la generación de ingresos para las mujeres y la población LGBTI (Cód KPT 4103058)	160	60	0
	Implementar la Estrategia Municipal para la prevención de la violencia de género y diversidad sexual priorizada	100%	100%	1
	Implementar la estrategia de atención a las mujeres habitantes de calle. (Cód KPT 4104027)	1	1	1
	Implementar 1 Ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia	1	1	1
	Gestionar la casa de la mujer en el municipio de Ibaque.	1	1	0
	Implementar la política pública LGBTI.	1	1	1
	Beneficiar a mujeres cuidadoras de PcD mediante una estrategia de acción integral.	200	30	30
	Beneficiar a mujeres cabeza de familia para que por medio de proyectos productivos reciban ayuda del ente público o privado para ejecución de estos proyectos. (Entrega de insumos).	200	50	0
	Implementar política pública Población Indígena	1	1	1
	Estrategia para el fortalecimiento integral, asesoría la población étnica que reside en el municipio de Ibaque	1700	300	300
	Aprobar e implementar política pública de la población afrodescendiente	1	0	0
	Implementación de una estrategia para el fortalecimiento del modelo intercultural y de capacidades para las comunidades étnicas del municipio de Ibaque	1	1	0











ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Atención integral y orientación a las familias inscritas en el programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103050)	100%	100%	1
	Implementar procesos de formación en áreas productivas a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional. (Cód KPT 4103051)	3.200	500	448
	Realizar eventos y/o socializaciones anuales del programa familias en acción.	8	2	1
	Fortalecimiento y seguimiento a iniciativas de proyectos productivos a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103057)	100	20	0
	Atención y orientación con enfoque diferencial a los Adultos mayores del área urbana y rural priorizados. (Cód KPT 4104015)	100%	100%	1
	Implementación de comedores comunitarios que beneficien a los adultos mayores del área urbana y rural del municipio de Ibagué.	35	25	25
	Fortalecer los centros vida y/o centros de bienestar de adulto mayor (Cód KPT 4104015)	10.065	1.000	700
 	Apoyo y seguimiento a unidades productivas para personas con discapacidad y/o sus cuidadores. (Cód KPT 4103059)	100	30	0
 	Implementar el Programa de Sensibilización y promoción de los DDHH y el desarrollo de capacidades educativas, culturales, para la población en condición de discapacidad.	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementación y Desarrollo del programa lúdico deportivo para el manejo adecuado del tiempo libre dirigido a la población en condición de discapacidad.	1%	0	0
	Atención integral y/o apoyo nutricional a 1.000 personas con discapacidad (Cód KPT 4104035)	1466	250	250
	Apoyar a personas con discapacidad, con entrega de ayudas técnicas.	1204	150	0
	Actualizar e implementar la política pública de discapacidad del Municipio de Ibagué	1	1	0
	Diseñar e Implementar un programa de Formación para el Desarrollo de Capacidades y la Transformación Social de la Población en Condición de Discapacidad, con el Propósito de Lograr su Inclusión Social y Productiva	1	0	0
	Formular e implementar la política pública de habitante de calle	1	0	0
	Implementar Plan de Acción integral para los habitantes de calle	1	1	1
	Implementar la estrategia de atención a los habitantes de calle con enfoque de resocialización. (Cód KPT 4104034)	100%	1	0
	Realizar e implementar el programa de Sensibilización enfocadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con actores sociales del municipio (Cód KPT 4104026)	1	1	1
 	Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a la población víctima del conflicto armado. Cód KPT 4101023)	100%	100%	1
 	Actualización y seguimiento a las rutas de atención de población víctima del conflicto armado (Cód KPT 4101025)	100%	100%	1



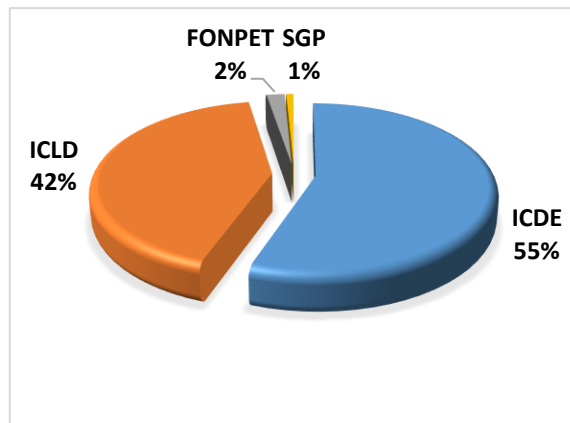
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementación del plan de retorno y reubicación de la población víctima del conflicto armado (enfoque étnico y diferencial) (Cód KPT 4101074)	1	1	1
	Implementar el Centro Regional Para la atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque étnico y diferencial. (Cód KPT 4101018)	1	0	0
	Estrategia para el fortalecimiento en capacidades de emprendimiento, áreas productivas, tecnología e innovación. (Cód KPT 4101038)	50	10	4
	Apoyo a la Mesa de participación de víctimas en su conformación, funcionamiento y pago de incentivos, de acuerdo a la ley 1448/2011 (Cód KPT 4101038)	1	1	1
	Actualizar el proceso de caracterización de la población víctima del conflicto armado a través de la herramienta RNI-IGED con enfoque étnico y diferencial	1	1	1
	Realizar 10 conmemoraciones y/o eventos a la población víctima del conflicto armado. (Cód KPT 4101038)	10	2	2
	Formular la política pública de víctimas del conflicto armado	1	0	0
	Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctima del conflicto armado	100%	100%	1



h

Ejecución de la Inversión:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICDE	9.815.712.126,00	55%
ICLD	7.412.042.542,00	42%
FONPET	336.612.007,00	2%
SGP	135.673.829,00	1%
	17.700.040.504,00	



PROGRAMAS	EJECUCION FINANCIERA %
INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	66%
ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	75%
ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	67%
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	54%

Dadas las condiciones generadas en la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia CORONAVIRUS – COVID 19, los más vulnerables como lo son las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas marginadas y desplazadas han sido las más afectadas, han pagado el precio más elevado y son quienes han tenido mayor riesgo de sufrir las devastadoras pérdidas que ha dejado esta crisis por la falta de oportunidades laborales y de subsistencia, pues sus ingresos dependen de actividades de empleo informal, viéndose afectada su calidad de vida y la de sus familias

El Gobierno municipal ha adoptado medidas de protección social que han permitido mitigar el impacto socio-económico generado por la crisis; así mismo, se han facilitado los medios y herramientas para que esta población acceda a las ayudas de los subsidios



otorgados por el Gobierno Nacional, esencial para reducir el riesgo en el caso especialmente de las personas con discapacidad, los adultos mayores y sus familias, quienes son los que más sufren la situación de vulnerabilidad y pobreza.

Con una ejecución financiera de **\$ 11.724 Millones de Pesos, es decir el 82.73%**, se tiene un avance físico del **71%** en el sector de Inclusión Social en la Dimensión Socio Cultural, permitió avanzar en el logro de las diferentes metas programas e implementar acciones emergentes para la atención de población vulnerable del municipio. Este sector siendo de gran prioridad para el gobierno municipal, debido a que se debe conservar la vida y mejorar el entorno de los más pobres concentró sus esfuerzos en brindar herramientas y oportunidades de acceso a bienes, servicios para la población más desfavorecida, en torno de ello adelantó para la población de Adulto Mayor, la implementación de 25 comedores en el área urbana y rural los cuales a través de apoyo nutricional se beneficia a 2.064 adultos mayores.



Implementación del programa de Huertas Caseras



Implementación de la Estrategia "FAMIBARRIO"





De la mano con los Adultos Mayores

**La familia,
fuente primaria
de apoyo emocional
para la persona mayor**

Conéctate a nuestro
Facebook Live
Lunes 31 de agosto
4:00 p.m.



**Línea de atención
psicosocial al
Adulto Mayor**

315 836 8106





Actividades de Bienestar Social por los Ibaguerenos

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer. Así como amenazas de la privación arbitraria de su libertad.

Taller Formulación de proyectos Para mujeres y población LGBTI

Por: **Alexandra Mesa**
Gestora de Emprendimiento
Fondo Emprender

Sesión 1
Fecha: 18 de septiembre
Hora: 5:00 p.m.

Sesión 2
Fecha: 25 de septiembre
Hora: 5:00 p.m.

Modalidad virtual

Inscríbete llenando el formulario con los requerimientos

de mayo

Día Internacional contra Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

5 de septiembre

Día Internacional de la Mujer Indígena



Concierto Día de la Madre

Domingo 10 de mayo

Hora: 7:30 p.m.

Conéctate en nuestro Facebook Live en el día

Día Internacional de la MUJER AFROLATINA, AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA

25 de julio

Fecha: Del 9 al 24 de julio

Hora: 7:00 pm

Transmisión: **LIVE**

Colectivo de mujeres Seminario Corresponsabilidad de género



**RECREACIÓN Y
DEPORTE**

SECTOR: EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR

Generar y brindar a la comunidad rural y urbana, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo, a la creación de una cultura física, a la convivencia y cohesión social para el mejoramiento de la calidad de vida de los Ibaquereños.



PROGRAMA 1. Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

Mediante el proyecto, implementación de siete programas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte del municipio de Ibaqué, estamos contribuyendo al desarrollo humano y la convivencia mediante el aumento de la cobertura, oferta y la promoción deportiva municipal, fortaleciendo las escuelas deportivas y el desarrollo de programas dirigidos a la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte estudiantil y social comunitario en sus diferentes modalidades garantizando la participación de los diferentes grupos poblacionales y vulnerables del sector urbano y rural del municipio de Ibaqué.

Con una inversión de **\$1.007 Millones de Pesos**, se llevó a cabo la implementación de 7 programas deportivos y recreativos para brindar servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte, atendiendo de manera virtual y presencial a **66.500 personas** y generando **57 empleos directos**, hemos llega a las 13 comunas y 17 Corregimientos de la ciudad.

A continuación, se presentan los principales logros de los programas recreo-deportivos que ejecuta el IMDRI conforme lo proyectado en el Plan de desarrollo:

Mediante el programa: el deporte vibra - escuelas de formación deportivas, se fomenta y promociona la práctica deportiva como estrategia social para mejorar la calidad de vida de la población Ibaguereña, incentivando la práctica deportiva desde la escuela, la familia y la comunidad, promoviendo y fortaleciendo la formación deportiva.

Con el fin de seguir fomentando el deporte en todas sus formas, con el apoyo y articulación de la Federación Colombiana de Deportes Electrónicos “eSports”, se promovieron **torneos virtuales** en diferentes modalidades como:

- Torneo Virtual de Parchís (Parques Electrónico)
- Torneo Free Fire
- Torneo Call of Duty Mobile
- Torneo de Fifa20
- Torneo de Valorant
- Torneo League of Legends
- Torneo FIFA20

En articulación con la secretaria de Desarrollo Social Comunitario, se impulsó el desarrollo del programa que ejecuta el IMDRI llamado: deporte social comunitario urbano, a través del cual se promocionan espacios de participación y práctica deportiva, se garantiza la inclusión social y la integración de diversos grupos vulnerables como Indígenas, afrocolombianos, campesinos, mujeres, personas con discapacidad, diversidad de género y otros. Este programa se llevó e impacto en las diferentes comunas y veredas de la ciudad de Ibagué, beneficiando un total de **1.194 personas**.

Con la ejecución del programa “Recreando”, estamos llevando a los hogares ibaguereños el disfrute, la recreación, el sano esparcimiento, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre con inclusión social propiciando la salud física y mental de nuestros deportistas y sus familias.



El IMDRI en articulación con la Secretaria Desarrollo Social Comunitario, semanalmente realiza actividades físico recreativas de estimulación cognitiva, Folclore (Actividad Física Musicalizada), manualidades, charla motivacional, beneficiando a los adultos mayores de los siguientes Hogares: Hogar Nazaret, Casa Hogar Mi Bendición, Hogar Luis Felipe- Jordán Primera Etapa, Hogar Nueva esperanza, Hogar Casa Mayor- Barrio el Bosque Santa Elena, Hogar San Jorge, Hogar Emery, Hogar Cantares del Atardecer, Hogar Ocaso de los Años, Hogar Lasos de Amor.

El programa educación física en centros educativos se desarrolla a través de estrategias de apoyo a centros de educación física en las jornadas complementarias, para el fomento y la promoción de la educación física y su práctica deportiva en el sector educativo en la población escolarizada del municipio de Ibagué, permitiendo la participación de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, apoyando eventos deportivos y festivales del sector educativo de manera virtual y presencial, actualmente **se está beneficiando 15 instituciones educativas del área urbana y rural con un total de 7.440 beneficiados de los grados 1° a 9° así:**

- **Clases de educación física:** Población atendida **5.240 niños y niñas** zona rural y urbana de los grados 1° a 9° por medio de Plataformas de conectividad (Zoom, WhatsApp, Facebook live entre otras)
- **Apoyos: Festivales y conmoraciones** de manera virtual en plataforma zoom y Facebook live. **2.200 niños y niñas** beneficiados.

En desarrollo del programa VIBRA Y ACTIVATE IBAGUÉ (HEVS – Hábitos y estilos de Vida Saludable), Se firmó Convenio Interadministrativo COID-620-2020 con el Ministerio del Deporte para desarrollar programa HEVS (Estilos de Vida Saludable) por **valor de \$378 Millones de Pesos** de los cuales **el ministerio apporto un valor de 290 Millones de Pesos** y **el IMDRI apporto una valor de \$87 Millones** de Pesos, este convenio tiene la finalidad de contratar 18 Personas que están dirigidas a atención de población del sector comunitaria de la ciudad y al desarrollo de eventos masivos como la caminata 5K y el día mundial de la actividad Física, actualmente este convenio se encuentra en ejecución.

El total de grupos que se atienden desde el programa es de 78 regulares y 17 no regulares, los cuales han recibido actividad física musicalizada de mañanera presencial y virtual de acuerdo a los lineamientos del ministerio, para un total de población impactada de 4.214 personas.



Con el Programa “Ciclovibra”, hemos podido llegar a un mayor número de personas entregando semanalmente diferentes actividades deportivas, recreativas y lúdicas, vinculando la empresa privada, logrando variar la oferta de una manera innovadora impactando un mayor número de ibaguereños, se han realizado 12 ciclovibras presenciales y de manera virtual hemos desarrollado 23 ciclovibras virtuales, impactando un aproximado de 7.000 personas.

La Alcaldía de Ibagué está garantizando a la población ibaguereña el acceso a infraestructura deportiva y recreativa adecuada, segura y sostenible, contando con personal idóneo para la adecuación, mantenimiento y administración de la infraestructura deportiva y recreativa que permite que la población ibaguereña, tener escenarios óptimos para el aprovechamiento del tiempo libre, el goce y disfrute de la actividad física deportiva y la recreación.

En la vigencia 2020 el IMDRI ha venido realizando la labor de servicio administración y mantenimiento de la infraestructura deportiva, impactado en el sostenimiento de la infraestructura de 39 escenarios deportivos, los cuales han generado un total de 19 empleos directos en personal de administración y cuadrilla, adicionalmente se cuenta con el servicio de vigilancia para el cuidado y conservación de los escenarios deportivos como son: el Parque Deportivo, el Complejo de la calle 42, el Estadio Manuel Murillo Toro, Maracaná, Bocaneme y 14 de Octubre, en el que se generan 24 empleos directos más, para un total de 43 empleos indirectos. Se han invertido un total de **\$1.048 Millones de Pesos**, beneficiando a la totalidad de la población ibaguereña.

PROGRAMA 2. Formación y Preparación de Deportistas

Por medio del desarrollo de este programa y cumpliendo con las metas establecidas en el plan de desarrollo, se viene prestando el servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte, el INDRI ha venido organizando y fortaleciendo institucionalmente a los organismos deportivos, a los organismos no deportivos y a las escuelas de formación deportiva IMDRI, por ser el eje fundamental para identificar, fomentar, promover y patrocinar el deporte en los niños, niñas y adolescentes mediante las diferentes disciplinas deportivas.

El IMDRI ha realizado acompañamientos, asesorías virtuales y presenciales a **176** Clubes con todos los protocolos de bioseguridad de las diferentes solicitudes de constitución, renovación de reconocimiento deportivo, actualización de periodo estatutario, además se realizó una jornada de atención virtual por Zoom donde se dio a conocer la oferta institucional y participaron de manera activa **105** clubes y entrenadores deportivos.



Con la reactivación económica y con nuestro grupo interdisciplinario de Salud Integral y atención a clubes en las instalaciones del IMDRI, se capacito y se llevó acabo en varias jornadas de acompañamiento a los clubes de las diferentes disciplinas deportivas sobre los protocolos de bioseguridad y el paso a paso para la reapertura de los escenarios deportivos para lo cual tuvimos una asistencia de **288** clubes deportivos, es importante mencionar que a la fecha 104 clubes que cumplen con los protocolos y requisitos han podido volver a entrenar en los diferentes escenarios deportivos de la Ciudad de Ibagué.

Desde la Fanpage, hemos desarrollado seminarios virtuales y charlas en alianza con importantes entidades, brindando conocimiento a clubes, entrenadores, deportistas de diferentes modalidades.

CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, MEJORAMIENTO DE ESPACIO RECREATIVOS Y CONSTRUCCION DE PARQUES:

Por medio del desarrollo de este programa el municipio de Ibagué garantiza que la población ibaguereña, cuente con escenarios óptimos para el aprovechamiento del tiempo libre, el goce y disfrute de la actividad física deportiva y la recreación, como elementos necesarios para la formación, potenciación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sea un transformador esencial de cambios en la sociedad, ya que contribuye a su bienestar y mejora la calidad de vida de las comunidades.

Obras en Ejecución:

Construcción del urbanismo y paisajismo en el Parque Deportivo de Ibagué.

EL IMDRI para la vigencia 2020 recibió la Obra de Urbanismo y Paisajismo del parque deportivo con un avance físico del 63% al 31 de diciembre de 2019, la cual fue adjudicado a la empresa PROMCIVILES mediante el contrato 171 del 2019 e inmediatamente se puso a disposición un grupo interdisciplinarios de Ingenieros que han apoyado el seguimiento a esta importante obra para poder culminarla con éxito, con recursos propios del IMDRI se adiciono por un valor de **\$2.736.5 Millones de Pesos** que se invirtieron de la siguiente manera: **\$1.723.Millones de Pesos** para una cancha sintética de futbol 10 que tiene la función de convertirse en 3 canchas de futbol 5 incluyendo la iluminación y el urbanismo del área, **\$430.3 Millones de Pesos** donde se incrementaron 20.053 m2 de zonas verdes dentro del parque, **\$445 Millones de Pesos** para un total de 2281 m2 en la optimización del acceso principal y de circulación peatonal y **\$138 Millones de Pesos** para un sistema de riego para zonas verdes, a la fecha la obra cuenta con un avance físico del 100% y fue inaugurada el pasado 14 de octubre.



CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y CONSTRUCCION DE PARQUES:

Construcción del urbanismo y paisajismo en el Parque Deportivo de Ibagué y
Construcción del urbanismo, parqueadero y Coliseo Multideportes Calle 42:



ANTES

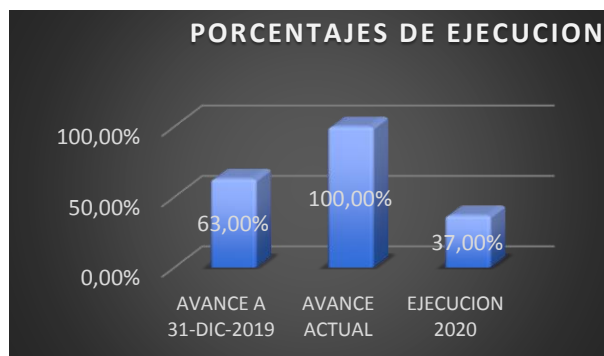


AHORA



En la ejecución de esta obra se generaron 133 empleos y 50 indirectos, en la ejecución de la interventoría se generaron 16 empleos directos, para un total de empleos generados de 149 directos y 50 indirectos.

Construcción del urbanismo y paisajismo en el Parque Deportivo de Ibagué.	
Valor inicial del contrato:	\$ 18.677'620.989,00
Valor adicional al contrato N° 1:	\$ 7.162'565.895,00
Valor adicional al contrato N° 2:	\$ 2.736'571.656,00
Valor actual del contrato:	\$ 28.576'758.540,00

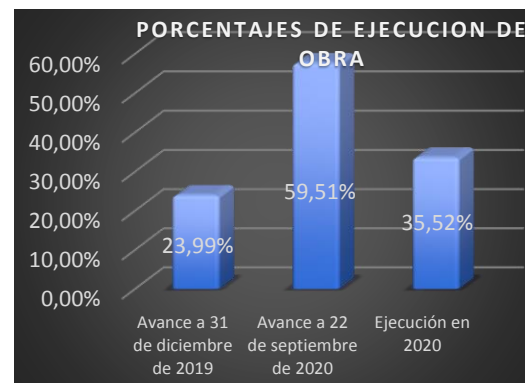


Construcción del urbanismo, parqueadero y Coliseo Multideportes Calle 42:

El IMDRI para la vigencia 2020 recibió la Obra que tiene por objeto la Terminación y Adecuación de los Parqueaderos y Construcción del Coliseo Multideportes y Obras De Urbanismo en la Unidad Deportiva La Calle 42 con un avance físico del 23.99% al 31 de diciembre del 2019 la cual fue adjudicado a la empresa Consorcio CCA Coliseo Ibagué mediante el contrato 223 de 2019, en la vigencia 2020 la obra ha avanzado el 35.52%, para un avance físico total del 59.51,

La ejecución de la Obra ha generado 100 empleos directos y 35 indirectos y la ejecución de la interventoría ha generado 15 empleos directos, para un total de 115 empleos directos y 35 indirectos.

Terminación y adecuación de los parqueaderos y construcción del coliseo multideportes y obras de urbanismo en la Unidad Deportiva la Calle 42 de Ibagué	
Valor Contrato obra:	\$ 21.849.368.253,00
Valor Adicional:	
Valor Total:	\$ 21.849.368.253,00
Fecha de terminación	24/10/2020
Avance a la Fecha:	59.51%





Construcción del urbanismo, parqueadero y Coliseo Multideportes Calle 42:



ANTES



AHORA



ANTES



AHORA



Obras en Licitación:

Mediante el Proceso número AI- COLMA-LP 1079-2020 disponible en el SECOP 2 – Se licito y adjudico el proceso que permitirá lleva a cabo la ejecución del Proyecto para: La Construcción y Adecuación del Coliseo Mayor de Ibagué, el cual contara con una inversión en las obras de \$43.917 millones, recursos del Ministerio del Deporte y con un plazo de ejecución de 14 meses, la interventoría está a cargo del Ministerio quien ha estimado un recurso aproximado de \$1.674 millones de pesos, para un total de inversión de \$45.591 millones de pesos. Esta majestuosa obra estará adjudicada según cronograma el 13 de noviembre del presente año.

Estudios y Diseños:

Con personal de apoyo del IMDRI, la Secretaria de Infraestructura y en articulación con la Gobernación del Tolima, se han actualizado los estudios y diseños de la infraestructura deportiva para la recuperación de los escenarios deportivos de los Juegos Nacionales, esta actividad no ha tenido costo ya que ha sido gestión de personal de apoyo

ESTUDIOS Y DISEÑOS ACTUALIZADOS Y VIABILIZADOS			
PROYECTO	ESTADO	RECURSOS	VALOR Y TIEMPO
Coliseo Menor y el Coliseo de Practica de Gimnasia de la Unidad deportiva de la 42	Viabilizado	Gobernación del Tolima	\$12.123.299.140 (240 Días)
Construcción y Adecuación del Complejo Acuático en el Parque Deportivo del Municipio de Ibagué	Viabilizado	Gobernación del Tolima	\$20.852.108.273 (210 Días)
Complejo de Piscinas de la calle 42	Viabilizado	Alcaldía Recursos Propios	(240 Días) El valor del proyecto puede variar por encontrarse en ajuste.
Construcción del Tejedromo	Viabilizado	Alcaldía Empréstito	\$4.630.447.717 (210 Días)
Construcción Pista BMX	Está en ajuste	Alcaldía Empréstito	\$ 10.103.854.847 (240 Días) El valor del proyecto puede variar por encontrarse en ajuste.
Complejo de Raquetas	Viabilizado	Alcaldía Empréstito	\$9.315.673.723 (213 Días)
Proyecto Sacúdete al parque opción (1) Tipo 2	Está en proceso de viabilidad ante el ministerio	Ministerio del Deporte	\$2.300.000.000
Adecuación Estadio Manuel Murillo Toro	En ejecución.	Alcaldía Recursos Propios	\$3.245.863.895 (45 Días)

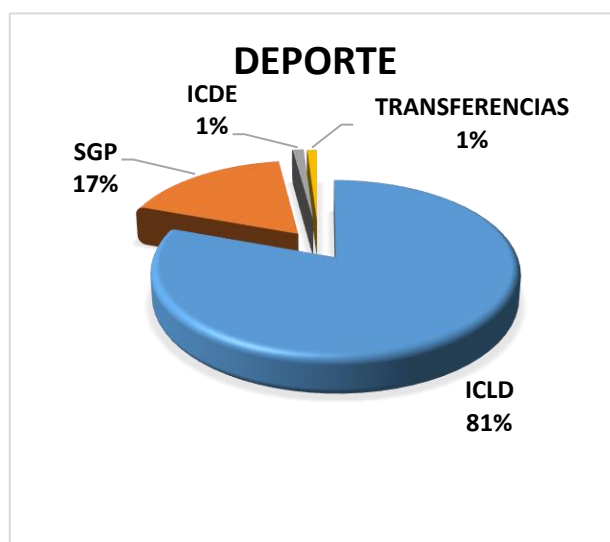


Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte Presenciales y Virtuales (Cód KPT 4301001)	7	7	6
	Servicio Administración y Mantenimiento de la infraestructura deportivas (Cód KPT: 4301003) (Cód KPT 4301004)	260	65	39
	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte. (Cód KPT 4302075)	600	400	176
 	Construcción de escenarios deportivos	11	1	0
 	Mejoramiento de espacios deportivos y recreativos mejorados	54	0	0
 	Realizar la construcción de 40 Parques y/o mantenimiento (Cód. KPT 4301012) y (Cód. KPT 4301009)	392	89	89

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	13.440.924.837,00	81%
SGP	2.890.308.299,00	17%
ICDE	190.149.083,00	1%
TRANSFERENCIAS	171.013.607,00	1%
	16.692.395.826,00	





PROGRAMAS	EJECUCION FINANCIERA %
FOMENTO A LA RECREACION A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	95%
FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	61%

Con una ejecución financiera de **\$ 51.149 Millones de Pesos, es decir el 77,44%**, se tiene un avance físico del **58%** en el sector de Deporte y Recreación. El Gobierno Municipal en desarrollo de la política pública de la recreación y el deporte y dadas las condiciones ante las cuales se debió atender la población ibaguereña, requirió del diseño de una estrategia que reenforcara el desarrollo de la práctica deportiva desde casa, una estrategia que permitiera incentivar la práctica deportiva desde los organismos deportivos y organismos no deportivos y desde las escuelas de formación deportiva del IMDRI, llegando a las familias y a la comunidad en general, promoviendo y propendiendo por la salud, la recreación, el deporte y mejorando la calidad de vida de la población. Adoptando medidas de protección social que mitigarán el impacto social de la crisis; se promovieron, facilitaron medios y herramientas para que la población pudiera acceder a la oferta de los diferentes programas para el desarrollo de la actividad deportiva.

Así mismo, y como muestra del compromiso y responsabilidad con los Ibaguereños, se ha gestionado el desarrollo y culminación de las obras de los escenarios que hicieron parte de los juegos nacionales teniendo contratado y en ejecución a la fecha los proyectos para la realización de las obras del Coliseo Mayor del parque deportivo y la Remodelación del Estadio Manuel Murillo Toro.

Reactivar este sector ofreciendo oportunidades de desarrollo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ha convertido para la administración municipal en uno de los programas prioritarios, hoy avanzamos para construir, transformar y contar con la mejor infraestructura deportiva del País, nuestra meta está enfocada a entregar a los ibaguereños escenarios que permitan el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes, brindándoles esperanzas de soñar con mejores oportunidades para su desarrollo físico, su formación y su talento.



Educación física en centros educativos

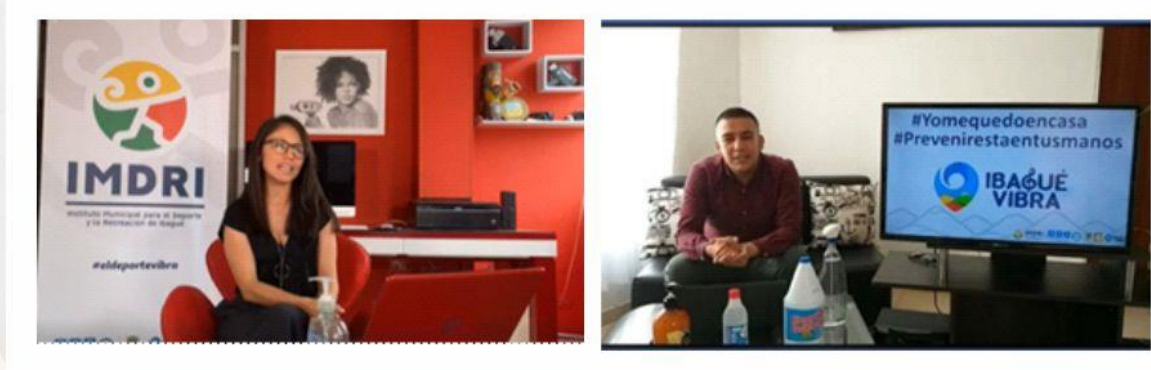


Vibra y Actíivate Ibagué (HEVS – Hábitos y estilos de Vida Saludable)

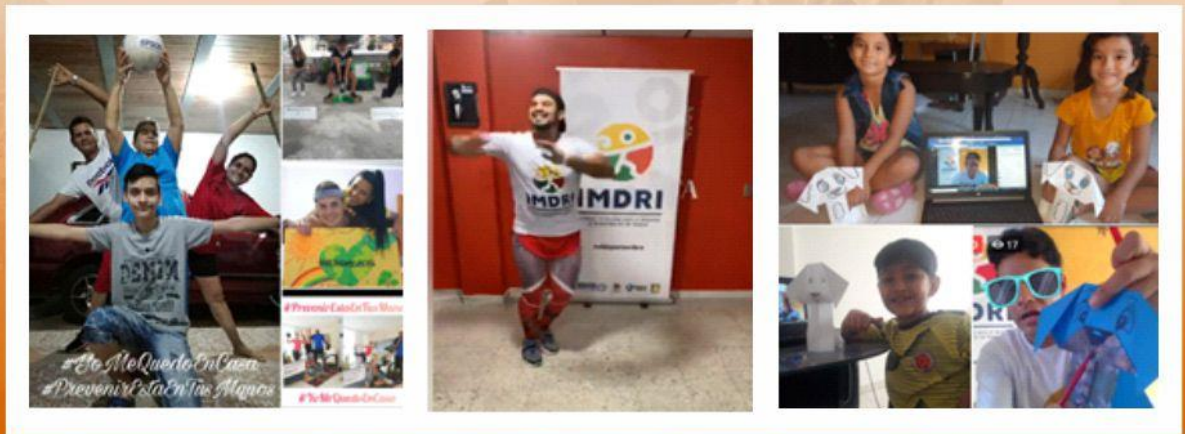




Salud Integral



Actividad Física en Casa





Adecuación y mantenimiento de escenarios





SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

PAE
Programa de Atención Educativa



**INFANCIA, ADOLESCENCIA
Y JUVENTUD**



SECTOR. LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS

Nuestras niñas, niños, adolescentes y el fortalecimiento familiar son el centro de la acción del gobierno municipal, el Plan de Desarrollo “Ibaqué Vibra” enmarco acciones que permiten brindar una atención integral, tanto para garantizar el acceso a los servicios y atenciones universales, como atender a cada niño, niña, adolescente y sus familias de acuerdo a sus particularidades, necesidades de atención y apoyo especializado.

El objetivo principal del sector se centra en garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, el fortalecimiento familiar y los jóvenes del municipio, partiendo del reconocimiento de los mismos como sujetos de derechos, y promoviendo su ejercicio pleno, a través de estrategias de articulación con los sectores responsables de acciones en áreas como salud, educación, cultura y recreación entre otros.



PROGRAMA: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Sus Familias.



Con una inversión de **449 Millones de Pesos**, este programa está orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como a prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

En desarrollo de lo anterior se llevó a cabo la implementación del subprograma **Ibaqué vibra con niñas, niños, protegidos, sanos y felices**, a través del que se realizaron inversiones por valor de **\$229 Millones de pesos**, beneficiando a más de 28.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y ejecutando las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la implementación de la estrategia de recreación dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia, durante el periodo de aislamiento con alcance a 27.186 niños, niñas y adolescentes a través de actividades virtuales, y a 540 niños con actividades presenciales
- Se implementó la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos en niños, niñas y adolescentes, a través de los talleres “*Afecto y efecto*” en la cual se han impactado un total de 474 personas entre niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores.
- De igual manera, se implementó la estrategia para la prevención del abuso, explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes del municipio, a través de la implementación de la campaña “*Mi casa un lugar seguro*” impactando a 296 personas entre niños, niñas y cuidadores.

Con una inversión de **\$ 1.018 Millones de Pesos**, se beneficia a **3.060 niños y niñas ibaguereños** en edades entre 11 meses a 13 años, a través de la implementación en el área urbana y rural de 30 comedores comunitarios, brindando apoyo nutricional mediante la entrega de almuerzos calientes, que contribuyen en la seguridad alimentaria.





Con una inversión de **\$220 Millones de Pesos**, se llevó a cabo la implementación del **subprograma Jóvenes que Vibran por la Vida**, a través del cual se promoverá la articulación interinstitucional de la oferta pública y privada, propiciando escenarios para la generación de oportunidades de empleo para la vinculación laboral, la participación y educación para la construcción de sus proyectos de vida.



El gobierno municipal a través de la Secretaria de desarrollo social ha ejecutado las siguientes acciones y proyectos que han permitido fortalecer e impulsar el desarrollo social, académico y laboral de este grupo poblacional:

- Fortalecimiento de procesos e iniciativas juveniles a través del portafolio de estímulos municipales con 39 iniciativas juveniles beneficiadas para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas, ambientales entre otras.
- Fomento de la formación y la cualificación de jóvenes a través de la inclusión de 860 jóvenes en el programa Sacúdete UNLab.
- Operatividad del programa Jóvenes en acción en el Municipio de Ibaque, a través del cual se han llevado a cabo ejercicios de divulgación, socialización, asesoría, acompañamiento y pre registro de jóvenes en el programa jóvenes en acción, logrando a la fecha, la vinculación de 10.585 jóvenes beneficiarios del municipio.
- Celebración de la semana de la juventud logrando un alcance de 45.402 jóvenes del municipio a través de actividades de carácter virtual y las cuales tenían un enfoque formativo, recreativo y de bienestar para los jóvenes.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Formular la Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia (Cód. KPT 4102001)	1	0	0
	Diseñar e implementar una estrategia enfocada en madres gestantes, lactantes y niños con alimentación complementaria. (Cód. KPT 4102001)	1	1	0
	Diseñar e implementar una estrategia de recreación dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia (Cód. KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento familiar para el cuidado y crianza no violenta por parte de los cuidadores (Cód. KPT 4102001)	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia, Infancia y Adolescencia con enfoque diferencial y étnico (Cód. KPT 4102001)	1	1	0
	Actualizar e Implementar la Política Pública de infancia y adolescencia (Cód. KPT 4102001)	1	0	0
	Diseñar una estrategia de acompañamiento, fortalecimiento y cualificación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes (Cód. KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar e implementar una estrategia para estimular el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades culturales, deportivas o lúdicas de niños, niñas y infantil con enfoque étnico y diferencial. adolescentes en riesgo de trabajo (Cód. KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar una estrategia orientada a garantizar el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes del municipio (zona urbana/zona rural), que incluya mecanismos de sensibilización y comunicación, dirigidos a la comunidad frente a la expedición del documento de identidad. (Cód. KPT 4102001)	1	1	0
	Diseñar una estrategia de articulación interinstitucional para la Implementación de la modalidad guardería infantil nocturna en el municipio de Ibaque. Cód. KPT 4102001)	1	0	0
	Número Hogar de paso implementado	1	0	0
	Fomentar red de apoyo comunitaria y educativa para disminuir la violencia contra niños, niñas y adolescentes (Cód. KPT 4102001)	1	1	1
	Implementar una estrategia orientada a la prevención del abuso explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes del municipio (Cód. KPT 4102001)	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos en niños, niñas y adolescentes, con prioridad para la población especial y con enfoque diferencial (Cód. KPT 4102001)	1	1	1
	Comedores para niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio de Ibagué. (Cód. KPT 4102001)	60	40	30
	Implementar una estrategia de fortalecimiento de alianzas entre sector público, privado y la cooperación internacional en favor de los niños, niñas, adolescentes y las familias.	1	1	0
	Implementar estrategia de formulación e implementación de la Ruta Integral de Atención de infancia y adolescencia.	1	1	0
	Implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventud (Acuerdo 016 de 2019)	1	1	1
	Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos a jóvenes con prioridad para la población especial y con enfoque diferencial	1	1	0
	Implementar una estrategia de atención, orientación y seguimiento psicológico enfocada al fortalecimiento familiar y la prevención de conductas suicidas en niñas, niños y jóvenes. (Cód. KPT 4102037)	1	1	0
	Implementar y fortalecer la estrategia " Ibagué y los jóvenes construyen ciudad "	100	40	12
	Crear el observatorio de juventudes que integre las caracterizaciones de la población juvenil del municipio de Ibagué.	1	1	1
	Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud	1	0	0



FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	2.655.216.400,00	95%
ICDE	135.673.829,00	5%
	2.790.890.229,00	



LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS	EJECUCION FINANCIERA %
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	69%

Con una ejecución financiera de **\$ 51.149 Millones de Pesos, es decir el 77,44%**, se tiene un avance físico del **58%** en el sector de Deporte y Recreación. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para lograr el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescente y jóvenes del municipio de Ibaqué.

Consolidar una estrategia de atención integral a la primera infancia “De Cero a Siempre”; fortalecer estrategias de prevención en temas como el trabajo infantil, el embarazo en adolescentes, delitos, entre otros, requiere de acompañamiento con el accionar de la administración pública. Es por ello que, en nuestra función de garantizar los derechos a los niños, niñas, adolescente y jóvenes del municipio de Ibaqué, hemos realizado desde la secretaria de desarrollo social grandes esfuerzos para proteger y promover los derechos de esta grupo poblacional, así como de mejorar su calidad de vida con el desarrollo de proyectos como el de comedores comunitarios que contribuyen a mejorar la calidad de la salud, la nutrición y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes ibaguereños.



De igual manera, iniciamos de la mano con la Gobernación del Tolima, el proceso que ha permitido brindar educación gratuita a nuestros jóvenes ibaguereños, ofreciéndoles el espacio académico y los elementos tecnológicos que ellos requieren para llevar de manera continua sus estudios profesionales. Con esa estrategia queremos impulsar los sueños de los jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida, con oportunidades académicas que les permitirán en el futuro contar con empleos dignos y formales para su desarrollo económico y profesional. Nuestro principal objetivo, se orienta en formar y preparar jóvenes con capacidades técnicas y profesionales para el presente y futuro de los ibaguereños, la región y el País.





Acciones realizadas en torno al desarrollo del subprograma: Ibaqué Vibra con Niñas y Niños, Protegidos, Sanos y Felices





DIMENSIÓN 2

IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA



AVANCES, LOGROS Y RETOS

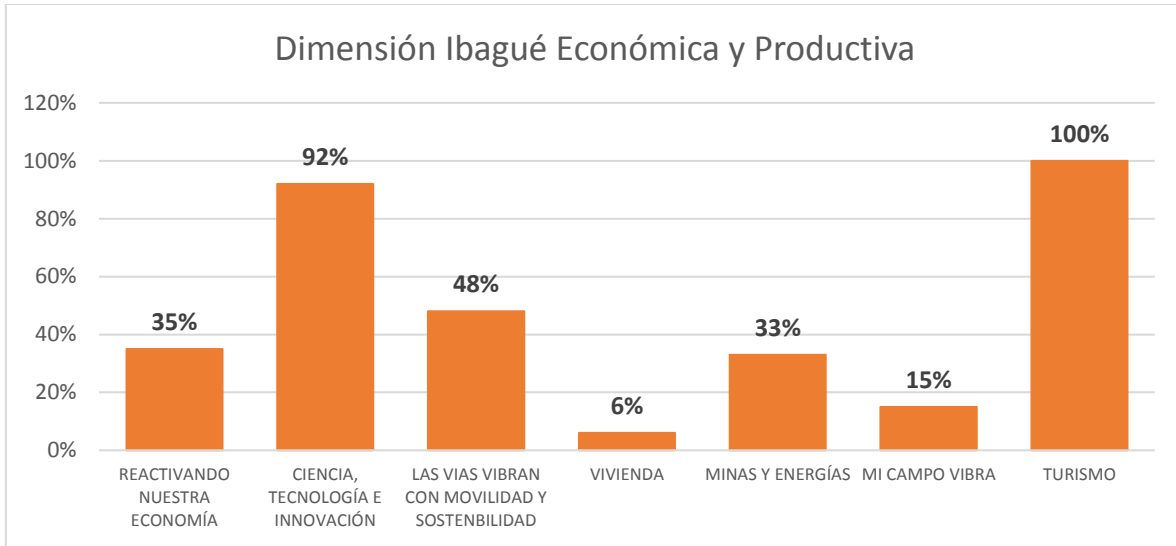
La **Dimensión Ibagué Económica y Productiva** tiene como objetivo reactivar la economía local, potencializando el aparato productivo de la ciudad, a través de la interacción entre el cambio tecnológico, la innovación el impulso del tejido empresarial, la dotación de infraestructura económica para la recuperación de la economía y la sostenibilidad del sector productivo lo urbano, lo rural y lo regional.

Corresponde a los sectores de Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura y Movilidad, vivienda, Minas y Energías, Desarrollo Agropecuario y Turismo. En el presente informe se destacan los principales logros y avances por sector:

La Dimensión 2: **DIMENSIÓN IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA** del plan de desarrollo, alcanzó un avance del 39%. Esta dimensión se orienta la gestión en lograr impulsar y promover oportunidades para el desarrollo físico y productivo de la ciudad, generando condiciones de competitividad, innovación, conectividad y sostenibilidad, los cuales permitirán la inserción de ventajas competitivas para la ciudad en el ámbito internacional, nacional, regional. Se destaca el Sector 5: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, presentando un avance del 92%, los avances de los sectores: REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA, LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, VIVIENDA, TURISMO, MINAS Y ENERGÍA, MI CAMPO VIBRA, obtuvieron un 35%, 48%, 6%, 100%, 33 Y 15%, respectivamente.

Avance Físico Dimensión 2. IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA. IBAGUE VIBRA 2020 – 2023

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA	35%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	92%
LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	48%
VIVIENDA	6%
MINAS Y ENERGÍA	33%
MI CAMPO VIBRA	15%
TURISMO	100%





**REACTIVANDO
NUESTRA ECONOMÍA**



SECTOR 1. REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA

Brindar oportunidades de acceso para el desarrollo económico y social de los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las personas emprendedoras y empresarias, que adelanten actividades productivas en donde ayuden a la promoción de empleos dignos y estimulen la generación de ingresos en condiciones de igualdad. Contribuir a disminuir los índices de pobreza, pobreza extrema, y mitigar los impactos generados a la economía de la ciudad, por la crisis de la pandemia COVID 19. Reactivar la economía local, con estrategias que incluyen desde el fortalecimiento de los pequeños, medianos empresarios y emprendedores del territorio, así como estrategias para promover el consumo local, el fortalecimiento de encadenamientos productivos que estén integrados por actores locales y regionales, así mismo el planteamiento de programas orientados al desarrollo empresarial, la cultura del emprendimiento desde la ciencia, la tecnología y la información, la formación de talentos, no solo será importante la formación sino también el capital semilla para fortalecer y tener impacto de este tipo de programas en el desarrollo y reactivación del sector productivo y económico del municipio.



Posicionar a Ibagué como eje de desarrollo y crecimiento económico de la región fomentando el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación como medio para mejorar los ingresos y el bienestar de los ibaguereños.

Ciudad musical + dinámica + productiva + empresarial

Para la administración municipal, “Ibague, Vibra” la reactivación económica se concibe desde varias ópticas: en primer lugar la reactivación de actividades económicas que permitan recuperar empleos en la ciudad, seguidamente se plantea una gran apuesta para impulsar la economía a través de la dinamización del sector de la construcción, así como el fortalecimiento del tejido empresarial con miras a fortalecer sectores con importante incidencia en la generación de empleo como el comercio y servicios.

PROGRAMA: Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas

Con una inversión de **\$332 Millones de Pesos**, a través de la implementación del subprograma **reactivación económica, dinámica y vibrante**, el cual es nuestra apuesta de innovación para el fortalecimiento y desarrollo empresarial, buscamos brindar oportunidades de acceso para el desarrollo económico y social de los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las personas emprendedoras y empresarias, que adelanten actividades productivas. En cumplimiento de este gran reto el municipio a través de la secretaria de desarrollo económico ha venido adelantando las siguientes acciones:

En alianza con Fenalco Tolima se desarrolla la estrategia de **APROPIACIÓN DIGITAL COMERCIO 2.0**, la cual busca entregar herramientas para fortalecer el proceso de comercialización a los empresarios a través de la entrega de dispositivos de pago móvil e implementación de estrategias de redes sociales. Se beneficiaron empresarios de los diferentes sectores de la siguiente forma:

- **500 microempresarios** con la entrega de pago móviles (Datafonos) y capacitación en contabilidad y ofimática
- **100 MiPymes** y/o unidades productivas con asistencia técnica para el proceso de internacionalización.

En articulación con PROCOLOMBIA, Gobernación del Tolima y Cámaras de Comercio del Tolima se realizó el taller **prepárese para exportar**, el cual conto con la participación de 148 empresarios de los sectores Agro alimentos, sistema moda, Comidas y bebidas, artesanos, agrícola, tecnología e innovación, a los que se les brindó capacitación en temas específicos de la actividad económica como: cálculo de costos, selección de mercado de acuerdo con el producto, documentación para exportar un producto.

Se brindó asistencia técnica a 400 micro, pequeñas y medianas APROPIACIÓN DIGITAL 2.0. Actualmente se desarrolla **convenio 913 del 2020** entre la alcaldía de Ibague y la Fenalco Tolima que tiene por objeto el fortalecimiento y apropiación digital a los empresarios de la ciudad. Este convenio se desarrolla en el marco de la reactivación económica, dada la necesidad de fortalecer los canales de comercialización de los empresarios. Se beneficia a **300 empresarios de diversos sectores con talleres**



intensivos en apropiación de redes sociales (WhatsApp Business, Facebook e Instagram y marketing digital) y a **500 empresarios con la entrega de pagos móviles**.

Actualmente, 153 microempresarios han recibido la capacitación intensiva en redes sociales y 222 han recibido pagos móviles, así mismo el programa cuenta con un proceso de asistencia técnica al empresario.

Se realizó la **FERIA VIRTUAL ARTESANAL**, la cual contó con la participación de 20 empresarios del sector de las artesanías, de 35 que fueron seleccionados; se realizaron capacitaciones en WhatsApp Business y pitch comercial, se realizaron micro ruedas de negocios y una rueda de negocios artesanal. El alcance del evento fue de 54.722 Personas. En este evento los empresarios obtuvieron ventas que ascendieron a más de 14 Millones de Pesos.

Se suscribió convenio que tiene por objeto la puesta en marcha de una línea de crédito a nivel municipal que permita la adquisición de productos financieros, como créditos y microcréditos a través de las modalidades de redescuento y micro finanzas con tasas preferenciales para las Mi Pymes.

Promover el desarrollo y la reactivación del sector productivo del municipio, propiciando escenarios y brindando los elementos y herramientas técnicas y financieras, propendiendo por generar en la ciudad un clima de inversión dinámico, mediante la articulación de actores locales, regionales y nacionales, con la intermediación del sector público y privado y donde se generen incentivos para que los inversionistas se queden en la ciudad. En desarrollo de este propósito se implementó la **estrategia para la promoción de inversión en el Municipio, estrategia que permitirá atraer inversión al municipio**.

En alianza con la Cámara de Comercio de Ibaqué se desarrollará esta estrategia para atracción de inversión que proyecta la realización de las siguientes acciones:

- **Definición y establecimiento y una 1 guía de inversión**, que contenga información detallada, clara y precisa de la ciudad y la región, como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de los inversionistas que se encuentren interesados.
- Caracterizar y contactar mínimo 5 potenciales inversionistas.
- Identificar y caracterizar **5 sectores potenciales para promover la inversión**: logística, turismo, agroindustria, construcción, sistema moda y economía naranja
- Construcción y contacto con la Red de aliados que permitan la **promoción de la ciudad y capacidad de atracción de inversión**.
- Proveeduría local **Identificación de oportunidades para generar mayor dinamismo** en el comercio de productos locales

El municipio de Ibagué tiene un alto índice de desempleo juvenil, por ello se proyectó una estrategia de empleo juvenil para la colocación de jóvenes con la oferta laboral, en este sentido, se desarrolló la convocatoria de TELEPERFORMANCE con un total de 1806 registros, 88 efectivos y 24 contratados.

Se han establecido alianzas con instituciones de educación técnica, tecnológica y superior, para promover la certificación por competencias laborales a 400 trabajadores. Las capacitaciones en competencias laborales es una oportunidad para mejorar las hojas de vida del sector de la construcción y brindar nuevas oportunidades a los beneficiarios.

Desde la Secretaria de Desarrollo Económico Se proyecta, el desarrollo de procesos y la ejecución de proyectos de inversión que contribuyan a la mitigación de los impactos generados a la economía de la ciudad, dada la crisis de la pandemia COVID 19.

Por lo tanto, será fundamental la reactivación de la economía local, con estrategias que incluyen desde el fortalecimiento de los pequeños, medianos empresarios y emprendedores del territorio, así como estrategias para promover el consumo local, el fortalecimiento de encadenamientos productivos que estén integrados por actores locales y regionales, es así como se plantea la siguiente **ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA** que incluye siete (7) componentes estructurantes así:

1. CONSTRUCCIÓN:

- **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA**

- ✓ Empleos directos: 818 + Empleos indirectos: 122
- ✓ Dinamización de la economía: 150
- ✓ **Total Empleos: 1090**

- **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

- ✓ Se cuenta con un convenio del ministerio de vivienda por 20.000 millones, que dada la naturaleza de la inversión generará una cantidad importante de empleos, que tiene por objetivo la ejecución de 1832 mejoramientos de vivienda.
- ✓ Empleos directos: 578 + Empleos indirectos: 61
- ✓ Dinamización de la economía: 98
- ✓ **Total Empleos: 737**



2. Atracción de Inversión:

- Trabajamos de manera articulada con la Gobernación del Tolima y la Cámara de Comercio para la implementación y puesta en marcha de la estrategia para **la promoción y atracción de inversión en el municipio de Ibagué. (API – Invest in Tolima)**
Se está trabajando en mejorar el clima de inversión con estrategias como la facilitación de trámites y la generación de incentivos tributarios:
- **Ventanilla Única Empresarial:** La Ventanilla Única Empresarial (VUE), es una estrategia de articulación público-privada que busca mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial, coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), y en articulación con la Cámara de Comercio de Ibagué y la Administración Municipal “Ibagué Vibra”, se estableció un Comité Técnico Anti trámites, Doing Business con el objetivo de trabajar mancomunadamente en la implementación de la VUE.

Funcionará desde la secretaria de planeación municipal, para todo el tema relacionado con la compatibilidad de usos de suelos utilizando el sistema **de click to call**: permite obtener la información inmediata sobre la viabilidad o compatibilidad de usos de suelos al momento del registro, además del envío de información en tiempo real a la oficina de rentas municipales para que una vez se registren por el portal, esta información sea enviada y trabajada para poder tener visibles a todos los comerciantes y poder tributarlos e identificarlos.

- **Incentivos tributarios:** Los incentivos de atracción para empresas nuevas que cursaremos ante el concejo plantean dos ejes:
 - I. Exoneración de impuesto predial
 - II. Exoneración de Impuesto de industria y comercio
 Con un beneficio adicional para sectores tales como parques logísticos, zonas francas, zonas ADN y parques temáticos



- **Sustitución de la importación de bienes y servicios por productos locales**

3. Comercio: Fortalecimiento tejido empresarial y comercio electrónico

- En alianza con Fenalco Tolima, se desarrolla la Estrategia 2.0 para la realizar un proceso de fortalecimiento y apropiación digital a los empresarios de la ciudad de Ibagué.
- **Total 800 MIPYMES:**
- **500 MIPYMES** beneficiadas con el empoderamiento de herramientas para pagos digitales, a través de la entrega e instalación del servicio de pago móvil para recibir pagos con tarjeta, así como capacitación en virtualidad a través de botón o link de pagos.
- **300 MIPYMES** capacitadas y apropiadas en el uso de WhatsApp Business, Facebook e Instagram con herramienta para el comercio de los productos y servicios de sus empresas.

4. Turismo: Turismo cultural y de naturaleza

- **Fortalecimiento de los corredores Turísticos:** Cañón del Combeima, corredor norte (San Bernardo, salado y Chucuní) Toche, totumo y Martinica, corredor cultural.
- **Capacitaciones sector alojamiento y gastronómico en herramientas digitales** (páginas web, código QR, apropiación digital, talleres de fotografía.)

Construcción y costeo de menú, manipulación de alimentos

- **Fortalecimiento y promoción ruta cultural:** (guiones eje cultural con componentes musicales arquitectónicos, patrimonial y gastronómico)
- Participación en feria COTELCO EXPOTRAVEL 2020: primera vez que se participa de manera gremial comercialización a nivel nacional. 50 participantes: gremios, prestadores, agencias de viajes y operadores
- **construcción de bici rutas:** generación de nuevo producto turístico

5. Estrategias de formación, Empleabilidad y Emprendimiento

- **Teleperformance:** Formulación e implementación de una estrategia para la promoción del empleo juvenil, generando 1.0000 empleos, competencias en Inglés B2
- **Convocatoria Portafolio de Estímulos 2020:** programa de estímulos del Ministerio de Cultura: “Ibagué aporta \$ 1.020 millones y el Gobierno Nacional \$ 556 millones (sec. cultura)
- **IE con formación Técnica y doble titulación:** Programa de formación continua (Sec. Educación)

6. Línea de Crédito Bancoldex

- Se suscribió convenio con BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A para poner en marcha una línea de crédito para las micro y pequeñas empresas domiciliadas en el municipio de Ibagué, que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo, y activos fijos”
- Valor de la línea de crédito 5.120 millones
- Destino de los recursos: Capital de trabajo, materias primas, insumo, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento. Se excluye la sustitución de pasivos.

7. EMPRENDIMIENTO:

Proceso de incubación, aceleración, crecimiento y promoción del ecosistema de emprendimiento y del tejido empresarial, con prioridad en población juvenil, para el fomento del emprendimiento, la empleabilidad y la reactivación económica”

Componentes:

1. Más de 1.000 becas en “**CURSO DE EMPRENDIMIENTO VIRTUAL**”, mediante una plataforma de elearning; dirigido a más de 1.000 personas jóvenes, emprendedores, fami-empresas, MIPYMES y demás interesados, en metodologías aplicadas de emprendimiento, transferencias de metodologías, conocimientos y competencias necesarias para iniciar un emprendimiento.
2. **CUATRO (4) WEBINARS MENTALIDAD EMPRENDIMIENTO:** por medio de clases magistrales, que se realizarán con invitación abierta, sin límite de cupos; dirigidos a personas jóvenes, emprendedores, fami-empresas, MIPYMES y demás interesados, y relacionados que quieran participar:
 - **DOS (2) CORRESPONDIENTES A TALLERES DE INNOVACIÓN ABIERTA (TALLER INSPIRACIONES)** Clase Magistral de motivación para emprender.



- **DOS (2) CORRESPONDIENTES A TALLERES TÉCNICOS EN (EMPENDIMIENTO ESCALABLE)** Metodología Clase Magistral, speaker reconocido en ecosistema de emprendimiento.
3. Programa de "**FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**", por medio de la intervención y asesoría especializada, dirigido en su componente de "**INCUBACIÓN E IDEACIÓN**" a jóvenes y emprendimientos, en fase de ideación, entre otros; y en su componente de "**ACELERACIÓN**" a Fami-negocios y MIPYMES.
- **INCUBACIÓN E IDEACIÓN:** Intervención, asesoría, Talleres; dirigida a la intervención de hasta **100 (jóvenes y/o emprendimientos en fase de ideación, entre otros.)**
 - **PLANES DE NEGOCIO:** Intervención, asesoría, entre otros; dirigida a la generación de **50 Planes de Negocio**, para (jóvenes emprendimientos en fase de ideación, entre otros.)
 - **ACELERACIÓN:** Digitalización para MIPYMES y Talleres dirigida a la intervención de hasta **(65) Fami-empresas y MIPYMES**, entre otros.
 - **CONSTRUCCIÓN GUIADA RUTAS DE ACELERACION:** Intervención, asesoría, entre otros; dirigida a la generación de hasta **40 Rutas de Aceleración**, para (Fami-empresas y MIPYMES, entre otros.)
 - **RONDAS DE NEGOCIOS**, por medio del acompañamiento a los diversos participantes en cada una de sus fases y etapas.

Se segmentarán las empresas según la madurez, el sector económico y se realizará **UN EVENTO EN EL CUAL LAS EMPRESAS HACEN LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS** y se invitan a la red de financiadoras de Corporación Ventures.

- **ÁNGELES INVERSIONISTAS.**

- **PRÉSTAMOS FLEXIBLES.**

- **FONDOS DE CAPITAL.**

- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

4. Programa **TRANSFERENCIA METODOLÓGICA**, orientado a la obtención de la Certificación en **METODOLOGÍA DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN VENTURES GOOGLE FOR START UPS, COMO FORMADOR DE FORMADORES**; dirigido a **40 Funcionarios y empleados de entidades de orden público y privado**, que participen en el proceso desde la Convocatoria, Participación de los 4 talleres, Taller de formación, Ideación, o Aceleración; proceso que será Certificado por la Corporación Ventures.

5. TURISMO

- **Desarrollo de Producto turístico "Ibagué Capital Musical"**

Guiones eje cultural con componentes: arquitectónicos, musicales, gastronómicos y desarrollo de experiencias musicales (estudio grabación)

- **Desarrollo de Producto Turismo comunitario “Toche”**
Guión camino Real: arquitectónico, histórico y natural.
- **Desarrollo de Rutas de Avistamiento de Aves**
- **Zese:** Zonas Especiales Económicas Sociales
- **C-EMPRENDE:**

¿QUÉ ES CEMPRENDE?

CEmprende es la iniciativa del Gobierno Nacional administrada por iNNpulsa Colombia con apoyo de la embajada de Francia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación a través del programa APPS.CO, que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación en el país.

El modelo se basa en un trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras (operadas en su mayoría por las universidades), las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender, y el Gobierno Nacional anticipando política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos; el propósito de CEmprende es crear y fortalecer la comunidad de emprendimiento del país, la cooperación y la innovación.

- **Programa Creece:** Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización CREEce

Es un programa gratuito de fortalecimiento empresarial para propietarios de empresa del sector de ferretería, droguerías, prendas de vestir y comercio de tecnología, que les ayudará en su proceso de reactivación económica, este programa también mejorará prácticas empresariales a través de procesos de acompañamiento, formación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión para avanzar su proceso de reactivación y/o de crecimiento con enfoque en la formalización empresarial.

Este programa es liderado por el Ministerio de Comercio, Industrias y Turismo, la Unión Europea y la Cámara de Comercio de Barranquilla

Beneficios Del Programa:



1. Diagnóstico inicial

- Análisis del estado general de la empresa para estructurar un plan de trabajo personalizado

2. Asesoría individual

- Se reciben mínimo 6 horas de acompañamiento con asesores expertos que le guiarán en la implementación de herramientas prácticas para mejorar el control y la gestión de su empresa

3. Entrenamiento

- Espacios teórico prácticos virtuales con expertos para adoptar mejores prácticas

4. Relacionamiento comercial

- Espacios para realizar negocios o alianzas estratégicas que contribuyan a dinamizar su oferta de productos y servicios

Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización – CREEce.

acompañar a micro y pequeñas empresas de diferentes regiones y sectores, en el mejoramiento de sus habilidades y en la implementación de estrategias que les permitan avanzar en su formalización.

contempla asistencia general y especializada, además de mentorías, orientadas a mejorar las habilidades blandas de los gerentes, la estructuración de nuevas estrategias de comercialización y uso de canales digitales, educación financiera y normas de bioseguridad, entre otros. Todo lo anterior se enfocará de acuerdo con el potencial de crecimiento del negocio y la actividad económica que desarrollen.

Fábricas de Internacionalización: iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador.

El programa busca que las pequeñas, medianas y grandes empresas que hacen parte de los sectores de Agroalimentos, Industrias 4.0, Metalmecánica y otras Industrias, Químicos y Ciencias de la Vida y Sistema Moda, logren acelerar sus procesos de exportación e ingresar a nuevos mercados de manera sostenible, estructurada y competitiva.

• PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DISEÑO DE PRODUCTO

- Proyecto promoción turística: Se encuentra en formulación turística para presentar a FONTUR
- Acompañamiento en el diseño de productos turísticos



Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Reformular la política pública de desarrollo económico	1	1	0
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Diseñar e implementar los "CECOS" centros de economía colaborativa y de emprendimiento (Cód. KPT 3605007)	1	1	0
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Promover 600 microcréditos a famiempresas y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial. (Cód. KPT 3602018)	1587	60	0
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Brindar asistencia técnica a 100 mipymes y/o unidades productivas para el proceso de internacionalización (Cód. KPT 3502022)	100	0	148
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Brindar asistencia técnica a 400 micro, pequeñas y medianas empresas (Cód. KPT 3502017)	400	100	300
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Participar en 4 misiones comerciales de carácter nacional y/o internacional (Cód. KPT 3502009)	4	0	0
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Realizar y participar en 20 eventos comerciales con uso de tecnologías Y/O presencial	20	5	2
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Gestionar la reactivación de la zona franca de Ibagué	1	0	0
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Fomentar la creación de 8 nuevos negocios verdes (Cód. KPT 3204012)	8	0	0
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Promover el desarrollo de 40 industrias o ideas creativas pertenecientes a la economía naranja. (Cód. KPT 3502011)	40	0	0
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Realizar alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos para los emprendedores de la región	2	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Beneficiar a emprendedores y empresarios formales de la región con recursos de capital semilla	20	5	0
	Diseñar una estrategia "Ibaqué Nocturno" con el propósito de Dinamizar la economía o reactivar el comercio en la ciudad de Ibaqué	1	0	0
 	Brindar asistencia técnica y/o capacitaciones a 200 Vendedores Informales en estrategias de comercialización	200	0	0
	Diseñar e implementar un sistema de registro empresarial para la focalización de beneficios	1	0	0
 	Actualizar la política pública de empleo y trabajo decente del municipio de Ibaqué (Cód. KPT 3601008)	1	0	0
 	Generar e Implementar una Estrategia para la Promoción de Inversión en el Municipio. (Cód. KPT 3502008)	1	1	1
	Implementar un servicio de gestión para la colocación de empleo	1	1	0
 	Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la igualdad salarial (Cód. KPT 3604022)	8	1	0
	Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la formalización empresarial (Cód. KPT 3602017)	8	1	0
 	formular e implementar una estrategia para la promoción del empleo juvenil (Cód. KPT 3604005)	1	1	1
 	Formular e implementar una política pública del vendedor informal de Ibaqué (Cód. KPT 3601008)	1	0	0
	Establecer alianzas con instituciones para promover la certificación por competencias	400	50	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	laborales a 400 trabajadores (Cód. KPT 3603005)			

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	2.232.985.000,00	100%
	2.232.985.000,00	



PTOGRAMAS	EJECUCION FINANCIERA %
PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	80%

En este Sector, se tiene un avance físico de metas del **35%**. El Gobierno Municipal dadas las condiciones y el desafío que trajo consigo la crisis de la pandemia, uno de los sectores más afectados ha sido el sector empresarial y por consiguiente su repercusión directa sobre los empleados, así mismo sin desconocer la dependencia de la población ibaguereña del empleo informal. Ante este escenario de alto índice de desempleo, así como la falta de oportunidades laborales para la población, el accionar de la administración municipal, se ha enfocado en implementar acciones y estrategias que promuevan e impulsen el desarrollo económico y productivo de la ciudad, brindando oportunidades y herramientas que permitan la recuperación de la economía, la generación de empleo y la disminución de los indicadores de pobreza y pobreza extrema.



**CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN**



SECTOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Promover el desarrollo de actividades y proyectos que integre la Investigación, Ciencia, Tecnología, Innovación y TIC para la solución de problemáticas de la ciudad que permita la nueva economía del conocimiento fortalecer la competitividad y productividad a través de las TIC, promover el crecimiento productivo y económico a través de actividades y proyectos que integren la Investigación, la ciencia, la tecnología e Innovación como componente dinamizador del desarrollo y la dinámica productiva.

Son estos los motores que impulsan y representan un propulsor de grandes cambios, en donde se impacta en la manera de vivir y el interactuar de los ciudadanos con el mundo, en la construcción de una sociedad informada, incluyente, equitativa, con derechos y oportunidades.



A través de la Secretaria de las TIC, el municipio de Ibagué viene adelantando actividades que han permitido penetrar, fortalecer e impactar en la población con el uso masivo de internet, ofreciendo y poniendo a disposición de los ciudadanos y del



sector productivo una oferta de servicios e infraestructura que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y se garantice la conectividad del ciudadano con el mundo y con el desarrollo de su actividad productiva.

teniendo en cuenta que el fine es el aumento en la cobertura del servicio a la ciudadanía. Así como la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC, a continuación, se presentan las acciones que se han venido desarrollando en el uso y apropiación de las TIC y la innovación, en los programas contemplados en el plan de desarrollo.

PROGRAMA: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional.

La Secretaría de las TIC mediante diferentes estrategias de formación que ha venido implementado, ha beneficiado a 10.549 personas de la ciudad de Ibagué, con el objeto de fomentar el buen uso y apropiación de las TIC, para el beneficio económico, social y cultural, de la siguiente forma:

- Capacitación de Herramientas digitales en el VIVELAB.
- Se ha realizado una alianza con el SENA para que la comunidad de la ciudad de Ibagué haga uso y apropiación de la tecnología capacitándose en teletrabajo, inglés, controles y seguridad informática, diseño de video juegos en tercera dimensión diseño de diagramación, configuración de dispositivos activos para servicios de red, producción de imágenes digitales, uso de la imagen y la fotografía para producciones, análisis y desarrollo de sistemas de información y producción multimedia entre otros.
- Actualmente el Ministerio de TIC, ha habilitado 33 cursos de Ciudadanía Digital, dirigidos a los ciudadanos mayores de 13 años, el cual es un espacio de transformación digital, para ampliar las fronteras del conocimiento, certificando en competencias y habilidades digitales.
- Como actividad complementaria se realizaron jornadas de capacitación en las comunas por medio del centro de transformación digital (Bus TIC), en alianza con la Gobernación del Tolima y el SENA, donde se brindó capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas y se dio a conocer la oferta educativa a la comunidad.

Se ha fortalecido a la población rural en temas de apropiación de TIC e innovación para mejorar la eficiencia sus entornos productivos, sociales, económicos y

educativos, buscando contribuir activa y decididamente a que el conocimiento sea una variable importante de crecimiento, productividad y competitividad para la ciudad de Ibagué, **beneficiando a 46** empresarios con quienes se han venido adelantando las siguientes acciones:

Se implementó proceso de formación a Cacaoteros en San Cayetano finca Mateguaduas, y a diferentes empresarios del Cañón del Combeima en la Vereda de Juntas a quienes se capacitan en temas como creación de página web, desarrollo de procesos de búsqueda para comercialización, entre otras actividades que les permitirá a estos empresarios impulsar sus procesos de producción y fortalecer sus empresas, a través del uso de mecanismos de conectividad.

Promover el uso y acceso de internet fortaleciendo entornos productivos y mejorando la calidad de vida de las familias

La ciudad de Ibagué ha sido beneficiada del programa Última Milla que brinda el Gobierno Nacional a través del Ministerio TIC, para conectar hogares y reducir la brecha digital, actualmente se están beneficiando a 1650 familias de estratos 1 y 2, que accederán al servicio de internet con costos que oscilan entre los 8.613 y 19.074 pesos mensuales.

Se ha venido fortaleciendo el servicio de conectividad y virtualidad para los ciudadanos ibaguereños, manteniendo y ampliando el servicio de conectividad con mayores puntos de internet gratuito en la zona urbana y rural del municipio.

La administración municipal a través de la secretaria de las TIC, ha fortalecido el proceso de ampliación de cobertura en las zonas rurales, llevando conexiones gratuitas a internet en San Juan de la China, Aures, Toche y la escuela el Salto, para que los agricultores y microempresarios impulsen las ventas en plataformas digitales. Además, los estudiantes han utilizado estas herramientas en materia de educación virtual.

Actualmente se encuentra adjudicado un contrato para 150 zonas wifi, que permitirán beneficiar a más ciudadanos de Ibagué, estrategia prioritaria para innovar y transformar.



PROGRAMA: Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Impulsar a Ibagué como un territorio con iniciativas inteligentes, innovadoras y en armonía con el medio ambiente, los logros alcanzados, contribuyen y apoyan la transformación digital, social, productiva y competitiva los ciudadanos de Ibagué. En desarrollo de este propósito hemos adelantado las siguientes acciones:

A través de la Secretaría de las TIC, Mediante la ejecución de contratos por prestación de servicios, se desarrolla el diagnóstico, formulación, Implementación y/o ejecución de proyectos orientados a fomentar el desarrollo y aplicación de las actividades y procesos de apropiación digital y de comunicación.

Por lo tanto, con el objeto de fortalecer técnica y financieramente la población de la ciudad de Ibagué, con iniciativas encaminadas al desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación, se han definido 3 proyectos de inversión que se han establecido para cumplir con las metas y propósitos del sector así:

Fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué.

Fortalecimiento y apoyo al fomento del desarrollo de aplicaciones, software, contenidos digitales, industria 4.0 y mobiliario inteligente para la ciudad de Ibagué.

Fortalecimiento, uso y apropiación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de las TIC, la ciencia, la tecnología e innovación de la ciudad de Ibagué.

Por otra parte, se ha coordinado y unido esfuerzos de articulación interinstitucional con la Universidad de Ibagué para la realización de ejercicios de co-creación de iniciativas, enmarcadas con proyectos que ofrezcan soluciones innovadoras a las problemáticas de ciudad.



En alianza con la Gobernación del Tolima y la Cámara de Comercio de Ibagué se llevó a cabo el foro el Reto de la Transformación Digital Empresarial. Foro que fue liderado por Joaquín González Hurtado, economista de la Universidad Complutense Madrid, con el objetivo generar oportunidades, a través del aprovechamiento digital, para los empresarios de la región. Se contó con la participación de 606 personas. Plan de Digitalización de Mipymes MinTIC - OEA – Kolau.

Iniciativas y/o proyectos de mobiliario urbano sostenible con uso de las TIC.

La Secretaría de las TIC, participa ante el ministerio la postulación de iniciativas y proyectos "Construye tu proyecto de Ciudades y Territorios Inteligentes", donde se presentación de la Iniciativa “Árboles solares Vibra en armonía con la innovación y el cuidado medio ambiente en el municipio de Ibagué”. Para ello se han aplicado instrumentos para la co-creación de la iniciativa. En estos momentos La ciudad de Ibagué ,fue seleccionada dentro de las 12 ciudades modelo del país, estos árboles estarán dotados, de una moderna infraestructura , asi como zonas wifi, conectores para dispositivos móviles , sensores de ruido polución entre otros lo que lo hace turístico, amigable e innovador para la ciudad



“Semáforos Vibra
Con Paneles









proyectos de mobiliario
urbano sostenible con uso
de las TIC



El gobierno municipal se vinculó a la estrategia del Ministerio de TIC y la OEA, con el apoyo técnico de Kolau, con el fin de desarrollar el Plan de Digitalización de Mi PYME. La iniciativa busca apoyar a los empresarios en el uso estratégico de las tecnologías. Actualmente se han apoyado 500 usuarios del sector empresarial o prestan servicios en la ciudad de Ibagué.

El Ministerio de las TIC y la Alcaldía de Ibagué aunaron esfuerzos para el desarrollo de la convocatoria 'Descubrimiento de Negocios Digitales', con el fin de apoyar y acompañar a ideas de emprendimiento digital. Convocatoria de acompañamiento a Ideas de negocio Digital en tiempos de pandemia. Este programa busca promover la generación, creación y consolidación de empresas emergentes enfocadas en el desarrollo de aplicaciones móviles, software, hardware o contenidos.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementar la estrategia de uso y apropiación de tecnología de TIC (priorizando población vulnerable). (Cód. KPT 2301031)	34.875	1.675	14.689
	Implementar la estrategia de uso y apropiación a tecnología de TIC a 100 personas en situación de discapacidad (Cód. KPT 2302061)	144	25	6
	Mantener en operación 9 puntos vive digitales y Vivelab (Cód. KPT 2301024)	9	9	9
	Mantener e instalar la conectividad en 150 puntos de internet gratuito en la zona urbana y rural (Cód. KPT 2301012)	203	150	156
	Fortalecer a la población rural en temas de apropiación de TIC e innovación para mejorar la eficiencia de sus entornos productivos, sociales, económicos y educativos (Atención emergencia COVID-19)	48	12	12
	Promover el uso y acceso de internet fortaleciendo entornos productivos y mejorando la calidad de vida de las	21%	19,5%	21%

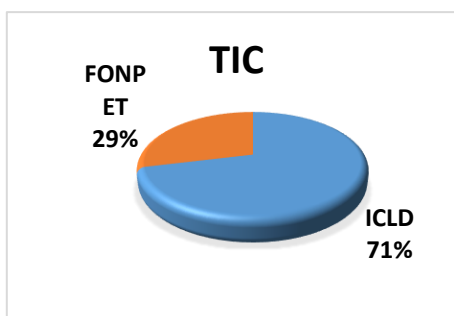


ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	familias (Atención emergencia COVID-19)			
	Apoyo a 10 proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC (Cód. KPT 2302020)	10	1	2
	Formular e implementar una estrategia para el uso de las tecnologías para la movilidad sostenible	1	1	1
	2 iniciativas y/o proyectos de mobiliario urbano sostenible con uso de las TIC Cód. KPT 3903005)	2	1	1
	Implementar una estrategia de apropiación para el empoderamiento tic en las mujeres (Cód. KPT 3904020)	1	0,25	0.25
	Implementar unas estrategias de capacitación a 1000 empresarios en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0 (Cód. KPT 3904020)	1000	100	400
	Ejecutar un proyecto para la apropiación de las TIC en beneficio del orden territorial, económico y social	1	0	1
	Implementar una estrategia de apoyo técnico para el fortalecimiento de clúster TIC	1	0	0
	Diseñar una estrategia "Ibague Nocturno" con el propósito de Dinamizar la economía o reactivar el comercio en la ciudad de Ibague	1	0	0



Ejecución de la Inversión:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	1.765.140.757,00	71%
FONPET	728.480.000,00	29%
	2.493.620.757,00	



PROGRAMAS	EJECUCION FINANCIERA %
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	63%
FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	97%

Con una ejecución financiera de **\$ 1.313 Millones de Pesos, es decir el 83,53%**, se tiene un avance físico del **92%** en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Gobierno Municipal avanza de manera trascendental, ante la situación de adaptabilidad en que se ha tenido que enfrentar y preparar a los ciudadanos, dadas las condiciones y el desafío que trajo consigo la crisis de la pandemia para este sector a la población. Para ello el accionar de la administración municipal se ha orientado en facilitar el acceso y uso de todos los habitantes del municipio a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el aumento en la cobertura del servicio a la ciudadanía y la promoción de actividades y proyectos que integren la Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación como componente dinamizador del desarrollo y la dinámica productiva.



Acciones tecnológicas e innovadoras al servicio de los ibaguereños





**LAS VÍAS VIBRAN
CON MOVILIDAD
Y SOSTENIBILIDAD**



SECTOR. LAS VÍAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Ibagué, es una ciudad que ha presentado un desarrollo económico y crecimiento en su urbe durante los últimos años. Teniendo en cuenta que a la par de este crecimiento, es deber del gobierno generar conciencia y manejar programas que se ajusten a las necesidades de una ciudad en crecimiento, sostenible y con una conciencia ambiental, para así ofrecer una calidad de vida digna a sus habitantes, sin comprometer los recursos y las posibilidades de las futuras generaciones.

El Gobierno municipal, a través de la Secretaria de Infraestructura ha venido adelantando la ejecución de programas de infraestructura física para el desarrollo urbano y la generación de condiciones de competitividad, que permitan una ciudad transformada y sostenible en el largo plazo.





En contexto con lo anterior se han venido adelantando las siguientes acciones en desarrollo de los programas contemplados en el plan de desarrollo 2020 – 2023.

PROGRAMA. Infraestructura Red Vial Regional

Orientado a construir, adecuar, mejorar y mantener la infraestructura vial de transporte en la ciudad, generando las condiciones de movilidad para el goce y disfrute del territorio por parte de los habitantes ibaguereños, para convertirse en una ciudad que fomenta el desarrollo territorial sostenible para la movilidad, la conectividad y la competitividad.

Con una **inversión de \$5.971 Millones de Pesos**, se han intervenido **47.978,18 m2** de malla vial urbana, **beneficiando un total de 469.000 habitantes**, como se describe a continuación.

ITEM	AREA (m2)
PAVIMENTACION REALIZADAS	8.525,40
REHABILITACION VIAS	32.507,51
PARCHEO CON CUADRILLAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA	4500,85
VÍAS EN EJECUCIÓN	2.445,42
TOTAL	47.979,18

Se adiciono y se encuentra en ejecución los **Contratos No. 2630 y 2631** los cuales tienen por objeto el Mejoramiento y rehabilitación para la optimización de la red vial Urbana, en desarrollo de este contrato se han atendido vías por contingencia así:

COMUNA		BARRIO	DIRECCIÓN	UNID	CANTIDAD REPORTADA	EMPLEOS GENERADOS
NO.	POBLACIÓN (HAB)					
2	10.000	SANTA BARBARA	CALLE 3 ENTRE CARRERAS 11B Y 12	M2	462,64	20
3	3.000	VILLA PINZON	CARRERA 13 DESDE LA CALLE 35B BIS VIA CERRADA	M2	662,91	20
4	7.000	URB. SAN LUIS	Calle 44 entre carrera 12 y 13	M2	1.590,78	20
5	15.000	JORDAN 6 ETAPA	PARALELA 5 ENTRE CALLE 79 Y 81	M2	825,00	15



COMUNA		BARRIO	DIRECCIÓN	UNID	CANTIDAD REPORTADA	EMPLEOS GENERADOS
NO.	POBLACIÓN (HAB)					
5	15.000	PARRALES	CARRERA 89 ENTRE CALLES 65A Y 65C	M2	466,65	
6	20.000	LA ESPERANZA	CARRERA 14ª ENTRE CALES 93 Y 92 CALLE 92 ENTRE CARRERAS 14ª Y 14B CARRERA 14B ENTRE CALLES 93 Y 92, BARRIO LA ESPERANZA	M2	534	20
7	10.000	SAN TROPEL	CALLE 133 ENTRE CARRERA 9 Y RIO ALVARADO	M2	1.302,00	20
8	25.000	PROTECHO SALADO	CALLE 164 DIAGONAL 161	M2	1.664,94	20
8	25.000	BARRIO PROTECHO SALADO Y LA MANZANA 1 BARRIO ALAMOS	EMPALME ENTRE DIAGONAL 161ª DEL BARRIO PROTECHO SALADO Y LA MANZANA 1 BARRIO ALAMOS	M2	150,65	15
9	20.000	JORDAN 2 ETAPA	CALLE 68 B ENTRE CARRERAS 3A Y 4A	M2	494,77	20
10	10.000	Santander Estadio	Carrera 4B entre calle 37 y 36A		371,20	20
TOTAL					8.525,40	

COMUNA		SECTOR-DIRECCION	UN	TIPO DE PAVIMENTO	AREA (M2)	EMPLEOS GENERADOS
N.	POBLACIÓN					
2	15.000	CARRERA 13ª ENTRE CALLE 2 y 3, BARRIO SANTA CRUZ – SANTA BARBARA	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	863,78	20
2	15.000	CALLE 2 ENTRE CARRERA 11B Y 12, BARRIO SANTA BARBARA	M2	CONCRETO (RIGIDO)	325,92	20
13	5.000	CARRERA 29 Sur ENTRE CALLE 20 Y 21, BARRIO MIRAMAR	M2	CONCRETO (RIGIDO)	1.255,72	15
TOTAL					2.445,42	

Se adiciono y se encuentra en ejecución el Contrato: **No. 2725 de octubre 10 de 2019, que tiene por objeto:** “mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación a todo costo de la malla vial urbana del municipio de Ibaqué”



COMUNA		SECTOR	UN	TIPO DE PAVIMENTO	AREA	EMPLEOS GENERADOS
No	Pob.					
5	30.000	CARRERA 9 AVDA. GUABINAL ENTRE CALLES 64 Y 69 AMBOS SENTIDOS	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	4.103,18	20,00
5	30.000	CARRERA 9 AVDA. GUABINAL ENTRE CALLES 69 Y 77 AMBOS SENTIDOS	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	3.460,71	15,00
7	44.000	CARRERA 9 ENTRE CALLES 115 Y 144 DESDE BARRIO CANTABRIA HASTA EL BARRIO SALADO	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	12.981,29	20,00
TOTAL					20.545,18	

Se adiciono y se encuentra en ejecución el **Contrato No. 2726** Objeto: "mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación a todo costo de la malla vial urbana del municipio de Ibagué."

COMUNA		SECTOR	UN	TIPO DE PAVIMENTO	AREA	EMPLEOS GENERADOS
No.	Población					
2	40.000	CALLE 21 ENTRE 5 Y 6	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	792,54	15,00
4	44.000	CALLE 37 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 11 AMBOS CARRILES	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	6.792,44	20,00
4	44.000	CARRERA 4 TAMANA ENTRE CALLE 21 Y 22	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	370,37	20,00
4	44.000	CARRERA 4 TAMANA ENTRE CALLE 23 Y 24	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	1.678,68	20,00
6	50.000	BARRIO AMBALA - IBAGUE 2000 (CALLE 64 ENTRE CARRERA 14 Y 23)	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	521,37	20,00
6	50.000	BARRIO AMBALA - IBAGUE 2000 (CALLE 61C ENTRE CRA 23 Y CRA 28)	M2	ASFALTO (FLEXIBLE)	1.806,93	20,00
TOTAL					11.962,33	

REPARCHEO EJECUTADO CON CUADRILLAS DE PARCHEO DIRECTAMENTE POR LA SECRETARIA

La secretaria de infraestructura realiza actividades de parcheo por diferentes puntos de la ciudad los cuales son:



COMUNA		BARRIO	SECTOR	UN	AREA	EMPLEOS GENERADOS
N.	Pob.					
1	31.000	BARRIO LA VEGA	VIA CHAPETON	M2	126,34	10
2	41.000		CARRERA 3 CON CALLE 5	M2	30,37	10
2	41.000	CENTRO	CALLE 14 ENTRE CARRERA 5 Y 6	M2	64	10
2	41.000	CENTRO	CALLE 17 ENTRE CARRERA 3 Y 4	M2	137,44	10
2	41.000	CENTRO	CALLE 16 CON CRA 2	M2	36,18	10
2	41.000	CENTRO	CALLE 17 CON CRA 3 Y 4	M2	51,76	10
2	41.000	CENTRO	CARRERA 3 CALLE 16 Y 17	M2	980,88	10
2	41.000		CARRERA 8 CON CALLE 5 Y 6	M2	28,20	10
3	24.000	TRIUNFO	CARRERA 12 ENTRE CALLES 12 Y 13	M2	52,10	10
4	44.000		AV 19 CON CRA 7	M2	127,53	10
4	44.000		CALLE 17 CON AV GUABINAL	M2	342,97	10
4	44.000		CALLE 18 CON AV GUABINAL	M2	113,74	10
7	44.000	AV. AMBALA	AVENIDA AMBALA ENTRE CALLES 66 Y CALLE 77 EN AMBOS SENTIDOS	M2	122,30	10
7	44.000	AVENIDA AMBALA	AVENIDA AMBALA ENTRE CALLES 102 Y CALLE 119)	M2	204,82	10
8	78.000	LA ESMERALDA	CARRERA 2SUR ENTRE CALLE 100 Y 104	M2	600	10
8	78.000	VASCONIA Y CIMA	CALLE 103 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 4 – CARRERA 4 ENTRE CALLE 103 Y 105	M2	151	10
8	78.000	BRISAS DE VASCONIA		M2	52	10
9	64.000	VILLA CAFÉ	RUTA DE BUSES VIA PRINCIPAL DESDE LA AVDA. MIROLINDO	M2	1280	10
TOTAL					4500,85	



Las vías vibran con movilidad y sostenibilidad

CARRERA 9 - (AVENIDA GUABINAL ENTRE CALLES 64 69
EN AMBOS SENTIDOS - Ejecución: 100 %



CALLE 21 ENTRE CARRERA 5 Y 6 - % DE EJECUCIÓN DEL 100%





Las vías vibran con movilidad y sostenibilidad

Barrio Santa Bárbara CL 3 Cras 11B y 12 – Ejecución 100%



ANTES



DESPUÉS

CARRERA 13ª ENTRE CALLE 2 3, BARRIO SANTA CRUZ – Ejecución: 20%



ANTES



DESPUÉS



COMUNA	BARRIO	SECTOR	UN	ÁREA
9	VARSOVIA	Vía entregada por cesión por la CONSTRUCTORA D&G Construcciones del Tolima S.A.S al municipio de Ibagué SEC INFRAESTRUCTURA Carrera 5 sur desde la calle 60 hasta la calle 75	M2	6.375,00
9	VARSOVIA	ANDENES POR CESION ENTREGADO POR CONSTRUCTORA D&G Construcciones del Tolima S.A.S al municipio de Ibagué. SEC INFRAESTRUCTURA	M2	5.525,00

En infraestructura vial terciaria se ha realizado mantenimiento a **136.86 Kms** en las siguientes vías:

- El Tambo (4 – Gambo)
- San Antonio (12 – San Bernardo)
- La Esperanza (13 – El Salado)
- El Retiro (8 – Villarestre)
- El Gallo (9 - Cay)
- Santa Teresa, Las Amarillas y (9 – Cay) Animas
- El Cural (17 – Florida)
- La Montaña (16 - Totumo)
- Tapias eje vial (5 – Tapias)
- Aparco (16 – Totumo)
- Charco Rico (16 – Totumo)
- Cay Parte baja (9 – Cay)
- Llanos del Combeima (16 – Totumo)
- Porvenir y Peñaranda (4 – Gamboa)
- El Guaico, Peñaranda Alta, El Ingenio y Naranjos (5 – Tapias)
- Colegio y Sinai (13 – El Salado)

PROGRAMA. Prestación de Servicios de Transporte Público de Pasajeros

Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicio adecuados para la ciudad en el marco de la Política Nacional de Transporte Urbano.

Se han venido adelantando las gestiones con el gobierno nacional, para la firma del CONPES, en el cual se establecen los términos para la participación de la Nación en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el municipio de Ibagué y su determinación como de importancia estratégica.

PROGRAMA. Seguridad de Transporte

Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de movilidad y seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en el municipio.

Con una inversión **\$1.201 Millones de Pesos** desde el programa de Movilidad Segura para la Competitividad, la secretaria de movilidad y transporte por medio del proyecto “Fortalecimiento de la seguridad vial para la regulación y control del tránsito en el municipio de Ibagué”, ha venido desarrollando diferentes estrategias que ofrezcan a la ciudadanía condiciones sostenibles en la seguridad vial y se mejoren las condiciones de movilidad vial construyendo una cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura

En el desarrollo y ejecución de estas estrategias se ha beneficiado a la totalidad de los habitantes de la ciudad, **generado 59 empleos** directos para la realización de las diferentes campañas y acciones.

A través de la ejecución del presente programa se han realizado campañas de seguridad vial así:

Por medio de actividades lúdico recreativas, se sensibiliza a los conductores de la ciudad sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito y no abandonar sus vehículos en las vías. ¡Juntos por una mejor movilidad!

CAMPAÑA PARA INCENTIVAR AL USO DE PARADEROS EN LA CIUDAD A USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO. Mediante charlas de sensibilización a los conductores de las empresas de transporte de la ciudad de Ibagué, la Alcaldía Municipal a través de la Secretaría de Tránsito Transporte y de Movilidad, iniciaron la campaña educativa para incentivar el uso de los paraderos y otras normas de comportamiento frente al uso del transporte público.



CAMPAÑA CON MOTOCICLISTAS. La Secretaría de movilidad ha venido adelantando campañas de sensibilización que busca generar conciencia en los ciudadanos acerca de la necesidad de respetar las normas viales para evitar que se presenten víctimas fatales en accidentes.

SEMÁFOROS. Mejoramiento y optimización del sistema semafórico de la ciudad.

CUERPO DE AGENTES, CONTROL AL TRANSITO. Desde la secretaria de Movilidad en articulación con las diferentes entidades de la administración Municipal y de la mano con los Agentes de Tránsito, se vienen adelantando campañas de sensibilización vial, educativas y preventivas, con el fin de realizar control a las acciones realizadas por los ciudadanos que atentan contra la vida y la seguridad vial en toda la ciudad y contribuir con el buen desarrollo en materia de movilidad y la prevención de la accidentalidad

Se llevó a cabo la implementación del Plan de Movilidad Sostenible para la ciudad de Ibagué, adelantando las siguientes acciones:

CAMPAÑAS MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CULTURA CIUDADANA – ACTOR VIAL PEATON sensibilizando a los actores viales a tomar conciencia y respeto por los peatones.

CAMPAÑAS MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CULTURA CIUDADANA – ACTOR VIAL BICIUSUARIO. campaña de sensibilización vial a bici usuarios, como estrategia de prevención en la accidentalidad de este medio de transporte alternativo.

PUESTA EN OPERACIÓN BICICLETAS PUBLICAS – PLAZA BOLÍVAR. Desde el pasado 16 de septiembre se reinició la operación de las bicicletas públicas de la Plaza Bolívar, las cuales operan de lunes a viernes en el horario de 08:00am a 06:00pm, este servicio tiene una ocupación promedio de 22 usuarios día.

DIA SIN CARRO EN LA CIUDAD. En cumplimiento a los acuerdos No: 021 de 2010 y N°009 de 2018, se realizaron durante dos días jornadas de día sin carro. Es importante resaltar que la medida fue positiva, pues se tuvo una disminución en la imposición de comparendos del 73.33%.

Desde el subprograma: modernización tecnológica para la prestación de servicios de calidad durante la vigencia 2020 la secretaria de movilidad, ha invertido **\$1.098 Millones de Pesos** en diferentes acciones para la modernización tecnológica de la prestación de servicios a la ciudadanía, con el fin de reducir tiempos de espera e



igualmente recurrir a la tecnología para su desempeño. En desarrollo de este subprograma se han adelantado las siguientes acciones:

- Actualización y mantenimiento de la plataforma,
- Compra de insumos para operación del proceso de licencias
- compra de placas y licencias.
- Operatividad en las nuevas instalaciones
- Optimización en la prestación del servicio de la secretaría de movilidad, se ha mejorado la prestación de servicio a los usuarios, virtualizando los trámites para tener un acceso más organizado y llevar un control adecuado y eficiente en el desarrollo del proceso. De esta manera se han obtenido los siguientes resultados:

INFORME DIRECCION DE TRAMITES AÑO 2020				
MES	TOTAL TRAMITES	INGRESOS SEC MOV	RECAUDO SIMIT	TOTAL SECRETARIA
ENERO	6.643	\$ 578.023.593		\$ 578.023.593
FEBRERO	8.388	\$ 879.973.238		\$ 879.973.238
MARZO	5.748	\$ 548.126.861		\$ 548.126.861
ABRIL	443	\$ -		\$ -
MAYO	1.693	\$ 146.848.635		\$ 146.848.635
JUNIO	2.491	\$ 260.264.440		\$ 260.264.440
JULIO	7.041	\$ 666.795.939	\$ 507.227.335	\$ 1.174.023.274
AGOSTO	7.993	\$ 665.681.249	\$ 581.186.578	\$ 1.246.867.827
SEPTIEMBRE	11.912	\$ 954.173.491	\$ 469.403.250	\$ 1.423.576.741
OCTUBRE	5.640	\$ 569.662.049	\$ 165.024.227	\$ 734.686.276
TOTAL	57.992	\$ 5.269.549.495	\$ 1.722.841.390	\$ 6.992.390.885

SEGURIDAD EN LA CUSTODIA DE CARPETAS. En las nuevas instalaciones operativas, se encuentran ubicadas y organizadas los historiales vehiculares con la trazabilidad de cada automotor. Lograr facilidad para acceder a las historias vehiculares de manera ordenada, rápida y de esta forma tener un mayor control de cada carpeta por parte de los funcionarios.

PROGRAMA 4. Infraestructura Productiva y Comercialización

Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad.










Desde el subprograma, equipamientos para la productividad, la Gestora Urbana de Ibagué, en su calidad de banco inmobiliario, es la entidad encargada de realizar las













intervenciones en el equipamiento municipal y el seguimiento para se cumpla con las características dispuestas para tales efectos por el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.

En cumplimiento de las actividades misionales que tiene la Gestora Urbana se han realizado inversiones por valor de **\$83 Millones de Pesos**, para llevar a cabo la conservación y sostenibilidad del patrimonio, de tal manera que se garantice la integridad física y estructural de los bienes inmuebles de la ciudad, los cuales repercuten directamente en el bienestar de la población ibaguereña.

Ejecución Física en Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Construir y/o mejorar, y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana (Cód KPT 2402121)	23.743	0	5.525
	Mejorar y/o construir 300.000 M2 de malla vial urbana (Cód KPT 2402114)	862.545	45.000	13.906
	Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	862.545	45.000	34.638
	Mantener 4 puentes peatonales en la zona urbana	4	0	0
	Construir y/o mejorar 2 puentes peatonales en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	6	0	0
	Construir y/o mejorar 2 puentes vehiculares en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	5	0	0
	Mantener 3 puentes vehiculares en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	3	0	0
	Realizar la construcción y/o mantenimiento a de Ciclo infraestructura urbana (Cód KPT 2402094)	27	1	0
	Implementar 6 estaciones de bicicletas publicas	6	6	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción a 300 km de la red vial terciaria (Cód KPT 2402112)	300	30	0
	Realizar ampliación y mantenimiento a 200 Km de caminos veredales. (Cód KPT 2402041)	200 KM	10	0
	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento a 20 puentes peatonales y/o vehicular en red vial terciaria (Cód KPT 2402046)	20	0	0
	Realizar estudios de preinversión para sistemas alternativos de transporte (Cód KPT 2408024)	1	0	0
	Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo (550 mts 2) (Cód KPT 2402077)	550	0	0
	Construcción de 15 km de placa huella en la red vial terciaria	23.6	2	0
	Gestionar y/o implementar el Sistema de transporte público en la ciudad (Cód KPT 2408001)	25%		
	Realizar 8 Campañas de seguridad vial (Cód KPT 2409002)	16	2	2
	Implementar dispositivos para el control de tránsito a través de demarcación Horizontal y/o lineal (Cód KPT 2409003)	400	50	0
	Mantener y demarcar señalización en 10 zonas escolares (Cód KPT 2409013)	15	0	0
	Instalar 902 señales verticales nuevas (Cód KPT 2409013)	1750	100	0
	Desarrollar una estrategia de articulación con centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público. (Cód KPT 2409006)	1	1	1



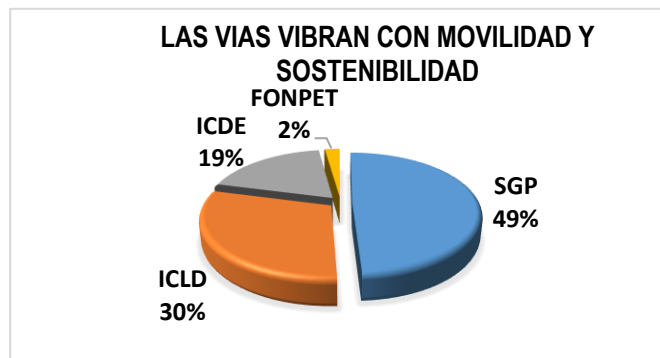
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Programa de apoyo a víctimas por accidente de tránsito VFAT (Cód KPT 2409024)	1	1	0
	Intervenir y/o mantener y/o modernizar intersecciones semaforizadas (Cód KPT 2409003)	94	94	94
	Mantenimiento de 10 pasos peatonales (Cód KPT 2409003)	10	0	0
	Programa de educación vial y cultura ciudadana (Cód KPT 2409004)	1	1	0
	Implementar un centro de control de tránsito para el monitoreo de vías (Cód KPT 2409045)	1	0	0
	Estrategia para realizar operativos de control y de regulación de tránsito para mejorar la movilidad (Cód KPT 2409004)	1	1	1
	Aumentar en 30 el cuerpo de agentes de tránsito para la regulación del tránsito en la ciudad (Cód KPT 2409011)	90	0	0
	Programa de agentes de tránsito (Cód KPT 2409011)	1	1	1
	Diagnóstico para implementación de la NTC-ISO 39001 Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	1	0	0
	Formulación de la política pública integrada y sostenible de movilidad	1	0	0
	Formulación e implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible	1	0	0
	Plataforma tecnológica prestación remota del servicio	1	1	1
	Estrategia para la optimización de los diferentes servicios que se ofrecen en la secretaria de movilidad	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Archivo digital de la secretaria de Movilidad	1	0	0
	Implementar turnos web en todos los tramites ofertados en la Secretaría de Movilidad	100%	0	0
	Mejorar y/o adecuar 11 Equipamientos Urbanos.	1	3	0
	Construir 2 equipamientos	2	0	0

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
SGP	13.204.390.616,00	49%
ICLD	8.012.514.628,00	30%
ICDE	5.006.349.400,00	19%
FONPET	607.612.007,00	37%
	26.830.866.651,00	



LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	EJECUCION FINANCIERA %
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION	73%
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	46%
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	40%

Con una ejecución financiera de **\$ 11.284 Millones de Pesos, es decir el 42,05%**, se tiene un avance físico del **48%** en el sector de Vías. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de infraestructura vial urbana y rural, a la movilidad y seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en el municipio.



VIVIENDA



SECTOR. VIVIENDA

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.



PROGRAMA. Acceso a Soluciones de Vivienda.

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.



En el marco de la ejecución del presente programa, se han realizado acciones encaminadas a identificar los usuarios que serán beneficiados con los subsidios de mejoramiento de vivienda, para lo cual se han realizado visitas a los diferentes polígonos de la ciudad así:

GRUPO 1 Y 2

libertador,	bellavista	protecho salado	villa del sol
20 de julio	ambiarikaima	modelia 1	nuevo combeima
Gaitán parte alta	calucaima	modelia 2	german huertas
ciruelos	chico	lady di	bosque parte baja
Uribe	matallana		

GRUPO 3 Y 4

Alberto lleras	i,ii,iii,vi, jardín parte baja	jardín vi	jardín atolsure
pedro Ignacio villa marin	jardín i	jardín Santander 1	jardín chípalo
ciudadela simón bolívar	jardín ii	jardín Santander 2	villa jardín
el bunde	jardín iii	jardín Santander 3	jardín Valparaíso
jardín avenida	jardín parte baja	villa norte	villa prado

La selección de los barrios, es el resultado de la aplicación del **Decreto 867 de 2019**, y el **Manual Operativo para el programa CDVD**, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Solo se tendrán en cuenta los predios que se encuentren al interior de estos polígonos.

CONVOCATORIA POSTULACIONES 2020	
Grupo	Año 2020
Polígonos priorizados barrios grupo 1 y 2	678
Polígonos priorizados barrios grupo 3 y 4	85
TOTAL	763

Actualmente se están realizando las intervenciones locativas de estas viviendas tales como alistado de pisos, instalación de pisos, guarda escobas, enchape de baños, pañete pintura, estuco y ornamentación.



JORNADA DE EMBELECIMIENTO DE FACHADAS





El aporte de los resultados para lograr el cumplimiento de las metas del programa de gobierno, en el sector de vivienda; se presenta con gestión de insumos y mano de obra compartida con los servidores públicos de la Gestora Urbana de Ibagué, Secretaria de Infraestructura, Ejercito Nacional, IMDRI y Espacio Público, beneficiando a 28 familias de los barrios Santander, Protecho y San Luis, con el proyecto de mejoramiento y embellecimiento de fachadas.

REALIZACIÓN DE FERIAS INMOBILIARIAS PARA LA PROMOCIÓN Y OFERTA DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA VIP Y VIS.

Se llevó a cabo la feria de vivienda virtual más grande del país, liderada por la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), con la participación y el respaldo de la Gestora Urbana de Ibagué. A través de la página en Facebook @expoviviendavirtual y de las redes sociales de ambas entidades, se compartió una transmisión en vivo con las principales constructoras del país, entidades financieras y delegados del Gobierno Nacional, en la que se conectaron los ibaguereños interesados en comprar vivienda nueva o usada.

Acorde a la Política de Vivienda Rural emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que es Manjeda por el Banco Agrario y donde la Alcaldía de Ibagué Actúa como Gerente Integral (Administrador de Recursos, Subsidio) y como Proponente de los Beneficiarios Finales, Ejecutamos nuestra contrapartida en la cual 19 Familias Obtendrán vivienda propia.

Ejecución Física Metas de Producto:

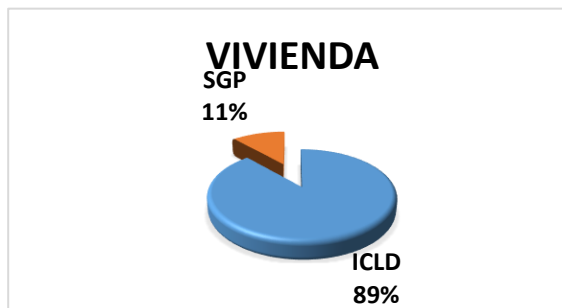
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Intervenir y mejorar 1816 viviendas urbanas. (Cód KPT 4001015)	5413	1.816	0
	Intervenir y mejorar 600 viviendas Rurales. (Cód KPT 4001032)	1307	20	5
	Gestionar la construcción de 300 viviendas nuevas (Cód KPT 4001014)	300	0	0
	Realización de 8 ferias inmobiliarias para la promoción y oferta de los proyectos de vivienda VIP Y VIS.	8	2	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Instalar 10 unidades de mobiliario urbano	230	0	0
	Adecuar 12 unidades del mobiliario urbano de propiedad de la Gestora Urbana.	12	1	0

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	347.687.326,00	89%
SGP	45.000.000,00	11%
	392.687.326,00	



VIVIENDA	EJECUCION FINANCIERA %
ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	67,5%

Con una ejecución financiera de **\$ 265 Millones de Pesos, es decir el 67,53%**, se tiene un avance físico del **6%** en el sector de Vivienda. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para orientar las intervenciones integrales que permitirán el mejoramiento de las condiciones de hábitat de los Ibaguereños, disminuyendo el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, a través de acciones conjuntas con las entidades públicas y privadas, sumando esfuerzos que permitan facilitar a la población vulnerable y de escasos recursos las posibilidades de acceso a una vivienda digna.



Las vías vibran con movilidad y sostenibilidad

EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS EN EL BARRIO PROTECHO SALADO



VISITAS PROCESO DE POSTULACIONES EN EL BARRIO CIRUELOS Y BARRIO 3



INTERVENCIÓN PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRA EN LA CASA DE LA BENEFICIARIA - BARRIO MODELIA 1



MINAS Y ENERGÍA

SECTOR. MINAS Y ENERGÍAS

La energía eléctrica es la principal fuente de energía con la que abastecemos nuestras ciudades. Se trata de corrientes eléctricas que nos ayudan a generar fuentes energéticas diferentes como, por ejemplo, la luz, la temperatura, etcétera. Es una energía que nos ha ayudado a prosperar como sociedad y conseguir vivir de forma más cómoda y confortable.

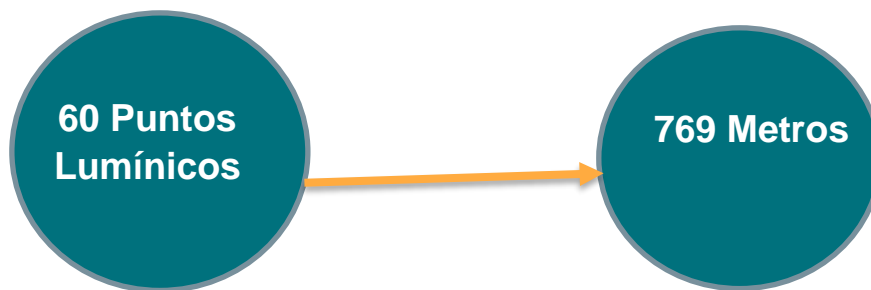
La generación de energía eléctrica es una actividad humana básica, ya que está directamente relacionada con los requerimientos actuales del hombre. Todas las formas de utilización de las fuentes de energía, tanto las habituales como las denominadas alternativas o no convencionales, agreden en mayor o menor medida el ambiente, siendo de todos modos la energía eléctrica una de las que causan menor impacto.



Realizar mantenimiento, ampliación y cobertura del sistema de alumbrado público al municipio de Ibaque.

Desarrollar acciones y estrategias innovadoras que permitirán mitigar la problemática que enfrenta la ciudad, cumpliendo con objetivos legítimos de seguridad nacional en términos de garantizar el abastecimiento energético mediante uso de sistemas y productos que apliquen el Uso Racional de Energía.

A través del subprograma Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica se han invertido **\$151 Millones de Pesos** para ampliar la red de alumbrado público en 60 puntos lumínicos



A la fecha el Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo – INFI, ha realizado la ampliación de cobertura de 60 puntos lumínicos en diferentes puntos de la ciudad, lo anterior equivale a 769 metros, con una inversión superior a los **\$151 millones de pesos** provenientes de los impuestos del alumbrado público.

Entre los lugares que intervinieron se encuentra: Topacio, la Cima, Vereda Santa Teresa, la Coqueta, el Vergel, Tierra Firme, la Esperanza, el Limón y Jardín Santander

Ampliación de Cobertura Chucuni:

El Instituto se encuentra realizando la ampliación de cobertura del alumbrado público que comunica la vía principal de Chucuní, donde se ampliarán 2.4km, se instalarán 78 postes y se invertirán más de 350 millones.

Entre las principales intervenciones realizadas en materia de mantenimiento y operación de alumbrado público podemos mencionar las siguientes acciones:

Intervención del equipo operativo para arreglar las 12 torres de energía del Skate Park impactando directamente a 200 jóvenes que practican en este espacio el deporte.

Intervención del Cerro Pan de Azúcar donde se reemplazó la portería de madera por postes de 8 metros en fibra de vidrio y realizar la modernización del alumbrado público por luminarias LED.

Adecuaciones CAM la Pola:

Con una ejecución del 60%, avanza la adecuación del Centro Administrativo Municipal de La Pola.

Inicialmente, el proyecto tuvo una inversión cercana a los \$996 millones. Esto, para las adecuaciones locativas y el mantenimiento del segundo piso del inmueble, ubicado en la Carrera 4 entre calles 6 y 7, y se adiciono más de \$400 millones para la terminación de la obra. Las realizaciones de estas adecuaciones se adelantan con el fin de ubicar la sala de crisis de la Alcaldía y algunos otros servicios complementarios como oficinas. Se espera que las obras sean entregadas al finalizar el mes de diciembre y ponerlo al servicio de la ciudadanía.

PLAZAS DE MERCADO:







Con la estrategia 'Volvamos a las Plazas de Mercado', la Alcaldía de Ibaqué le apuesta a recuperar estos tradicionales espacios, esta estrategia se realiza en articulación con la Gobernación del Tolima, la administración 'Ibaqué Vibra' mejorará la infraestructura y comercialización en las cinco plazas que operan en Ibaqué.

Con una inversión de 100 Millones de Pesos, se llevará a cabo el Mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado la 21, para garantizar un adecuado manejo y disposición de los residuos que son generados en este sector, el cuarto o bodega para las basuras de la plaza, ubicado en la carrera cuarta con calle 21, permanecerá abierto las 24 horas del día; esto permitirá eliminar olores ofensivos, mitigar presencia de plagas y eliminar las problemáticas de aseo en el centro de acopio.

Se realizó el cambio de luminarias que presentaban fallas por unas de mayor potencia, lo cual incidirá positivamente la imagen del sector y la calidad de vida de los comerciantes, beneficiando también a los campesinos que acuden a este espacio los fines de semana a vender sus productos.



Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Intervenir y mejorar 1816 viviendas urbanas. (Cód KPT 4001015)	5413	1.816	0
	Intervenir y mejorar 600 viviendas Rurales. (Cód KPT 4001032)	1307	20	0
	Gestionar la construcción de 300 viviendas nuevas (Cód KPT 4001014)	300	0	0
	Realización de 8 ferias inmobiliarias para la promoción y oferta de los proyectos de vivienda VIP Y VIS.	8	2	0
	Instalar 10 unidades de mobiliario urbano	230	0	0
	Adecuar 12 unidades del mobiliario urbano de propiedad de la Gestora Urbana.	12	1	0



**AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**



SECTOR. MI CAMPO VIBRA

Fomentar y promover el desarrollo rural sostenible, por medio de acciones que orienten, fortalezcan y promocionen las actividades agropecuarias en términos de producción ambiental, social y económica, mejorando la calidad de vida de la población urbana y rural del municipio de Ibaque.



PROGRAMA. Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

La administración municipal **"IBAGUE VIBRA 2020-2023"** tiene claro que el proceso de comercialización es vital para poder garantizar mejores condiciones de vida en nuestros habitantes rurales, ya que la mayor dificultad en el proceso productivo se encuentra en la



fase de comercialización debido a que es donde más distanciamiento se evidencia entre el productor y el consumidor final lo que genera que sean externos (intermediarios) al proceso productivo quienes se benefician en mayor proporción económica que el campesino; por lo tanto en lo corrido de la presente vigencia el desarrollo de circuitos cortos de comercialización a través de “**Los mercados campesinos**” es el vehículo con lo cual propiciamos una relación más directa entre los pequeños productores campesinos y el consumidor final.

Hemos implementado dos modelos de comercialización para los mercados campesinos teniendo en cuenta que la necesidad de alimentos es constante y por tanto el ejercicio de producción y dadas las medidas adoptadas en el marco del Covid -19 llevamos a cabo las siguientes estrategias para apoyar a nuestras familias productoras campesinas:

Se ha implementado dos modelos de comercialización para los mercados campesinos teniendo en cuenta que la necesidad de alimentos es constante y por tanto el ejercicio de producción y dadas las medidas adoptadas en el marco del Covid -19 llevamos a cabo las siguientes estrategias para apoyar a nuestras familias productoras campesinas:

Mercado campesino virtual: Como estrategia para el uso de medios tecnológicos y dados los protocolos de distanciamiento social, se llevó a cabo el desarrollo de la aplicación “TOLIAGRO”, donde en articulación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Ibagué, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Gobernación del Tolima, Ejército Nacional y Alcaldía de Ibagué, se identifican los productores que cuentan con oferta y ésta se plasma en la aplicación con el fin de que los posibles compradores realicen los pedidos, los cuales serán entregados en cada una de las viviendas de los compradores.

Mercado campesino Móvil: La Alcaldía de Ibagué en articulación con la Policía Nacional de Carabineros y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), ha realizado dos jornadas de “mercados campesinos móviles”, donde se ofertan gran variedad de productos de la zona rural del municipio en el área urbana de Ibagué con el objetivo de generar conexiones más fuertes de relacionamiento entre el productor- consumidor; por lo que cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad exigidos en el marco de la pandemia se ubica en puntos estratégicos así:

UBICACIÓN	TOTAL MERCADOS	TOTAL VENTAS
PLAZA DE LA 28	16	\$ 33.870.160,00
PARQUE MACADAMIA	8	\$ 22.928.450,00
PARQUE LA 93	3	\$ 8.129.820,00



UBICACIÓN	TOTAL MERCADOS	TOTAL VENTAS
PARQUE BELEN	4	\$ 12.809.700,00
PARQUE MURILLO TORO	1	\$ 5.100.000,00
VIRTUALIDAD	2	\$ 7.820.110,00
TOTAL	34	\$ 90 .658.240,00

Se han fortalecido 25 productores agrícolas de forma directa.

Se participó en mercaton Tolima en articulación con los departamentos de la RAPE (Cundinamarca, Tolima, meta, Boyacá y Bogotá) logrando con ello la venta de: 6 toneladas de tomate de los productores del corregimiento de tapias, y 420 kg de curaba de los productores del corregimiento de toche y 600 libras de café especial de San Juan de la China. Se logra con ello la exposición y venta de productos agrícolas del Municipio, fortaleciendo así los procesos comerciales y de asociatividad.

Se consolida la Base Estadística del último año (2019), relacionada con la producción agrícola Municipal; Que adicionalmente, brinda a los diversos actores con especial énfasis en los productores agrícolas, información agrícola regional, que fortalece procesos productivos y de comercialización, basados en datos reales en cuanto a las Hectáreas Sembradas y Rendimiento de los cultivos.

Logramos generar en los productores agrícolas la participación y organización sus comunidades rurales, lo cual es un objetivo esencial de nuestra misión como Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; en búsqueda de promover un verdadero desarrollo rural en el Municipio.

ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGRICOLAS - CADENAS PRODUCTIVAS FORTALECIDAS	UBICACION
CACAO, CAFÉ, AGUACATE, MERCADOS CAMPESINOS, TOMATE, GULUPA	TAPIAS, CAÑON DEL COMBEIMA, SAN CAYETANO, SAN JUAN DE LA CHINA, CHINA ALTA

En conjunto con la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, Firmamos el Convenio **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA LA**



Asistencia técnica, fortalecimiento asociativo. Conformación de nuevas asociaciones de productores agropecuarios



Asistencia técnica, agrícola y pecuaria





IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE QUE APORTEN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REACTIVACION ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE”. Estrategia dirigida a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores rurales y fortalecer los procesos de agricultura familiar. Logramos implementar un programa que favorezca la producción de alimentos por parte de las familias rurales, en condiciones sanas, en armonía con la vocación del suelo y que generen excedentes para la comercialización.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	UBICACIÓN PROYECTO	PRODUCTORES RURALES BENEFICIADOS
Implementación de estrategias de producción sostenible y consumo responsable que aporten a la seguridad alimentaria y la reactivación económica en el municipio de Ibagué.	\$ 200,000,000,00	cañón del combeima, chucuni, san juan de la china, siani, carrizales, tapias, mercados campesinos	210

Logramos generar en los productores agrícolas la participación y organización sus comunidades rurales, lo cual es un objetivo esencial de nuestra misión como Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; En búsqueda de promover un verdadero desarrollo rural en el Municipio. Las comunidades rurales en Colombia se estructuran, en general, alrededor de las JAC, instancias de la organización político administrativa de los entes territoriales.

Hoy en Ibagué, la gran mayoría de producción familiar campesina es vendida a intermediarios quienes fijan las condiciones de compra (precios, volúmenes, calidad y forma de pago), de manera que el campesino que históricamente ha sido afectado por el conflicto armado, por el desplazamiento, por la baja inversión social y Hoy por los estragos de la pandemia COVID 19, no encuentra alternativas para garantizar su permanencia en los territorios.

Es así, que mediante este apoyo técnico, se ha logrado Fomentar y Fortalecer los Procesos asociativos en temas tales como Economía Solidaria, Fortalecimiento Socio Empresarial, Distribución y Canales de Comercialización en Asociaciones de Productores Agropecuarios:

- ASOCOLOMBIANA

- ASOCLAM
- APROSANTUARIO
- ASOPORMOTOL
- ASMUTRANSAGRO
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS

Asociaciones de Productores Agrícolas de **“TAPIAS, CAÑON DEL COMBEIMA, SAN CAYETANO, SAN JUAN DE LA CHINA, CHINA ALTA”**.

- GULUPA
- TOMATE
- AGUACATE
- CAFÉ
- MERCADOS CAMPESINOS
- CACAO

Actualmente se está conformando una Asociación de 28 Productores Agrícolas de Aguacate en el Corregimiento de Pastales.

Actividades que han impactado de forma directa alrededor de 190 Productores Agropecuarios Rurales.

La zona rural del Municipio de Ibagué está compuesta por 17 Corregimientos con 144 Veredas, con una extensión rural de 1.405,92 Km², de los cuales el 85% es zona montañosa con altas pendientes mayores al 10% y el 15% restante está entre zonas onduladas y llanas con pendientes inferiores al 10%.

Hoy nuestras acciones dirigidas a lograr Mejorar, Sostener y Mantener 300 Km de red vial terciaria, hemos logrado impactar 140.38 km de red Vial terciaria, lo que equivale a un cumplimiento de la meta trazada en el plan de desarrollo del 45.3 %, logrando hacer presencia en los Sectores de **“GAMBOA, SAN BERNARDO, EL SALADO, VILLARESTREPO, CAY, FLORIDA, TOTUMO”**, fortaleciendo con estas acciones la disminución en tiempos de transporte, facilidad para la distribución de productos agropecuarios, actividades que impactan directamente la mejora y condiciones de vida de 4300 pobladores rurales de estos sectores



Mercados Campesinos



Sostenimiento y mantenimiento Red vial terciaria





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
 	Realizar 4 evaluaciones municipales agropecuarias (EVAS) (Cód. KPT 1707068)	4	1	1
 	Implementar el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA (Cód. KPT 1702010)	1	0	0
 	Implementar un Diagnóstico Agropecuario Municipal sistematizado (Cód. KPT 1702024)	1	0	0
 	Formular 1 Programa de Extensión Agropecuaria Municipal (Cód. KPT 1702024)	1	0	0
 	Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, talento humano de apoyo a los productores (Cód. KPT 1702038)	1000	50	0
	Apoyar la conformación y Fortalecimiento de las asociaciones de productores rurales (Cód. KPT 1702011)	103	10	10
	Organizar 3 modelos de asociatividad de segundo nivel (Cód. KPT 1702011)	3	0	0
 	Apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CDMR (Cód. KPT 1702038)	1	0	0
 	Capacitar a 600 Productores en buenas prácticas agrícolas y pecuarias (Cód. KPT 1702035)	600	100	0
	Aumentar en 500 el número de Productores certificados en BPA, BPP y BPM (Cód. KPT 1702035)	940	10	0
 	Estrategia para apoyar Pequeños y medianos productores con certificación en agricultura orgánica y/o producción limpia (Cód. KPT 1702035)	400	10	0
 	Aumentar en 1500 el número de Productores agropecuarios apoyados con ICR y FAG (Cód. KPT 1702007)	1500	200	0
	Apoyar a 400 Productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización (Mi campo vibra en la ciudad) (Cód. KPT 1702038)	480	50	25



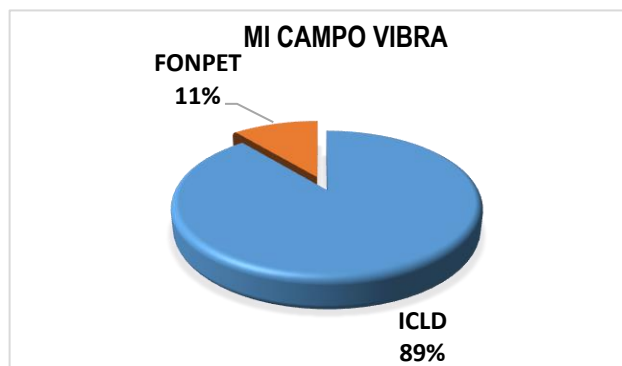
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
 	Realizar 50 Eventos y encuentros locales (virtuales y/o presenciales) de comercialización para apoyar productores agropecuarios rurales (ferias agropecuarias, ruedas de negocio, eventos de socialización, exposiciones agropecuarias) (Cód. KPT 1706004)	50	5	0
 	Implementar la plataforma virtual de comercialización para el sector agropecuario (Cód. KPT 1708040)	1	0	0
 	Fortalecer y dinamizar las cadenas productivas priorizados	4	1	0
  	Implementar un programa de huertas orgánicas para la paz y post pandemia	1	0	0
  	Implementar el programa de escuelas campesinas	1	0	0
	Aumentar en 1 el número de Viveros Municipales registrado ante el ICA	1	0	0
	Producir 130.000 de plántulas de Material Vegetal Agrícola en el Vivero Municipal para las cadenas priorizadas (Cód. KPT 3202038)	135.000	0	0
	Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, producción sostenible y de talento humano a productores pecuarios (Cód. KPT 1708032)	1740	50	0
 	Implementar 150 Parcelas agrosilvopastoriles para fomento a la ganadería sostenible (Cód. KPT 1708032)	150	5	0
 	Implementar 200 Módulos de producción apícola (Cód. KPT 1708032)	200	0	0
 	Implementar 170 Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado (Cód. KPT 1702025)	340	0	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Fortalecimiento en los procesos de agricultura urbana, familiar y el fomento de la producción campesina (Cód. KPT 1702025)	200	0	0
	Proyectos de Infraestructura para la transformación y comercialización de productos agropecuarios. (Cód. KPT 1709059)	4	1	0
	Gestionar la construcción de la central de abastos	1	1	0

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	962.816.008,00	89%
FONPET	119.000.000,00	11%
	1.081.816.008,00	



MI CAMPO VIBRA	EJECUCION FINANCIERA %
INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	79%
ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	73%

Con una ejecución financiera de **\$ 1.352 Millones de Pesos**, es decir el **79,77%**, se tiene un avance físico del **34%** en el sector de Agua potable y saneamiento básico. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para orientar las intervenciones integrales que permitirán el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.



TURISMO



SECTOR. TURISMO

El sector turismo generara empleos y divisas a 2023; posicionando al departamento del Tolima y en especial su capital Ibagué, como un destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y mega diversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencie a la región en la construcción de su propio desarrollo.



PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS



Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del sector turismo a través de la implementación de acciones y estrategias que permitan fortalecer e impulsar este sector económico en el municipio.




Desde el subprograma Viaja, Conoce y Vibra, se proyectaron las ferias de ANATO y TAMAL con un total de 75 empresarios beneficiados y ventas cercanas a los Mil 900 millones de pesos.

Desde el subprograma Fortalecimiento de capital humano y de producto turístico



SUBPROGRAMA: Fortalecimiento de Capital Humano y de Producto Turístico, se adelantaron las siguientes acciones:

Se han capacitado en protocolos de bioseguridad a diferentes sectores turísticos del municipio: Restaurantes, transporte especial, agencias de viajes, sector de alojamiento, bares, chivas turísticas, centros recreacionales, piscinas y aeropuertos.

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Estructurar y Participar de manera virtual y/o presencial en 12 ferias y/o festivales locales, nacionales e internacionales. (Cód KPT 3502039)	12	2	2
	Implementar una estrategia de promoción y marketing digital -	1	1	1
	implementar un Sistema de Información turística de Ibagué (Cód KPT 3502046)	1	0	0
	Recertificación de destino turístico (Cód KPT 3502046)	1	0	0
	Fortalecer 2 rutas turísticas existentes (Cód KPT 3502046)	2	0	3



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Realizar 4 Campañas de turismo responsable que involucre prevención de explotación sexual, comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) (Cód KPT 3502045)	4	0	3
	Capacitar 500 actores del sector turismo.	500	175	525

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICLD	538.050.000,00	100%
	538.050.000,00	



TURISMO	EJECUCION FINANCIERA %
PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	80%

Con una ejecución financiera de **\$ 446 Millones de Pesos, es decir el 83,07%**, se tiene un avance físico del **100%** en el sector de Agua potable y saneamiento básico. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para promocionar y potenciar el desarrollo turístico de la ciudad.



DIMENSIÓN 3

IBA&UÉ
AMBIENTAL
Y ECOSISTÉMICA





AVANCES, LOGROS Y RETOS

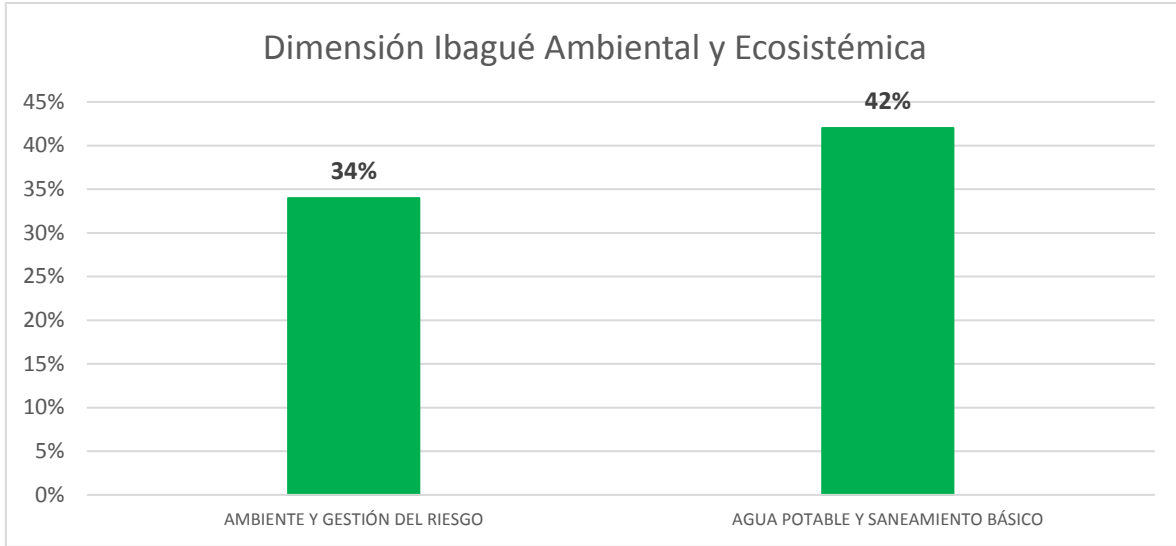
En la Dimensión Ibagué Ambiental y Ecosistémica, proyectamos a través del mantenimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y aprovechando de manera responsable los recursos naturales, impulsar el desarrollo sostenible, equitativo, ordenado y equilibrado del territorio, impactando a través de la generación de acciones y estrategias interinstitucionales, en la promoción de oportunidades que reduzcan la desigualdad y construyan ciudad a partir de la valoración y aprovechamiento de nuestras potencialidades, con la conservación y el uso responsable de la oferta ambiental, hídrica y de los recursos naturales.

Corresponde a los sectores de Ambiente y Gestión del Riesgo y Agua Potable y Saneamiento Básico. En el presente informe se destacan los principales logros y avances por sector:

La Dimensión 3: **DIMENSIÓN IBAGUÉ AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA** del plan de desarrollo, alcanzó un avance del 41%. Se destaca el sector AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO, con un avance del 42%, dada la articulación interinstitucional que ha realizado la administración para la promoción y conservación del recurso hídrico de la ciudad, el Sector AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, obtuvo un avance del 34%.

Avance Físico Dimensión 3 . IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA. IBAGUE VIBRA 2020 – 2023

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	34%
AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	42%





**AMBIENTE Y
GESTION DEL RIESGO**



SECTOR. AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Ibagué, por su ubicación geográfica es susceptible al impacto de un gran número de eventos naturales y antrópicos, con mayor ocurrencia y que definen las condiciones de amenaza son los movimientos de masa, inundaciones, avenidas torrenciales, actividad volcánica, la actividad sísmica del entorno y los fenómenos de origen tecnológicos como incendios industriales y residenciales. Así mismo, la expansión demográfica que ha presentado el municipio ha generado el asentamiento de las poblaciones a lo largo del territorio en zonas que por su ubicación presentan tipos de amenazas que pueden afectar su situación socioeconómica e incluso comprometer la integridad física de sus habitantes.

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.





PROGRAMA 1. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

Con una inversión de **\$92 Millones de Pesos**, se realizaron estrategias para procesos de restauración ecológicas en 30 Hectáreas de zonas de importancia ambiental como áreas rivereñas de quebradas y zonas de nacimientos, así como predios adquiridos por el municipio con fines de conservación, **beneficiando a 50.320 personas**.

Con una inversión **\$24 Millones de Pesos**, Se desarrollaron actividades de fomento de material forestal con fines de conservación, para lo cual se han producido 8.000 plántulas de individuos arbóreos entre las especies de Cachimbo, Cambulo, Casco de Vaca, Ocobos, Igua, nacedero, entre otros y 5000 plántulas ornamentales, beneficiando a 80.000 personas.

Se realizó la siembra de **5.032 árboles** en la zona urbana del Municipio, beneficiando a un total de **50.320 personas**.

Zona	Lugar	Comuna	
Urbana	Centro	1	
	San Jorge	3	
	Barrio las Orquídeas	5	
	Ecoparaiso	6	
	Gualandayes	6	
	Cañaveral	6	
	delicias segundo sector	6	
	Villa Candía	6	
	Chico	7	
	Salado	7	
	Modelia	7	
	Vasconia Reservado	8	
	La pista	8	
	La Cima	8	
	Jardín Comuneros	8	
	Topacio	8	
	Vasconia Reservado	8	
	Rural	Jardín Diamante	8
		Brisas de Vasconia	8
		Cima Parte Alta	8
German Huertas		8	
La pista		8	
Santa Rita		9	
Jordán Etapa II		9	
Villa Café		9	
Ricaurte		12	
Florida		13	
Albania		13	
Albania 2		13	
Juntas		7	
Monterrey		7	
La Rivera		7	
Chucuni	13		
China Alta	13		



A través de la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo, se intervinieron 12 microcuencas del municipio, con el objetivo de implementar acciones integrales de recuperación y conservación sobre las diferentes fuentes hídricas urbanas y rurales. A continuación, se detallan los lugares intervenidos:

CORREGIMIENTO Y/O COMUNA	VEREDA Y/O BARRIO	NOMBRE DE LA FUENTE HIDRICA
8	Jardín Comuneros	Quebrada Hato de la Virgen
8	Jardín Santander Sector Diamante	Quebrada Hato de la Virgen
12	Albania II	Quebrada la Arenosa
6	Ecoparaiso	Quebrada La Tusa
6	Delicias Segundo Sector	Quebrada la Balsa
6	Villa Candía	Quebrada La Saposá
6	Conjunto residencial la primavera	Río Chípalo
7	Chico	Quebrada La Chicha
6	Gualandayes	Quebrada las Panelas
12	Asentamiento sub normal (invasión) - divino niño	Río Combeima
8	German Huertas Combariza	Río Chípalo
9	Villa Café	Quebrada Aguas Claras
13	Florida 1	Quebrada la Gavilana
8	Jardín Santander tercera etapa la chuquíá	Quebrada Hato de la Virgen

Con una inversión de **\$36 Millones de Pesos**, se realizaron labores de control y vigilancia a **5.020 hectáreas de predios** con fines de conservación ambiental, beneficiando a toda la población del municipio de Ibaqué.

Con una Inversión de **\$21 Millones de Pesos**, se llevaron a cabo 10 talleres de concientización con alumnos, docentes y comunidad en general de los corregimientos de Juntas y Villa Restrepo, alrededor de las acciones, actitudes y



buenas prácticas que se deben tener para apoyar y aportar en la conservación de especies silvestres, **beneficiando a 500 personas.**

reflexionar en nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente

Se llevaron a cabo acciones de capacitación y embellecimiento de las ecofachadas en el corregimiento de Juntas como proyecto piloto de cultura y ambiente, desarrollado en el marco de conservación de ecosistemas frágiles e importantes para el municipio de Ibagué.

Se llevó acabo la “Semana de las Especies Insignia del Municipio de Ibagué” y se realizó un concurso de poesía ambiental en la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima.

Se realizaron 3 campañas teórico prácticas en temas de conservación, prevención y restauración de los recursos naturales y los ecosistemas, tales como: Ecocine, día de la educación ambiental "Pacto por el Ambiente", Jornada de limpieza quebrada la Chicha.



Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima





Con una inversión de **\$549 Millones de Pesos**, en alianza y con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y del Gobierno Departamental del Tolima, se desarrollarán conjuntamente las actividades establecidas en el marco del proyecto denominado Diseñar el Fondo de Agua y su plataforma de acción colectiva para la Subzona hidrográfica del Rio Coello cuenca río Combeima que se encuentra ubicada en el municipio de Ibagué del departamento del Tolima, como estrategia al aporte en la seguridad Hídrica con la implementación del diseño del Fondo de Agua se busca, acelerar las acciones para alcanzar y mantener la seguridad del agua en la sub-zona hidrográfica del río Coello, cuenca río Combeima, protegiendo las fuentes de agua, cerrando la brecha entre el suministro y demanda de agua, y mitigando los riesgos que trae el cambio climático. El proyecto beneficiará toda la población del municipio de Ibagué.

Con una inversión de **\$2.279 Millones de Pesos**, en alianza y con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, se desarrollarán conjuntamente las actividades establecidas en el marco del proyecto denominado Recuperación **Ambiental Comunitaria para Minimizar los Impactos y Riesgos Generados por la Población Asentada en Áreas Aledañas de las Cuencas Hidrográficas en el Municipio de Ibagué Departamento del Tolima**, como estrategias al aporte en la recuperación ambiental de las cuencas hidrográficas, puesto que agrupa obras de bioingeniería diseñadas para disminuir los riesgos en las laderas de las cuencas a trabajar y las campañas enfocadas a la conciencia ambiental, recolecciones de residuos sólidos y revegetalización, con las cuales se promueve una conciencia ambiental de cuidado y protección. El proyecto beneficiará a 21.600 personas, distribuidos en 36 barrios y 3 centros poblados del municipio de Ibagué; los barrios y centros poblados son los siguientes: Jardín Comuneros, Buenaventura, Ciudadela Simón Bolívar I, Ciudadela Simón Bolívar II, Onzaga, Fuente de los Rosales, San Antonio, Fuente de los Rosales II, Urb. Altos de Ambala, La Albania I, La Albania II, Primavera Sur, Los Nogales, Villa Luces, Ricaurte, INEM, La Esperanza, FENALCO, Antonio Nariño, Viveros, Villa Pinzón, Nueva Castilla, La Cima I, La Cima II, Vasconia Reservada, Brisas de Vasconia, Modelia I, Modelia II, Protecho, Álamos, Praderas de Santa Rita, Villa Prado, Milagro de Dios, Urb. Rincón de las Américas, Urb. Comfenalco, San Isidro, Centro Poblado Villa Restrepo, Centro Poblado Cay y Centro Poblado Pastales

PROGRAMA 2: Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos

Se beneficiaron **20.000 personas a través de 150 asistencias técnicas** en temas ambientales, específicamente en programas de agua potable, saneamiento básico, PGIRS, podas, talas, infracciones ambientales y siembra de material de ornato, las cuales están orientadas a la mitigación de gases efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.

PROGRAMA 3. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima

Se realizaron campañas con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático así:

- Celebración día del Ocobo, a través de acto conmemorativo con jornadas lúdicas, siembra de árboles de Ocobo, contando con la participación de la Policía Nacional, Defensa Civil y el Cuerpo Oficial de Bomberos, entre otros.
- Celebración día del Ambiente, a través de actividades lúdicas y culturales con estudiantes de diferentes instituciones educativas.
- Campaña día sin carro y sin moto.
- Se llevó a cabo la celebración del día de la Educación Ambiental y del Río combeima, donde se realizaron jornadas pedagógicas, actividades culturales, conmemorativas de aprendizaje del entorno con la conservación ambiental y al reconocimiento de la importancia de cuidar y conservar la principal fuente hídrica de la ciudad de Ibagué.

PROGRAMA 4. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental

Con inversión total de **\$43 Millones de Pesos**, se apoyó la ejecución de 8 proyectos ambientales escolares (PRAES), en las siguientes instituciones educativas: Santiago Vila, Británico Ingles, Técnico Ambiental Combeima, Técnico empresarial Alberto Castillo, Colegio INEM, Institución educativa el Salto, Institución educativa Manuel Murillo Toro e Institución educativa Augusto E Medina.



PROGRAMA 5. Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.

Con una inversión de **\$360 Millones de Pesos**, se ha atendido de manera oportuna, eficiente y eficaz, más de 100 emergencias de tipo antrópico y natural en el municipio de Ibagué tanto en la zona urbana como rural, entregando las siguientes ayudas humanitarias:

- 99 Kit alimentario
- 44 Kit aseo
- 49 Kit cocina
- 14 Estufas
- 83 Sabanas
- 118 Cobijas
- 113 Colchonetas
- 26 Tejas de zinc
- 245 Cerchas metálicas
- 130 Sacos de Cemento



Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos



Prevención y Atención de Desastres y Emergencias





Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Gestión de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación. (Cód. KPT 3202005)	5.536	0	0
	Estrategias para procesos de restauración ecológicas (Cód. KPT 3202005)	950	30	30
	Realizar actividades de fomento del material forestal con fines de conservación (Cód. KPT 3202038)	60.000	5000	8000
	Sembrar árboles en la zona urbana y rural. (Cód. KPT 3202006)	500.000	5000	5032
	Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental.	19	0	0
	Implementar acciones de recuperación y conservación para la provisión del recurso hídrico. (Cód. KPT 3202037)	23	3	12
	Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales.	1	0	0
	Controlar y vigilar 5836 hectáreas con fines de conservación ambiental	5836	5.036	0
	Apoyar la implementación del plan de manejo ambiental de los cerros norte de Ibaqué	1	0	0
	Implementar 3 proyectos de conservación de especies en peligro de extinción	4	0	0
	Realizar labores de control y vigilancia respecto al tráfico de especies silvestres	20	5	0
	Realizar talleres de concienciación alrededor del tema de conservación de especies silvestres	40	10	10
	Implementar 5 proyectos de Eco-innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes. (Cód. KPT 3299054)	10	0	0



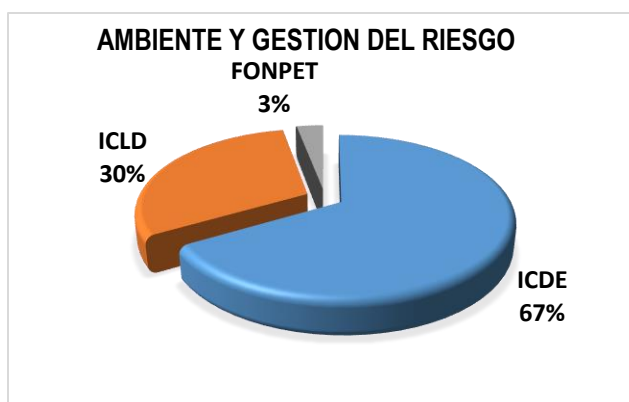
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Fortalecer el observatorio ambiental de desarrollo sostenible. (Cód. KPT 3201013)	1	1	1
	Capacitar a 100 mineros de subsistencia en temas de buenas prácticas ambientales y productivas	250	30	0
	Beneficiar a 30 mineros de subsistencia con proyectos productivos alternativos	80	0	0
	Estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático.999999	715	50	150
	Estrategias de producción sostenibles y consumo responsable.	1	0	0
	Realizar 80 talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático	80	5	0
	Acciones integrales de arbolado urbano en el municipio	5	0	0
	Sistemas agroforestales (SAF), hacia una agricultura climáticamente Resiliente	5	0	0
	Apoyo al desarrollo de prácticas sostenibles de ecurbanismo	1	0	1
	Ejecutar proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) (Cód. KPT 3204010)	9	0	0
	Apoyar la ejecución de 58 proyectos ambientales escolares (PRAES) (Cód. KPT 3204010)	58	14	7
	Realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigable).	1	1	0
	Actualizar el Plan Municipal de gestión de riesgos. (Cód. KPT 4503001)	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Estrategia para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo	1	1	0
	Mejorar la red de comunicación existente con el fin de alertar y coordinar la atención ante un evento de emergencia. (Cód. KPT 4503012)	1	1	0
	Gestionar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias.	1	1	0
	Implementar la estrategia para fortalecer de manera integral el cuerpo de bomberos de la ciudad de Ibaqué (infraestructura, capital humano, tecnología, equipos entre otros)	1	1	0

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICDE	7.780.334.703,00	67%
ICLD	3.547.126.666,00	30%
FONPET	352.273.334,00	3%
	11.679.734.703,00	





SECTOR AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	EJECUCION FINANCIERA %
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	67%
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	32%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	19%
GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	41%
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.	7%

Con una ejecución financiera de **\$ 2.698 Millones de Pesos, es decir el 23,11%**, se tiene un avance físico del **42%** en el sector de Ambiente y Gestión del Riesgo. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para Orientar y fortalecer la gestión del riesgo, garantizar la conservación, restauración, uso sostenible y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuros habitantes del municipio de Ibaque.



**AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BÁSICO**



SECTOR. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto y alcantarillado; así como garantizar la continuidad del servicio de agua y mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y de salud.



PROGRAMA: Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

El proyecto Acueducto Complementario a la fecha presenta un avance del 80%, ha avanzado en las siguientes actividades:

- Instalación de tubería de 36" CCP
- Accesorios Especiales

- Izaje de viaductos
- Obras de Protección y Estabilización
- Instalación de Purgas y Ventosas

Con una inversión de **\$6.959 Millones de Pesos**, se han realizado pagos de subsidios de servicios públicos domiciliarios para población de estratos 1, 2 y 3, **beneficiando aproximadamente a 400.000 personas.**

Se viene ejecutando la actualización del Plan Maestro de Alcantarillado e incluye la recopilación de la información existente, análisis, restitución LIDAR, revisión y complemento del catastro de redes, estimación de caudales, estudio hidrológico, entre otras. Ejecución 50%.

El IBAL viene adelantando la optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado, en aproximadamente 515 ml.

Con una inversión para el 2020 de **\$70 Millones de Pesos**, se dio continuidad al proyecto: Construcción de la Fase I del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario del centro poblado de Tapias del Municipio de Ibagué, logrando a la fecha una ejecución del 80%, **beneficiando a un total de 483 personas.**

Se llevó a cabo la celebración del día Nacional del Reciclador donde se realizaron actividades recreativas, beneficiando a 150 personas recuperadoras de oficio de escasos recursos económicos y que pertenecen a la población vulnerable del municipio.

Se realizó la recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural, en los corregimientos de Dantas, Laureles, Tapias, Toche, Tambo, Gamboa.

Se está llevando a cabo la actualización del Plan integral de Gestión de residuos sólidos del municipio de Ibagué. Con este programa se beneficia todo el municipio de Ibagué de la zona urbana y rural.



Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico


















Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana. (Código KPT 4003017)	62	0	0
	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados. (Cód. KPT 4003015)	4	0	0
	Mejorar y optimizar acueductos comunitarios en la zona urbana. (Cód. KPT 4003017)	19	0	0
	Efectuar pagos de subsidios anuales a 13 operadores. (Cód. KPT 4003047)	13	13	18
	Optimización y mejoramiento Acueducto Complementario	1	1	0
	Puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario hasta la PTAP de la Pola	1	0	0
	Implementación de cuatro mega distritos para la sectorización hidráulica.	4	1	0
	Actualizar el Plan maestro de alcantarillado (Cód. KPT 4003006)	1	0	0
	Optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado	10.000	6.000	515
	Estudios y Diseños para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en reúso	1	1	0
 	Reponer 1000 m de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.	1000	0	0
	Realizar 12 pagos de tasa retributiva	12	3	0
	Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en la zona rural	2600	50	0

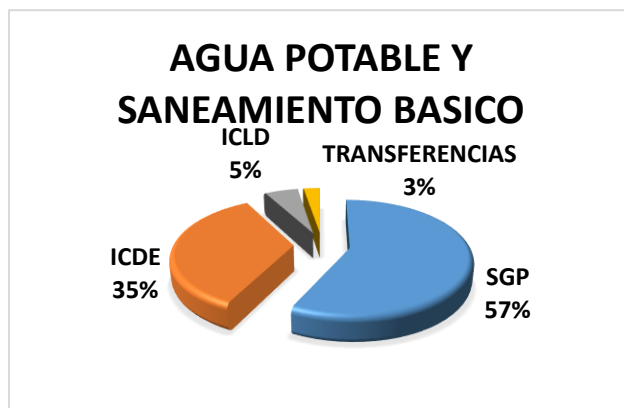


ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Construir 1 planta de tratamiento residual doméstica en la zona rural	4	0	0
 	Apoyar 4 asociaciones de trabajadores recuperadores de residuos sólidos (Cód. KPT 3204012)	4	1	0
 	Actualizar el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" (Cód. KPT 4003023)	1	1	0
	Evaluación y seguimiento del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" en el horizonte a corto plazo (4 años)	100%	100%	100%
 	Ejecutar 8 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural. (Cód. KPT 4003006)	8	5	5
 	Actualizar censo de recicladores. (Cód. KPT 4003006)	1	0	0
 	Caracterización de Residuos Sólidos en las trece (13) Comunas Del Municipio De Ibagué. (Cód. KPT 4003006)	1	0	0
	Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo. (Cód. KPT 4003006)	100%	100%	100%



Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
SGP	12.934.063.720,00	88%
ICDE	7.857.031.438,00	35%
ICLD	1.199.000.000,00	5%
TRANSFERENCIAS	595.636.808,00	3%
	22.585.731.966,00	



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	EJECUCION FINANCIERA %
ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	63%

Con una ejecución financiera de **\$ 9.231 Millones de Pesos, es decir el 62,67%**, se tiene un avance físico del **34%** en el sector de Agua potable y saneamiento básico. El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para Orientar y promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.



DIMENSIÓN 4

COMPROMISO
INSTITUCIONAL



AVANCES, LOGROS Y RETOS

En la Dimensión Ibagué Nuestro Compromiso Institucional, Orientamos el accionar de la administración a implementar una acción pública coordinada y articulada con la actuación de agentes y actores públicos, privados, académicos, donde se generen alianzas interinstitucionales, de carácter internacional, nacional, regional y local, necesarias para potenciar y optimizar el logro de los objetivos estratégicos propuestos, con la dotación de herramientas técnicas, tecnológicas de innovación, que permitan la cercanía con la gente y la recuperación de la confianza en las acciones del estado. Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los ibaguereños y a la movilidad social como factor de desarrollo del territorio.

Corresponde a los sectores de Ambiente y Gestión del Riesgo y Agua Potable y Saneamiento Básico. En el presente informe se destacan los principales logros y avances por sector:

La Dimensión 4: **Dimensión IBAGUE NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL** del plan de desarrollo, alcanzó un avance del 51%. Se destaca el sector FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL que obtuvo un avance del 67%, el Sector JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, obtuvo un avance del 40%.

Avance Físico Dimensión 3 . **IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA. IBAGUE VIBRA 2020 – 2023**

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	40%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	67%



**JUSTICIA SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA CIUDADANA**

SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Atenderemos del nivel central, con la adopción e implementación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir el delito y mejoramiento de las capacidades de las autoridades de policía; fortaleceremos la Inteligencia y contrainteligencia para identificar las oportunidades, riesgos y amenazas que afectan a la ciudad, de igual forma promoverá la participación ciudadana, libertad de creencias religiosas y la protección animal.

Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana en el municipio.





PROGRAMA: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Se elaboró y aprobó el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en el cual se determinan las estrategias para atender los fenómenos sociales y de criminalidad que afectan al municipio, beneficiando así a la comunidad en general.

Con la participación de 7.176 personas de las diferentes comunas, se realizó la capacitación de manera virtual sobre el estatuto del consumidor, Ley 1480 de 2011.

Se formalizaron 70 parqueaderos de los 256 identificados en la ciudad de Ibagué, beneficiando a la comunidad en general.

Se viene ejecutando una de las estrategias de prevención, atención integral y protección animal, con profesionales altamente capacitados, donde se han obtenido los siguientes logros:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Adopciones	321
Animales bajo proteccion	105
Incautaciones policia	14
Atenciones medicas con dueño	50
Ingreso de animales al CAPA	230
Esterilizaciones	417

Se celebró contrato interadministrativo con la Universidad del Tolima para la prestación de servicios médicos, quirúrgicos de laboratorio e imagenología, donde se verán beneficiados animales en condición de vulnerabilidad y de hogar de los estratos 1 y 2.

PROGRAMA: Participación Ciudadana y Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias

Con una asistencia de 1.100 personas de las comunas 6, 7, 8, y de los corregimientos 1, 2, se llevo a cabo la capacitación en legislación, procedimientos y



asuntos comunales en el marco de la nueva elección de Organizaciones de Acción Comunal.

Para el segundo semestre del año 2020 se retomó la estrategia desde la virtualidad bajo el nombre “Acción comunal al barrio”, capacitando a un total de 174 personas

ZONA	DIA	TOTAL
COMUNA 2	24/09/2020	25
COMUNA 3	11/09/2020	21
COMUNA 4	19/09/2020	16
COMUNA 5	23/09/2020	5
COMUNA 6	22/09/2020	31
COMUNA 9	17/09/2020	61
COMUNA 13	18/09/2020	15

Gracias a la gestión realizada ante el Mininterior, se logró incentivar a las JAC, para la postulación al programa “Banco de acciones comunales de mininterior”, obteniendo el beneficio para 19 JAC con recursos por valor de \$30.000.000 para cada una en proyectos de placa huellas, dotaciones comunales, educación informal, parques, zonas verdes, polideportivos, las cuales cumplieron con los requisitos estipulados en la convocatoria Bac 2020.

BARRIO – VEREDA	COMUNA O CORREGIMIENTO
San Louis	Comuna 7
Montecarlo I	Comuna 7
Villa Claudia	Comuna 12
Diana Mileidy	Comuna 7
San Pablo	Comuna 7
Los Lagos	Comuna 7
Fenalco	Comuna 3
Villa Magdalena	Comuna 8



BARRIO – VEREDA	COMUNA O CORREGIMIENTO
La cabaña	Comuna 7
Floresta salado	Comuna 7
Ceibita	Comuna 7
Villa Pinzón	Comuna 3
Piedra Pintada parte alta	Comuna 4
Vereda Ancón tesorito	Corregimiento 10
Vereda San Rafael	Corregimiento 2
Corregimiento juntas	Corregimiento 7
Vereda Honduras	Corregimiento 3
Vereda Ramos Astilleros	Corregimiento 8
Vereda Tres esquinas	Corregimiento 8

En convenio con el Ministerio del Interior, se llevo a cabo el diplomado en participación política de mujeres, con el objetivo de visibilizar, sensibilizar y prevenir diferentes acciones de violencia contra mujeres en política, beneficiando así a 39 mujeres de diferentes sectores.

Mediante el programa “Tejiendo Saberes” del Mininterior, se postularon y beneficiaron 8 organizaciones sociales y juveniles, las cuales recibieron un monto de **\$5 Millones de Pesos** para inversión en insumos de difusión política y uso asertivo del tiempo libre. Las organizaciones beneficiadas son: Ohana, Ajolis, Club Deportivo los Reyes, Fundación por Amor a Ti, Copsitol, Servicios Educativos y Psicologicos, Colectivo de Mujeres Forteleza Tolimense, Neurofeedback.

Con la participación de los miembros del Comité de Libertad Religiosa, el Secretario de Gobierno y comunidad en general, se realizó un Facebook live, con el objetivo de dar a conocer la realidad de la política pública, libertad religiosa y de culto.

PROGRAMA: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Dentro de la estrategia de recuperación de espacio público, se logró recuperar **170,40 M2** en la comuna 9.



Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Dotar Inspecciones y/o comisarías y/o Corregidurías (Cód KPT 1202017- 4501018 - 1202017)	40	20	0
	Remodelación y/o adecuación del Centro de Atención Especializada - CAE	1	0	0
	Diseño e implementación una estrategia de apoyo integral para el sistema penitenciario	1	1	0
	Implementar 1 Centro de Traslado por Protección según Ley 1801 de 2016 (Cód KPT 1202004)	1	0	0
	Implementar 1 Estrategia local de reconciliación y cultura de paz. (Cód KPT 1202017)	1	1	0
	Capacitar y sensibilizar a ciudadanos y/o funcionarios de las ligas de protección al consumidor. (Cód KPT 4501002)	43000	1.000	7.176
	Formalizar parqueaderos identificados en la ciudad. (Cód KPT1203008)	200	50	70
	Crear e implementar un Centro de Soluciones de Justicia Móvil (Cód KPT 1202003)	1	0	0
	Crear un Sistema de Información para la simplificación de los procesos de Justicia. (Cód KPT 1202016)	1	0	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Ejecutar la Ruta Interinstitucional contra la Trata de Personas. (Cód KPT 1202012)	1	1	0
	Ampliar los Sistemas de Vigilancia y seguridad Comunitaria en las 13 comunas de Ibaqué (Cód KPT 1202016)	13	1	0
	Capacitar 58 Instituciones educativas en mecanismos de prevención de la Explotación Sexual – Comercial del NNA (ESCNNA) y trata de personas. (Cód KPT 1202012)	58	10	0
	Implementar en los 17 corregimientos de Ibaqué actividades de acción integral contra minas antipersonales y similares	1	1	0
	Diseñar e implementar 1 Ruta de prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA en el municipio de Ibaqué	1	1	0
	Crear e implementar 1 Red de Primeros Respondientes (Cód KPT 1202018)	1	1	0
	Ejecutar 1 Estrategia (Vigilancia con Drones) VIDRON para la vigilancia. (Cód KPT 1202019)	1	1	0
	Adecuar, crear e implementar 13 Centro de Atención Inmediata – CAI (Cód KPT 1202003-1202005)	13	1	0
	Implementar 2 Nuevas Estaciones de Policía (Cód KPT 1202002)	2	0	0
	Fortalecer 1 Observatorio del Delito (Cód KPT 1202008)	1	0	0
	Implementar una estrategia de control y seguridad urbano y rural (Cód KPT 1202019)	1	1	1
	Formular y ejecutar 1 Estrategia de Recompensa contra el delito y/o apología del delito. (Cód KPT 1202019)	1	1	0
	Ejecutar 1 Estrategia de Prevención situacional del delito a través del mejoramiento del entorno (Cód KPT 1202019)	1	1	0



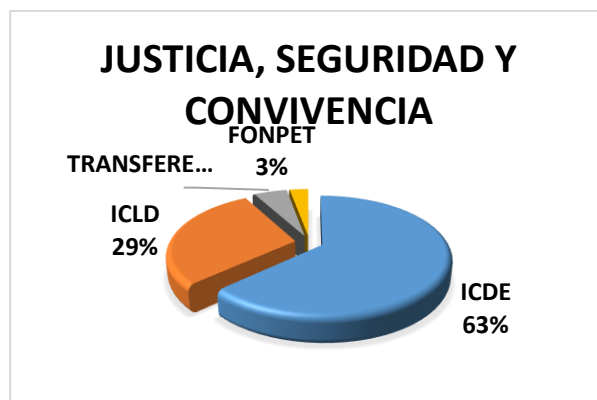
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Crear 1 Red terapéutica y de aprendizaje para la protección primaria contra el consumo de SPA (Cód KPT 1202019)	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Crear e implementar una estrategia de prevención, atención integral y protección animal (Cód KPT 4501001)	1	1	1
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Construir el Mega CAPA (Centro de atención y protección animal)(Cód KPT 4501005)	1	0	0
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento 20 salones comunales	23	0	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Realizar e implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades para los Organismos de acción comunal (Cód KPT 4502001)	1	1	1
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Formular y ejecutar una Estrategias de formación política y liderazgo juvenil comunitario (Cód KPT 4501004)	1	1	1
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Ejecutar 1 plan de promoción, sensibilización activa y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz. (Cód KPT 4502015)	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer la participación ciudadana a través del sistema de Planeación y presupuestos participativos (Acuerdo 003 de 2014) (Cód KPT 4502001)	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer las asociaciones comunitarias en mecanismos alternativos de solución de conflictos (Cód KPT 4501002)	500	0	0
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Formular e implementar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión municipal, en concordancia con el Acuerdo 025 de 2018, la ordenanza No. 001 de 2019 y el decreto departamental No. 1383 de 2019(Cód KPT 4502016)	1	1	0
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Elaborar el Proyecto de "Gestores de Valores GV" articulando con el sector religioso y con Organismos Internacionales para la promoción de los valores, DDHH, libertades fundamentales, y construcción del tejido social en el municipio de Ibagué.	1	0	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Implementar una estrategia de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda por el desarrollo de la libertad de culto y la religión de la ciudad (Cód KPT 4502016)	1	1	1
	Aplicar una estrategia de mapeo y caracterización a las entidades religiosas y sus organizaciones a fin de identificar el aporte al bien común que se realizan dentro del municipio de Ibaqué	1	0	0
	Recuperar y controlar el Espacio público (Cód KPT 4002020)	2100	50 m2	170 M2

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICDE	4.748.920.044,00	63%
ICLD	2.179.241.266,00	29%
TRANSFERENCIAS	383.706.622,00	5%
FONPET	213.791.668,00	3%
	7.525.659.600,00	



SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	EJECUCION FINANCIERA %
PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	94%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	70%
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	23%

Con una ejecución financiera de **\$ 1.549 Millones de Pesos**, es decir el **94,46%**, se tiene un avance físico del **28%** en el sector de Justicia, seguridad y convivencia.



El Gobierno Municipal avanza en el cumplimiento de los programas y metas establecidas en el plan de desarrollo para lograr el desarrollo efectivo de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, previniendo el delito y mejorando las capacidades de las autoridades de policía.



Verificación de las medidas adoptadas a raíz de la emergencia sanitaria, consagradas en los 35 decretos municipales.



Unidad móvil de criminalística.



Inspección medidas de bioseguridad en el terminal de transporte.



Sala de Audiencias Virtual de la Permanente de Ibagué.



Adecuaciones físicas permanente central.



Entrega de 160 aerobox o cabinas anti-fluido a las Unidades de Salud de Ibaqué "USI" y clínicas de la ciudad por parte de la Multinacional Mabe Colombia.



Plan integral de seguridad y convivencia



Estrategias de prevención, atención integral y protección animal.



Formalización de parqueaderos



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Promoción y fortalecimiento del servicio organizacional, la eficiencia, la eficacia y transparencia en la gestión pública territorial, el desempeño institucional y el acceso a la información a través del gobierno digital, para lograr un desarrollo institucional armónico, articulado, eficiente y transparente.

Impulsaremos para la ciudad con todos los actores de la sociedad: estudiantes, universidades, agremiaciones, industrias, políticos, líderes sociales o de movimientos ciudadanos, religión o creencias, deportistas y la ciudadanía en general con el fin que se construyan, implementen y vigilen las políticas públicas orientadas a tomar las mejores prácticas y recomendaciones de organismos como Transparencia Internacional, siempre articulados en impulsar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.



La Alcaldía de Ibagué promoverá y garantizará la gestión pública democrática, fortaleciendo la institucionalidad y optimizando el uso de los recursos públicos, desde la transparencia, la eficiencia y la eficacia. A través del desarrollo de agendas articuladas entre el Estado, la sociedad, los gremios y la empresa, la implementación de estrategias comunicacionales y de participación con los ciudadanos, se generará bienestar en un compromiso por la vida, la justicia y la equidad social.

Ciudad que promueve el buen gobierno, respeta la institucionalidad y optimiza el uso de los recursos públicos, recuperando la confianza y el sentido por lo público

PROGRAMA: Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

Articulación interinstitucional entre la alcaldía y CORTOLIMA, con el objetivo de generar cultura ciudadana para la recuperación de las fuentes hídricas de la ciudad

Con una inversión de **\$347 Millones de Pesos** y con el objetivo de tener una comunicación eficiente entre la sociedad y estado, se llevó a cabo el mejoramiento de los servicios tecnológicos, como ampliación de la capacidad de correos electrónicos de la administración, servicios de conectividad y datos para las sedes de la administración municipal, mejoramiento del software de los sistemas de información.

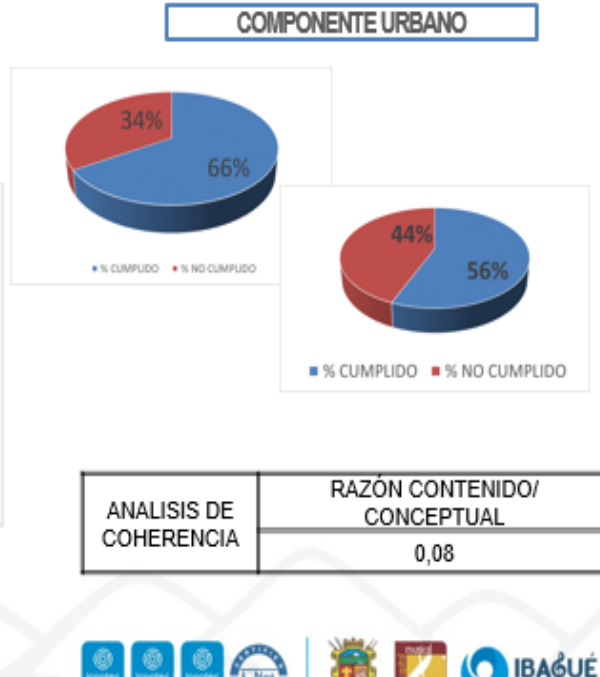
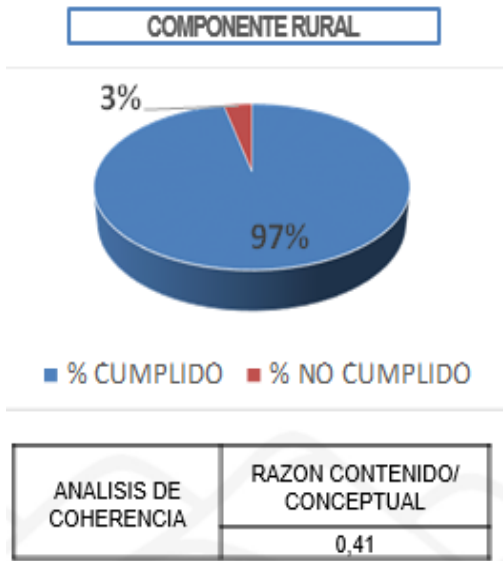
Se creó la **Agenda Ibagué Vibra**, la cual busca crear una ciudad innovadora e inteligente para nuestros Ibaguereños, en donde los ciudadanos visualizan los eventos de la administración municipal y pueden participar en la programación o actividades.

Se vienen implementando 3 nuevos Sistemas de Gestión: Anti soborno, Seguridad de la Información y Cultura de Paz Organizacional, con fin de fortalecer el modelo integrado de gestión.

Para la actualización del expediente municipal se ha venido trabajando en el diagnóstico de dos etapas, la primera hace referencia al seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial y la segunda al programa de ejecución. Dentro del seguimiento y evaluación se realiza la verificación de las matrices de suficiencia, siendo aquella acción en la cual se tuvo en cuenta el componente rural o urbano del POT los componentes exigidos en la Ley 388 de 1997 y el Decreto Nacional 1077 de 2015, sin analizar ni considerar que estos contenidos estén bien pensados y desarrollados, y coherencia, que es aquella acción en la cual los temas que se establecieron en el acuerdo municipal, en el documento técnico de soporte, en el documento de formulación y cartografía de los componentes urbano y rural del POT, fueron desarrollados de manera acertada, conforme a la normatividad vigente.



DISEÑOS DE MATRICES RESPETANDO LINEAMIENTOS MVCT



Se ha desarrollado la revisión a la formulación de los siguientes planes parciales:



La Secretaría de Planeación, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible y el grupo de Legalización de Asentamientos Humanos, ha realizado visitas de inspección a algunos de los asentamientos humanos con inicio del proceso de Legalización, para realizar una caracterización, en los diferentes



ámbitos de interés para así poder reglamentar el procedimiento, identificando contornos urbanos, ecológicos, precariedad, grado de consolidación, nivel económico y social, problemáticas de riesgo Natural y demás hallazgos relevantes que se puedan identificar en sitio de conformidad a la Ley 2044 del 30 de julio de 2020.

Comuna 1: AUGUSTO E. MEDINA

Comuna 2: PUEBLO NUEVO PARTE BAJA

Comuna 6: VILLA CANDIA Y ECOPARAISO

Comuna 7: SAN GELATO

Comuna 11: INDEPENDIENTE

Comuna 12: VILLA LEIDY

Comuna 13: ORQUIDEAS DEL SUR

Implementación de la Ventanilla Única de Construcción – VUC, con el propósito de simplificar y racionalizar los procesos y/o trámites asociados a la cadena de urbanismo y construcción. La VUC es una plataforma virtual y tecnológica mediante la cual se gestiona integralmente múltiples trámites administrativos en cabeza de una o varias entidades vinculadas o asociadas a la cadena de urbanismo y construcción, permitiendo al usuario optimizar los tiempos de respuesta y evitar desplazamientos.



Meta: Fortalecer la participación ciudadana a través del sistema de Planeación y presupuestos participativos (Acuerdo 003 de 2014).



En el marco del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos se activaron los 13 consejos comunales y los 17 consejos corregimentales. Se brindó inducción a través de medios virtuales a las nuevas Juntas Administradoras Locales por parte de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Gobierno e igualmente de manera presencial.

Meta: Asistir y apoyar instancia territorial Consejo Territorial de Planeación.

Se ha prestado asistencia técnica al Consejo Territorial de Planeación para el desarrollo de sus funciones de conformidad a lo contemplado en la Ley 152 de 1994, desarrollando mesas de trabajo por parte de la Dirección de Planeación del Desarrollo donde se les socializó el Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra 2020 – 2023” y el respectivo plan indicativo.

Meta: Fortalecer el Centro de Información Municipal

Se viene fortaleciendo el centro de información municipal con el propósito que toda la población de la ciudad cuente con una herramienta que le permita acceder y consultar información estadística del municipio.

Actualmente el municipio tiene 9 observatorios, 2 sistemas de información y 1 Centro de Investigación creados mediante acto administrativo; por lo cual el CIM coordina y/o apoya la reactivación y fortalecimiento de los mismos.

Observatorio	Acto Administrativo	Estadísticas
Infancia y adolescencia	Acuerdo 018 de 2015	91 indicadores
Juventud	Acuerdo 016 de 2019	14 indicadores
Mujer y asuntos de género	Acuerdo 020 de 2012	38 indicadores
Familia	Resolución 174 de 2010	62 indicadores
Calidad Educativa	Decreto 565 de 2013	5 indicadores
Deporte y Recreación	Acuerdo 013 de 2014	5 indicadores
Suelo y Mercado Inmobiliario	Acuerdo 027 de 2005	17 indicadores
Habitacional	Acuerdo 010 de 2014	28 indicadores
Ambiental	Ley 1549 de 2012	4 indicadores
Subcomité de información de víctimas		5 indicadores



Sistema de información para la gestión, prevención y atención del desastre		6 indicadores
Centro de Investigación CEACSCPAZ	Decreto No 1000 – 1152 del 8 de Noviembre de 2016	78 indicadores

Se han generado boletines técnicos estadísticos en los observatorios y sistema de Información del municipio según lo ordenado por la normatividad de cada uno.

Observatorio de Mujer y Asuntos de Género	Boletín 1: La economía del cuidado durante la emergencia por COVID-19 Boletín 2: Cifras de violencia contra la mujer en emergencia de Covid-19
Observatorio de Familia	Boletín 1: La familia es primero: Análisis de violencia intrafamiliar Boletín 2: Comportamiento del mercado laboral

Se elaboraron análisis de coyuntura por parte del equipo del CIM, para la toma de decisiones en política pública, tales como:

- [Comportamiento del Mercado laboral \(empleo, desempleo, informalidad, TGP, Subempleo\) Trimestral un total de cuatro \(4\) análisis.](#)
- [Dos \(2\) análisis del Índice de Precios al Consumidor.](#)

Se diseñaron y publicaron once (11) cápsulas informativas que fueron socializadas a través de la página del CIMPP y cuyo objetivo es brindar información sencilla, clara y atractiva a la comunidad ibaguereña sobre el comportamiento de indicadores de interés.

Indicador económico
Educación
Trabajo infantil
Seguridad - Delitos
Seguridad - Lesiones



Calidad Educativa
Educación - inclusión
Educación – media y secundaria
Educación – Género
Seguridad
Niños, niñas y adolescentes

Toda la información se encuentra publicada en la página <http://cimpp.ibague.gov.co/>

Meta: Fortalecer el esquema de asociatividad municipal (Asocentro)

En aras de fortalecer el esquema de asociatividad municipal (Asocentro), el municipio realizó el aporte de 100 millones de pesos para la operatividad y funcionamiento de este esquema con el propósito de definir proyectos regionales que permitan gestionar recursos del orden nacional que beneficien a toda la ciudad dentro del marco del Acuerdo 041 de 2016.

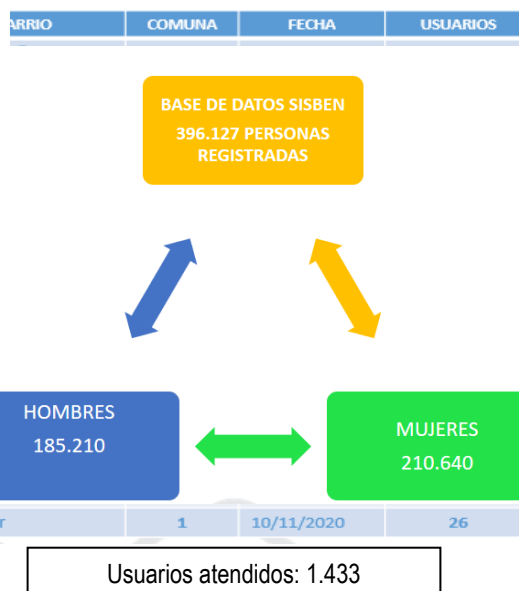
Meta: Actualización de la información base de datos del SISBEN.

Sisbenización zona rural

CORREGIMIENTO	FECHA	USUARIOS
Tapias	24/06/2020	27
China Alta	7/07/2020	20
La Coqueta	13/07/2020	43
San Bernardo	22/07/2020	49
El Totumo	4/08/2020	125
Pastales	11/08/2020	63
Laureles	18/08/2020	41
Toche	27/08/2020	13
San Juan de la China	4/09/2020	40
San Juan de la China	16/10/2020	20

- Chico

Sisbenización comunas














Ejecución Metas Físicas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas	100%	100%	100%
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de participación ciudadana	100%	20	20%
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Dotar 4 oficinas para la atención y orientación al ciudadano	4	0	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué SIGAMI	1	1	1
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Mantener 4 Sistemas de Gestión certificados	4	4	4
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Fortalecer e implementar la estrategia de comunicaciones	1	1	0
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Fortalecer la estrategia de cooperación internacional y/o con entidades públicas y/o privadas	1	0	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Ejecutar 100% de las actividades estrategia de transparencia y acceso a la información pública	100%	100%	100%
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Implementar 3 sistemas de Gestión Anti soborno, Seguridad de la información y Cultura de Paz Organizacional	3	0	0
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fortalecer la política pública del empleo digno y decente al interior de la Alcaldía Municipal de Ibagué mediante la implementación de la estrategia del teletrabajo	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Conservar la Gestión Documental al Interior de la Administración Municipal	85	75.6	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Fortalecer la identificación y legalización de los bienes fiscales y de uso público	3273	50	0
	Infraestructura TIC implementada en 70%	70%	55%	53%
	Diseñar una estrategia para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	3	2	1
	Servicios tecnológicos implementados y optimizados en un 83%	83%	79%	79%
	Implementar 6 Soluciones tecnológicas para la gestión de procesos	28	1	6
	Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	83.9%	80,9%	80.9%
	Publicar ejercicios de uso y aprovechamiento de dato abiertos	4	1	1
	Publicar y actualizar conjunto de datos abiertos	35	3	3
	Mantener el índice de cumplimiento de TIC para la sociedad (trámites y servicios en línea, PQR, servicios centrados en el usuario) al 85%	85%	82,9%	96,9%
	Automatizar 12 nuevos trámites y/o servicios	34	3	6
	Implementar APP (Aplicaciones) para el fortalecimiento de actividades en la alcaldía de Ibaqué y para la ciudadanía	12	3	2
	Asistir y apoyar instancia territorial Consejo Territorial de Planeación	1	1	1
	Fortalecer y modernizar la secretaria de planeación	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
	Fortalecer el Centro de Información Municipal	1	1	1
	Actualizar información base de datos del SISBEN	1	1	1
	Desarrollar de forma integral los instrumentos normativos, de planificación, de gestión y financiación del territorio	9	1	1
	Normalización y reglamentación de desarrollos urbanísticos irregulares	10	1	1
	Desarrollar la estrategia de gestión documental digital para la preservación histórica.	1	1	1
	Actualización, revisión y/o modificación territorial para el desarrollo municipal integrado	6	1	1
	Adopción y/o reglamentación de áreas delimitadas para la incorporación de la gestión del riesgo	21	0	0
	Seguimiento, Implementación y actualización del Expediente Municipal	1	1	1
	Implementar sistema de catastro multipropósito	1	0	0
	Actualizar e Implementar el sistema de información geográfico SIG	1	1	1
	Fortalecer el esquema de asociatividad municipal (Asocentro)	1	1	1
	Alcanzar un índice desempeño fiscal	75%	74,5	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A NOVIEMBRE 30 DE 2020
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Fortalecer los procesos de Gestión de la Tesorería municipal	1	1	0
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Implementar la inteligencia artificial en el esfuerzo fiscal	1	1	0
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Alcanzar el Índice de Recuperación de Cartera	6%	2%	0%
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Incrementar el Impulso de Expedientes de Cobro Persuasivo y Coactivo	10%	2%	0%
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Gestión para la Consecución de Recursos Externos – Presupuesto del Municipio	10%	10%	0%

Ejecución Financiera:

FUENTE RECURSO	RECURSO DEFINITIVO VIGENCIA 2020	% PARTICIPACION
ICDE	5.035.126.231,00	85%
FONPET	863.988.214,00	3%
	5.899.114.445,00	

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FONPET
15%



ICDE
85%

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EJECUCION FINANCIERA %
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	15%



Con el objetivo de direccionar la acción pública a lograr una entidad territorial ágil, dinámica y oportuna, tanto en la gestión como en sus resultados, así como de disponer de información de calidad, desde la Secretaria de Planeación Municipal se Construyó e Implemento la Ventanilla Única del Constructor – VUC, Una plataforma tecnológica virtual que reducirá los tiempos en los trámites que adelanta el sector de la construcción.

Así mismo, hemos integrado el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determina, junto al talento humano óptimo, el buen uso de las finanzas y la promoción de la participación ciudadana, el afianzamiento del accionar de la administración pública, de la mano con el estado, la academia y la comunidad, en procesos de articulación interinstitucional con los diferentes actores de desarrollo de la ciudad.



INSPECCIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN.



Comuna 6: VILLA CANDIA



ECOPARAISO



INSPECCIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN.



Comuna 7: SAN GELATO



Comuna 11: INDEPENDIENTE



INSPECCIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN.



Comuna 12: VILLA LEIDY



Comuna 13: ORQUIDEAS DEL SUR



INSPECCIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN.



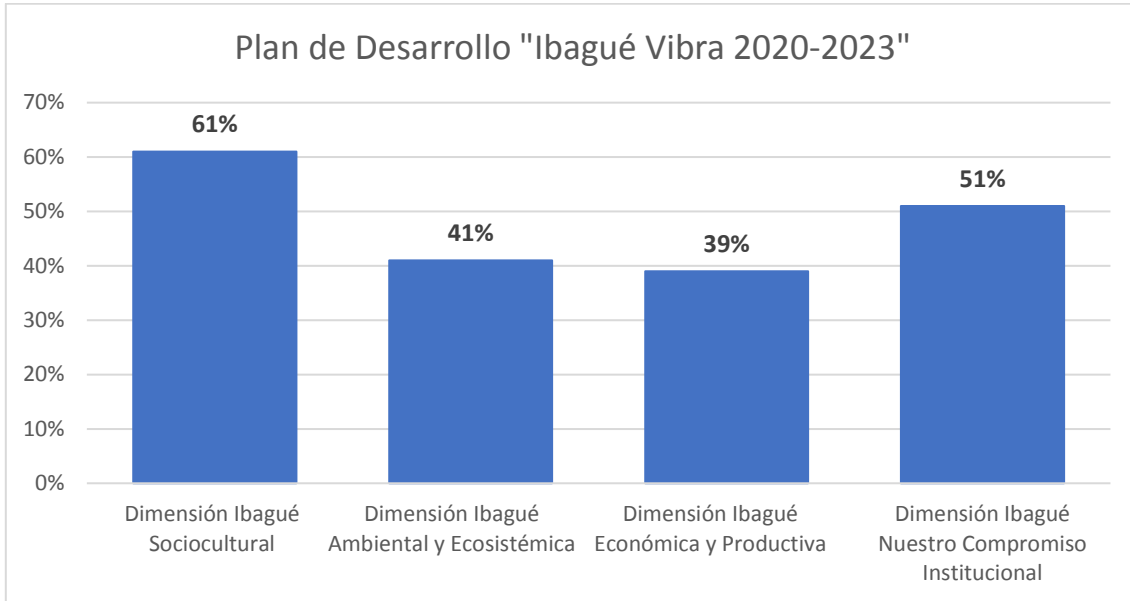
Comuna 1: AUGUSTO E. MEDINA



Comuna 2: PUEBLO NUEVO PARTE BAJA



AVANCE FISICO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO IBAGUE VIBRA 2020 – 2023





**GESTIÓN
HACENDARIA**



La Secretaría de Hacienda le ha apostado al fortalecimiento de la economía y a la generación de un mayor recaudo en materia de impuestos, solo así conllevamos a lograr que las diferentes metas plasmadas en el plan de desarrollo se cumplan, teniendo en cuenta a la emergencia decretada por la pandemia donde se consideraron los Decretos 1000-223 del 26 de Marzo de 2020 modificado por el 1000-228 del 30 de marzo de 2020 otorgando la ampliación para el pago de los impuestos de predial e industria y comercio así:

Impuesto Predial:

Establézcase el plazo para cancelar el Impuesto Predial Unificado con estímulo tributario por pronto pago, de conformidad con el artículo 5 del Decreto 1000-0223 del 26 de marzo de 2020 modificado por el artículo 5 del Decreto 1000-0228 del 30 de marzo de 2020 así:

ESTRATO Y/O USO	DESCUENTO POR PRONTO PAGO		
	15%	10%	5%
ESTRATO 1 Y 2	Hasta 30 de julio	Hasta 31 de agosto	Hasta 30 de septiembre
ESTRATO 3	Hasta 30 de abril	Hasta 29 de mayo	Hasta 30 de julio
ESTRATO 4, 5 Y 6	Hasta 3 de abril	Hasta 30 de abril	Hasta 30 de junio
COMERCIAL, INDUSTRIAL	Hasta 30 de abril	Hasta 29 de mayo	Hasta 30 julio
RURAL	Hasta 30 de agosto	Hasta 30 de septiembre	Hasta 30 de octubre
LOTES	Hasta 3 de abril	Hasta 30 de abril	Hasta 30 de junio

Ampliamos plazos de pago del IMPUESTO PREDIAL

Estrato 3 | 30 de abril con el 15% de descuento.

Estratos 4, 5 y 6 - lotes | 30 abril con el 10% de descuento.

Consulta en www.ibague.gov.co las modificaciones en el calendario tributario para todos los estratos, sectores comerciales, industria, servicios y predios rurales.

Industria y Comercio

Según el Artículo segundo del Decreto 1000-0223 de 2020, modificado por el Decreto 1000-0228 de 2020, estipuló que la liquidación privada del impuesto de industria y comercio se pagará así:

1. Cancelando la totalidad del impuesto con la presentación de la liquidación privada del impuesto de industria y comercio, **entre el 1º de enero y el último día hábil del mes de Abril**
2. Cancelando el impuesto en dos (2) cuotas establecidas de la siguiente manera:
 - A. **PRIMERA CUOTA:** Se debe cancelar al momento de la presentación de la liquidación privada, entre el 1º de enero y **el último día hábil del mes de abril** y corresponde al primer 50% del valor total del impuesto de industria y comercio liquidado.
 - B. **SEGUNDA CUOTA:** Se debe cancelar a más tardar entre el primer día hábil de Abril y el último día hábil del **mes de julio** del correspondiente año y equivale al segundo 50% del valor total del impuesto de industria y comercio liquidado.





- **DECRETO 1000-312 del 4 de junio de 2020** “Por medio del cual se adopta y reglamenta la facultad contenida en el Art. 6 del Decreto Ley 678 del 20 de Mayo 2020 y se dictan otras disposiciones”.

¡No dejes pasar el 'gangazo' tributario!
Paga en cuotas
el Predial e Industria y Comercio 2020

Envía tu solicitud a
predial@ibague.gov.co e
industria@ibague.gov.co

Paga tus deudas con el Municipio
con un descuento del **100%** en intereses y sanciones
Más una rebaja del **20%** en capital
¡Por tiempo limitado!

Envía tu solicitud a
cobroactivo@ibague.gov.co y
pqr@ibague.gov.co

Aplicando todas estas medidas en el marco de la emergencia económica, el municipio alcanzo el siguiente recaudo al 22 de octubre de 2020 por concepto de impuesto predial e industria y comercio:

ALCALDIA DE IBAQUÉ		
IMPUESTO	CONCEPTO	TOTAL
PREDIAL	IMPUESTO PREDIAL AÑOS ANTERIORES	\$10.351.930.119,00
	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$73.499.313.818,00
TOTAL PREDIAL		\$83.851.243.937.00
INDUSTRIA Y COMERCIO	INDUSTRIA Y COMERCIO AÑOS ANTERIORES	\$1.974.937.275,00
	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA	\$68.871.279.828,00
TOTAL INDUSTRIA Y COMERCIO		\$70.846.217.103.00